

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Nuria del Olmo Vicén
Esperanza García Uceda
Jesús Gracia Ostáriz
Josefina Murillo Luna
José María Nasarre Sarmiento

CONSEJO DE REDACCIÓN

Fernando Arbués Gracia. Universidad de Zaragoza
José Luis Argudo Pérez. Universidad de Zaragoza
Tomas Bañez Tello. Universidad de Barcelona
Esther Casares García. Universidad Pública de Navarra
Nuria del Olmo Vicén. Universidad de Zaragoza
María Mar del Rincón. Universidad de Zaragoza
Esperanza García Uceda. Universidad de Zaragoza
Jesús Gracia Ostáriz. Universidad de Zaragoza

José Manuel Lasierra Esteban. Universidad de Zaragoza
Miguel Miranda Aranda. Universidad de Zaragoza
Josefina Murillo Luna. Universidad de Zaragoza
José María Nasarre Sarmiento. Universidad de Zaragoza
Enrique Pastor Seller. Universidad de Murcia
José Luis Sarasola-Sánchez Serrano. Universidad Pablo de
Olavide de Sevilla
Beatriz Setuain Mendía. Universidad de Zaragoza

CONSEJO ASESOR

Julio Argueta Jaén . UNAN-León (Nicaragua)
José Enrique Alonso Benito. Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Branco. Universidad de Lisboa
José Ramón Bueno Abad. Universidad de Valencia
Alfonso Cano López. Universidad de Alicante
Javier Delgado-Ceballos. Universidad de Granada
Gerardo Fugí Gambero. Universidad Nacional Autónoma de
México
Eduardo González Fidalgo. Universidad de Oviedo
Leonor González Menorca. Universidad de La Rioja
Ana Guil Bozal. Universidad de Sevilla
Viviana Ibáñez. Universidad de Mar del Plata (Argentina)

Gustavo Lannelongue Nieto. Universidad de Salamanca
Miguel Martínez Lucio. Universidad de Manchester (Reino Unido)
Miguel Laparra Navarro. Universidad Pública de Navarra
Purificación Mayobre Rodríguez. Universidad de Vigo
Luis Nogués Sáez. Universidad Complutense de Madrid
Joan Pallarés Gómez. Universitat de Lleida
Xavier Pelegrí Viaña. Universitat de Lleida
Enrique Raya Lozano. Universidad de Granada
Santos Ruesga Benito. Universidad Autónoma de Madrid
Bibiana Travi. Universidad de Luján (Argentina)
M^{ra} Jesús Úriz Pemán. Universidad Pública de Navarra
Octavio Vázquez Aguado. Universidad de Huelva

EDITA

Universidad de Zaragoza

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Este número ha sido cofinanciado por el Vicerrectorado de Política Científica, con cargo a la convocatoria de ayudas para la edición de revistas científicas 2014.

REDACCIÓN, SUSCRIPCIONES Y SERVICIO DE CANJE

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

C/ Violante de Hungría, 23
50009 ZARAGOZA

Tfno. 976 761000, ext. 4516

Fax 976 761029

E-mail: ais@unizar.es

IMPRIME

GAMBÓN, S.A.

2015 / n° 35

ISSN: 1132-192X; ISSN: 2340-4507 (versión electrónica)

Deposito Legal: Z-2935-1991



1542



Acciones e Investigaciones Sociales está licenciado bajo la Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 3.0

La praxis del Trabajo Social Comunitario en el ámbito local: ciudadanía, participación, empowerment.

María Dolores Rodríguez Álvarez..... 7-30

Una intervención desde el Trabajo Social mediante la Terapia Asistida con perros en personas con esquizofrenia en un Centro de Rehabilitación Psicosocial.

Marta Ansodi Arrieta
Ana Guerrero Gallo
Sergio Siurana López 31-62

El referente de la entidad humana, su dignidad y diversidad ante los derechos de ciudadanía.

María José Lacalzada de Mateo..... 63-88

Cuidados que cruzan fronteras: la colectivización de la maternidad en un contexto migratorio.

Ana Lucía Hernández Cordero 89-114

Les politiques d'activation de l'aide sociale et les mises au travail en Belgique: quels impacts sur l'insertion?.

Sébastien Avanzo 115-132

Estudio del perfil empresarial de las empresas de turismo activo y turismo de aventura (TA2) a través del análisis de los estatutos depositados en el registro mercantil de Madrid.

Lázaro Mediavilla Saldaña
Sergio Villota Valverde
Yolanda García Calahorro
Daniel Ortiz García..... 133-150

Sumario

Ecoturismo y Desarrollo Sostenible en el Parque Nacional del Monte Camerún.

Patrimonio natural e implicaciones profesionales para colectivos locales.

Pascual Val Infante

Luis Lafuente Pascual.....

151-180

La praxis del Trabajo Social Comunitario en el ámbito local: ciudadanía, participación, empowerment

MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
DOCTORA EN TRABAJO SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE GETAFE (MADRID)
lola-rodriguez@hotmail.es

Resumen: El artículo presenta los resultados de una investigación empírica realizada en los municipios de más de cien mil habitantes de la Comunidad de Madrid (España), orientada a conocer y analizar los diferentes elementos que configuran el Trabajo Social Comunitario en el ámbito local. Para su consecución se ha empleado una metodología que ha utilizado la técnica de la entrevista semiestructurada dirigida a trabajadores sociales y otros profesionales del ámbito local, cuyo análisis fue realizado con el software Statistical Package for Social Sciences (SPSS V.20) y también la técnica de la entrevista en profundidad dirigida a políticos de las áreas de Bienestar Social de los mismos municipios, cuyo tratamiento se realizó con la técnica de análisis temática del software ATLAS-ti, lo que nos permitió realizar un análisis de la información a partir del contraste de datos y actores. Las

conclusiones nos permite conceptualizar el Trabajo Social Comunitario en el ámbito local a partir del objetivo de crear y restaurar la ciudadanía social desde una perspectiva de empoderamiento, que permita a las personas desarrollar nuevas competencias desde un enfoque preventivo e interdisciplinar, realizado desde el ámbito más próximo al ciudadano e impulsando la participación de todos los actores

Palabras clave: Trabajo Social Comunitario, ámbito local, ciudadanía, participación, *empowerment*.

Social work and social services: Differentiated complementarity. Notes for these changing times.

Abstract: This article shows the results of a piece of empirical research carried out in local councils with more than one hundred thousand inhabitants in the Community of Madrid (Spain), oriented towards finding out and analysing the various components that make up Community Social Work at local level. In order to achieve such aims, a methodology was chosen that used the technique of the semi-structured interview targeting social workers and other professionals at local level. The study was analysed using the program Statistical Package for Social Sciences (SPSS V.20), along with the technique of the in-depth interview targeting politicians in the Social Welfare sector in the same local councils, with subsequent processing using ATLAS-ti to perform the technical analysis. This enabled us to analyse the information by comparing and contrasting data and stakeholders. Our conclusions make it possible to conceptualise Community Social Work at local level based on the aim of creating and restoring social citizenship using an empowering approach. This enables people to develop new skills from a preventive and interdisciplinary perspective, within the framework of a situation that is closer to the individual and which urges the participation of all stakeholders.

Key Words: Community Social Work, local context, citizenship, participation, empowerment.

La praxis del Trabajo Social Comunitario en el ámbito local: ciudadanía, participación, *empowerment*



María Dolores
Rodríguez
Álvarez

Recibido: 9/12/2014
Aceptado: 7/07/2015

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social Comunitario toma diferentes significados e interpretaciones desde su consideración de ser uno de los tres métodos de intervención clásicos, junto al individual y grupal, o bien, más recientemente, un proceso dialógico dentro del continuum metodológico individuo-grupo-comunidad, asumiendo, en todos los casos, el principio básico de capacitar a las personas y apoyarlas para que puedan participar en procesos sociales, es decir, “el Trabajo Social Comunitario pretende activar procesos de inclusión y evitar procesos de exclusión” (Brake, 2009:98). Diferentes autores han definido y delimitado el Trabajo Social Comunitario en los últimos años (Barbero y Cortes, 2005; Delgado, 2000; Hardcastle, Powers y Wenocur, 2011; López, Segado y Fresno, 2013; Malagón y Sarasola, 2006; Pastor, 2004), siendo necesario, no obstante, buscar horizontes para una sección del Trabajo Social (un método, una metodología) que históricamente se ha denominado *Trabajo Social Comunitario*, aplicable a cualquier intervención con individuos, familias,

grupos o colectividades, pero cuya concreción va a depender siempre de los condicionamientos sociales y de la evolución de la sociedad, sin olvidar la multiplicidad de factores y realidades que el Trabajo Social Comunitario debe tener presente, explicados únicamente a partir de la característica complejidad de la existencia de las personas, las instituciones y la sociedad en general.

No podemos dejar de aludir a los importantes cambios que se han producido en el contexto social, asociados al proceso de globalización, que han provocado un incremento de los factores y colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo que supone un reto para el Trabajo Social Comunitario y que han convertido en esencial el estudio de sus consecuencias, para poder reorientar su práctica. Segal, Gerdes y Steiner (2013) refieren la utilización por parte de los trabajadores sociales de diferentes enfoques y niveles de intervención, dependiendo de la situación que tienen que abordar y afirman que, para comenzar a resolver los importantes problemas que tiene que afrontar el Trabajo Social, deben hacer partícipes a los miembros de la comunidad en los esfuerzos por el cambio social porque la intervención del trabajador social en el ámbito local parte de un contexto de proximidad que facilita un conocimiento muy importante de la realidad social, convirtiendo al territorio en un eje fundamental de la intervención social centrada en la inclusión social.

El presente artículo pretende analizar los diferentes elementos que configuran el Trabajo Social Comunitario en el ámbito local en el momento actual, partiendo siempre de la persona y el contexto comunitario local, con una referencia obligada a los valores y los principios éticos, la dimensión de ciudadanía, la participación social, el *empowerment*, la prevención, la interdisciplinariedad y la participación de todos los implicados, a través de los diferentes actores que realizan su actividad profesional en dicho ámbito de intervención, es decir, trabajadores sociales, actores técnicos, profesionales, asociativos, incorporando a dicho análisis la visión de los políticos locales en relación a la importancia de la participación social, para poder ofrecer una nueva conceptualización del Trabajo Social Comunitario en el ámbito local.

LA PERSONA Y EL CONTEXTO COMUNITARIO LOCAL

La acción profesional debe girar en torno a la persona y el trabajador social debe considerar la dimensión de sujeto, no únicamente la de usuario, porque la persona debe estar en una posición activa y ésta posición debe ser favorecida por el Trabajo Social y la acción social, a su vez, es ejercida por un conjunto de entidades: el Estado, las comunidades autónomas, las diferentes organizaciones de la sociedad civil y los municipios, donde la acción del trabajador social (Ferrario, 2009) y se dirige al mismo tiempo a la persona, a la organización de los servicios y al territorio, siendo el papel del municipio el de articular el conjunto de acciones orientadas a dar apoyo a las personas y a incrementar su calidad de vida, a través del instrumento material del Estado de Bienestar destinados a la satisfacción de necesidades ciudadanas que son los servicios sociales, que se han desarrollado, a lo largo de los años como servicios comunitarios, al estar localizados y orientados hacia la comunidad.

LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS ÉTICOS

El Trabajo Social Comunitario parte de los valores y los principios éticos que constituyen su misma esencia, un conjunto de principios y fundamentos de los derechos humanos y su filosofía ha contribuido desde siempre a la integración, la igualdad de derechos y la dignidad humana. La ética, a su vez, se basa en los valores y éstos señalan el comportamiento que la persona debe poder expresar mediante ellos (Segal, et. al. 2013) y los derechos humanos y la justicia social son el fundamento de la acción del Trabajo Social si bien, en la actualidad, los valores del Trabajo Social están incorporados a los diferentes códigos de ética tanto a nivel nacional como internacional y suponen, junto a la fundamentación teórica, una referencia importante en el diálogo entre los proyectos profesionales comprometidos con la búsqueda de la ampliación de la libertad como valor ético central. Para Ferreira (2009) el Trabajo Social utiliza los marcos teóricos de las Ciencias Sociales y Humanas, partiendo de cuatro tipos de valores:

Humanistas, que centran su atención en el hombre y el respeto hacia sí mismo; Democráticos, que permiten las condiciones necesarias para el desarrollo de la personalidad y su participación social y cívica en la sociedad; Políticos y económicos, que promueven el principio de subsidiariedad, de igualdad de oportunidades y los derechos sociales y Educativos, que se basan en la dimensión científica del saber que sirve de apoyo al profesional y dan fundamento a su intervención.

LA DIMENSIÓN DE CIUDADANÍA

Es objetivo del Trabajo Social Comunitario en la era actual crear y restaurar la ciudadanía social (De Robertis, 2003; Pastor 2009; Llobet, 2004), es decir, siendo necesario para ello concebir a las personas y a las comunidades desde sus capacidades, considerándolas sujetos activos de su propio proceso, lo que significa para las personas el crecimiento de su poder sobre la vida, convertirse en actores y conquistar una dignidad mayor. No podemos dejar de señalar que el ejercicio de la ciudadanía está intrínsecamente relacionado con la organización estructural de la democracia, sistema político de las sociedades modernas, y será el resultado de diversas prácticas jurídicas, políticas y simbólicas a través de las cuales los ciudadanos acceden a bienes materiales y simbólicos en la sociedad civil y, por tanto, el desarrollo de la ciudadanía es también una finalidad para el Trabajo Social Comunitario y para los trabajadores sociales. “Hablamos de un concepto de ciudadanía que ponga a la persona en el centro, no al Estado y que debe partir de una visión de la democracia en la que se garanticen los derechos sociales, desde los diferentes ámbitos de la vida de las personas” (Dominelli, 2009:24).

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación ciudadana es una modalidad de Trabajo Social Comunitario y el Trabajo Social Comunitario es una manera de profundizar en la democracia que se basa en la participación (Fernández y López, 2008; Llobet, 2004). Sin duda alguna,

la participación es un método y un objetivo, es lo que comunidad trabajo pretende lograr y al mismo tiempo cómo pretende alcanzarlo (Hugman y Bartolomei, 2014), y queremos subrayar la capacidad del Trabajo Social de apoyar diferentes formas de participación (grupos de autoayuda, movimientos sociales) que enfatizan la justicia social y la dignidad humana, construyendo realidades solidarias que contribuyan a acabar con la exclusión social porque la participación, no lo podemos olvidar, “está directamente relacionada con la capacidad de hacer efectiva la ciudadanía social y las entidades de iniciativa social juegan un papel central es ese proceso de restitución de los derechos” (Llobet, Baillergeau y Thiro, 2012:386).

EL ENFOQUE DEL *EMPOWERMENT*

El desarrollo comunitario fue definido por Rezsóhazy como la “acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población objetivo con la participación de los interesados (Rezsóhazy, 1988:18), y puede ser conceptualizado en el momento presente a partir de “los procesos, las tareas y las prácticas para el *empowerment* de las comunidades, que les van a permitir asumir la responsabilidad colectiva de su propio desarrollo” (Kenny, 2006: 10). Consideramos decisivo el enfoque del *empowerment* para la práctica comunitaria (Rodríguez, 2014) porque promueve la participación de la ciudadanía y la construcción de la sociedad civil, contribuye a generar respuestas creativas a los problemas desde los diferentes recursos existentes e impulsa procesos de desarrollo y crecimiento de las personas, favoreciendo el incremento de los vínculos y, como consecuencia, facilitando un acceso mayor a los diferentes recursos.

LA PREVENCIÓN Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Los municipios tienen potencialmente un papel importante en la prevención y el tratamiento de aquellos fenómenos que

deberían venir acompañados en materia de atribuciones y competencias legales, estrategias locales y recursos operativos. No podemos dejar de señalar la vocación preventiva del trabajo comunitario porque “constituye una de las finalidades con las que surgió el nivel primario de los servicios sociales: favorecer la solución de los problemas antes de que estos afecten de manera más intensa y requieran de recursos especializados y llevar a cabo acciones para que la propia comunidad prevenga problemas y sea más integradora con los excluidos” (Rodríguez Cabrero, 2011: 268). “La prevención puede considerarse una forma de intervención” (Mantle y Backwith, 2010:2388), caracterizada, entre otros aspectos, por la incorporación de los recursos naturales de las personas, familias y grupos de una comunidad en los procesos de resolución y prevención de los problemas sociales.

Un elemento importante en la profesionalización del Trabajo Social ha sido el desarrollo del trabajo interdisciplinar y de los equipos multiprofesionales porque los problemas sociales hoy son multidimensionales y son necesarios, por tanto, equipos de trabajo formados por profesionales especializados tanto para la intervención directa como para la planificación, diseño y evaluación de los programas sociales. Para Llobet (2004) aprender a trabajar en red y de forma interdisciplinaria “permite entre otros poder trabajar la motivación desde una lógica de sistema, es decir, de retroalimentación y/o apoyo de la motivación, especialmente en los momentos críticos, duros o difíciles que se puedan dar” (Llobet, 2004:74).

LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES IMPLICADOS

El Trabajo Social Comunitario representa un modo de profesionalidad cercana a la vida, adecuada para tratar con problemas y buscar soluciones que cuenta con la participación de las personas y el ámbito local constituye el marco adecuado para aprovechar las sinergias que se producen al confluir en el territorio: las personas, los grupos, las instituciones públicas y privadas (con y sin ánimo de lucro), los programas, los servicios, las empresas, etc., por lo que subrayamos la necesidad de una nueva manera

de gestionar la Administración Pública, implicando a organizaciones del Tercer Sector que comparten las mismas responsabilidades en la intervención con los mismos colectivos y también con la ciudadanía en general. “Cáritas, Cruz Roja y un amplio mapa de entidades no lucrativas de ámbito regional y local ostentan un peso importante en la acción contra la pobreza y la exclusión social” (Laparra y Pérez, 2008: 185). El principio de descentralización, a su vez, significa apostar por una acción social que se realice en el ámbito más cercano al ciudadano e implica, necesariamente, una descentralización en términos decisionales y presupuestarios, que permitan una mayor autonomía de las entidades y una mayor implicación en la toma de decisiones pero la proximidad reclama también “una acción planificada en función de las necesidades existentes, frente a las cuales los municipios deben contar con respuestas que se anticipen a las posibles consecuencias de su no resolución” (Cardoso, 2012:186).

MÉTODO

En el presente artículo se presentan las respuestas de una investigación empírica realizada en el año 2013 que forma parte de la tesis doctoral titulada (Redes sociales: un nuevo cuadro metodológico de intervención en Trabajo Social Comunitario) en la que se recogió la información que nos permitió analizar los diferentes elementos que configuran el Trabajo Social Comunitario en el ámbito local en el momento actual y, más en concreto, la importancia de los valores para los trabajadores sociales, su visión con respecto al enfoque del *empowerment* desde la integración de la teoría y la práctica en relación a dicho concepto, la importancia del trabajo interdisciplinar y también las respuestas de representantes políticos de las áreas de Bienestar Social de los mismos municipios, cinco de cada uno de los dos partidos mayoritarios en los gobiernos municipales de los municipios objeto de estudio (cinco del Partido Popular y cinco del Partido Socialista Obrero Español), en relación a la construcción de la ciudadanía social y la importancia de la participación social. Dicha investigación fue realizada en los municipios de más de cien mil habitantes

de la Comunidad de Madrid (España), información recogida en la entrevista semiestructurada mediante una pregunta en relación a las diferentes afirmaciones señaladas según un baremo de importancia (1 Nada importante; 2 poco importante; 3 bastante importante y 4 muy importante) o bien, ninguna de las opciones señaladas y la elección de tres de las posibles opciones que se le ofrecen como definición del trabajo interdisciplinar. La primera pregunta fue formulada a treinta trabajadores sociales con más de diez años de experiencia en el ámbito local y la segunda y la tercera se dirigió, además de a los profesionales del Trabajo Social a cinco técnicos responsables de las áreas de Bienestar Social, cinco profesionales de otras disciplinas que realizan programas transversales con trabajadores sociales y cinco representantes de organizaciones no lucrativas que desarrollan su actividad en el ámbito local. Para las entrevistas en profundidad se elaboró un guion que implicó un proceso previo de toma de decisiones respecto a la elaboración de las preguntas en relación a los aspectos básicos de la investigación, que finalmente fueron tres: su valoración con respecto a considerar la participación ciudadana un eje del Estado de Bienestar, su opinión en relación a los cauces de participación existentes hoy en el ámbito de la política social y los retos que tiene la participación a nivel local en el momento actual.

Atendiendo a la máxima representatividad de los discursos existentes, se consideró necesario un análisis que contemplara la diversidad de los diferentes actores implicados, es decir, actores técnicos, profesionales, asociativos y políticos. Con respecto a la elección de la muestra de los profesionales del Trabajo Social consideramos relevante la experiencia laboral de los profesionales en el ámbito de la atención primaria, dado que, “hace que las opiniones recibidas se sustenten en un amplio conocimiento por parte de los profesionales, así como su capacidad para detectar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sistema” (Subirats, 2007:60) e, igualmente, poder recoger la especificidad de municipios diferentes porque los servicios desarrollados con un enfoque comunitario permiten reconocer la diversidad de las personas y del territorio en el que se producen

las desigualdades y emergen nuevos riesgos de vulnerabilidad. Los informantes técnicos fueron cinco responsables de Servicios Sociales de las Corporaciones Locales de cinco municipios diferentes y para la selección de los profesionales de otras disciplinas que realizan programas transversales de intervención con profesionales del Trabajo Social se consideró la amplia experiencia de los psicólogos de los centros de Servicios Sociales en la realización de programas junto a los profesionales del Trabajo Social en el ámbito local (art. 24 de la *Ley 11/2003*, de 27 de marzo, de *Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid*) y, para ello, se seleccionaron dos psicólogos de diferentes municipios con amplia y diferente experiencia a nivel de programas en el ámbito local y se valoró también la importancia de profesionales de distintas delegaciones de los ayuntamientos objeto de estudio, en concreto, las Delegaciones de Participación Ciudadana, Educación y Juventud, que cumplían los criterios anteriormente descritos. Para la selección de los informantes en el caso de los actores sociales, se realizó un directorio de entidades que nos permitió ya, desde una primera aproximación, conocer las múltiples y diferentes realidades existentes en los municipios, muchas a nivel numérico pero en un porcentaje muy elevado, desarrollaban su actividad en un único municipio y se buscaba la máxima representatividad posible; en cualquier caso, nos queríamos dirigir a organizaciones de ámbito supramunicipal, si bien para la entrevista semiestructurada se eligió a representantes de dichas realidades que realicen su actividad en el ámbito local. Para la elección de la muestra de los políticos se realizó un proceso previo de selección de los entrevistados atendiendo a los criterios de capacidad, la disposición a dar información relevante, la accesibilidad, la heterogeneidad y la máxima representatividad.

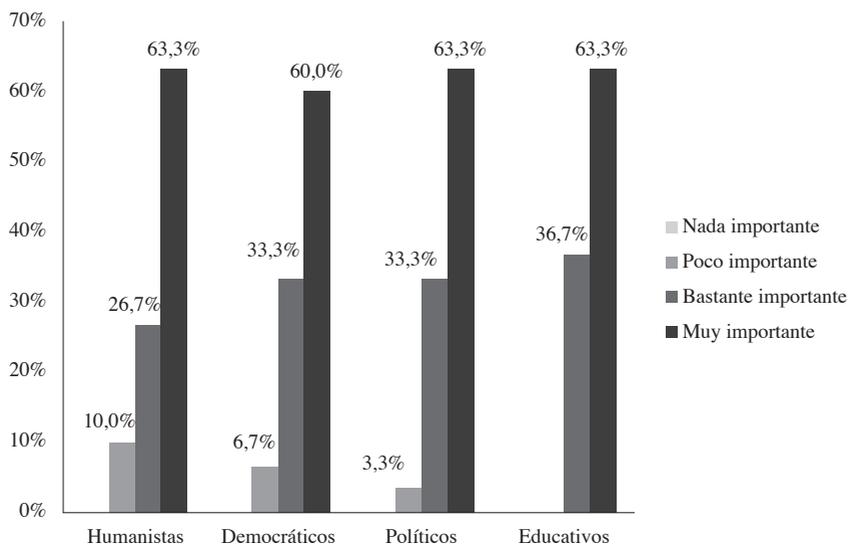
En relación al análisis cuantitativo de las respuestas se utilizó el software *Statistical Package for Social Sciences (SPSS V.20)* que nos sirvió de soporte para la codificación, tabulación y análisis de resultados y el tratamiento de la información de las entrevistas en profundidad se realizó con la técnica de análisis temática del software *ATLAS-ti*, versión 6.0. que, por su capacidad para

agrupar datos y realizar anotaciones (memos) a distintos niveles de abstracción, nos ha facilitó la realización de representaciones gráficas y el consiguiente análisis.

RESULTADOS

El gráfico 1 muestra las respuestas de los trabajadores sociales con respecto a su valoración en relación a los diferentes tipos de valores.

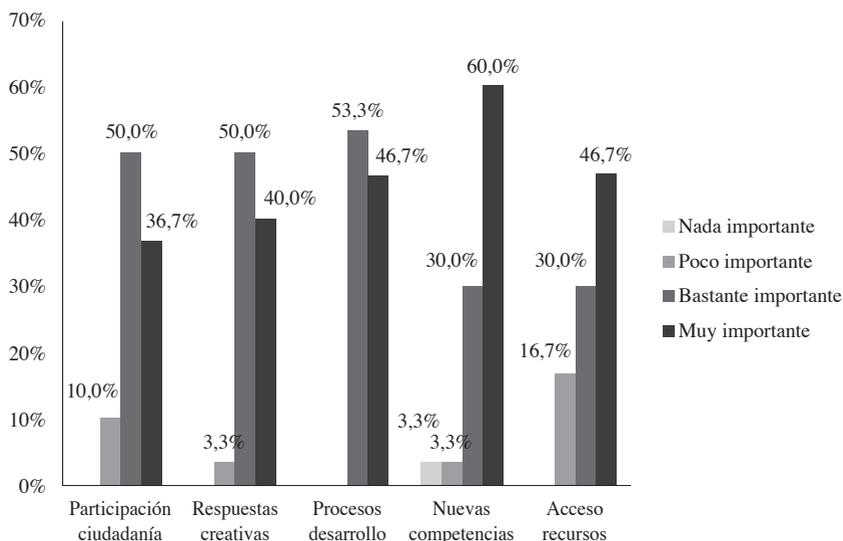
Gráfico 1: La importancia de los valores para los trabajadores sociales



Fuente: Rodríguez (2014)

Los profesionales del Trabajo Social encuestados han subrayado la importancia de los valores y los principios éticos, destacando especialmente la importancia de los valores educativos.

Gráfico 2: El concepto de *empowerment* para los trabajadores sociales

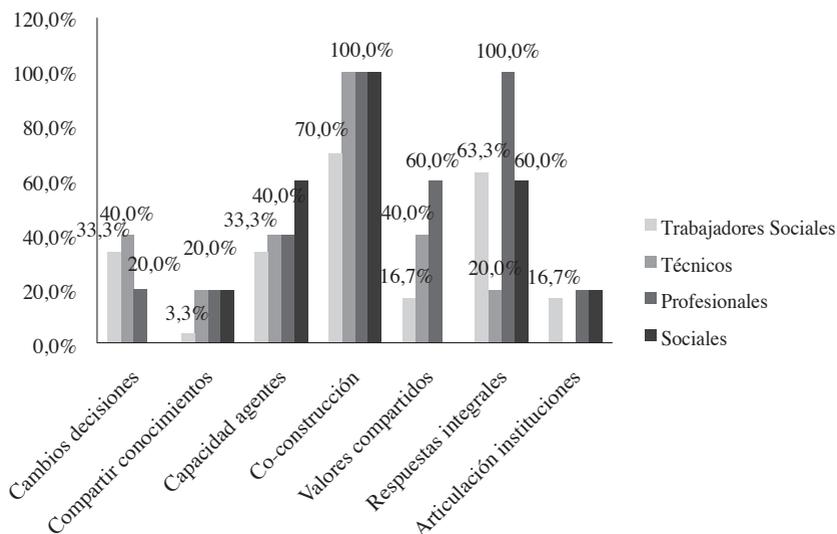


Fuente: Rodríguez (2014)

Los trabajadores sociales encuestados han considerado muy importante para su intervención en el ámbito local el enfoque del *empowerment* como muestra el gráfico 2, siendo sus características principales:

- La obtención de nuevos conocimientos y el desarrollo de nuevas competencias;
- Impulsar procesos de desarrollo y crecimiento de las personas;
- Contribuir a generar respuestas creativas a los problemas desde los diferentes recursos existentes;
- Ayudar a entender el trabajo en red porque promueve la participación de la ciudadanía y la construcción de la sociedad civil;
- Reconocer la importancia que tiene para la persona los vínculos fuertes en cuanto que suponen un mayor acceso a los recursos.

Gráfico 3: La valoración del trabajo interdisciplinar desde los diferentes actores

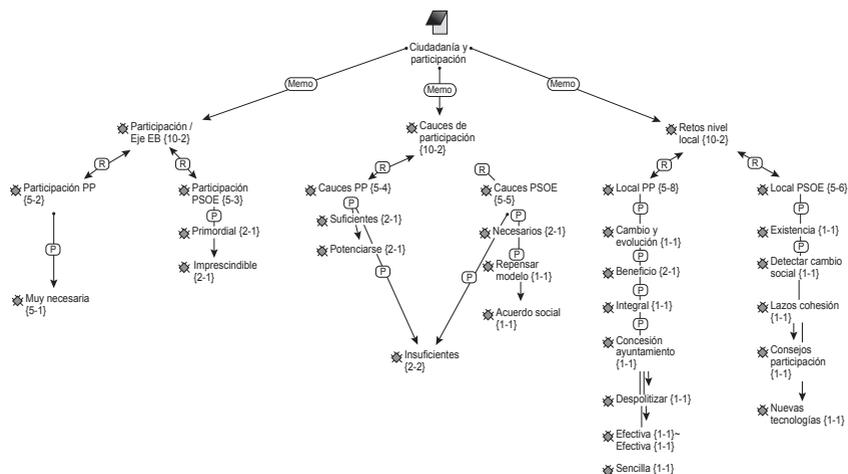


Fuente: Rodríguez (2014)

El trabajo interdisciplinar ha sido conceptualizado por los trabajadores sociales y demás actores entrevistados como “un proceso de co-construcción (labor conjunta de todos los implicados en el problema/solución)”, “que permite dar respuestas integrales a la realidad de nuestro tiempo”. Los diferentes actores han coincidido de nuevo en las dos opciones especialmente menos valoradas por todos ellos: “necesidad de compartir conocimientos y liderazgo” y “fomentar la articulación entre las instituciones públicas y privadas”.

El gráfico 4 nos muestra las respuestas relativas en relación a la “ciudadanía y la participación”. “No se puede construir un Estado de Bienestar sólido sin participación porque nos dirigimos a la ciudadanía”, señalaba un político entrevistado.

Gráfico 4: Ciudadanía e importancia de la participación para los políticos



Fuente: Rodríguez (2014)

El gráfico 4 muestra que a la pregunta relativa a la valoración de “la participación ciudadana, en cuanto la consideramos un eje del Estado de Bienestar” el 100% de los políticos del PP han coincidido en señalar que es “muy necesaria” y en el caso de los políticos del PSOE un 60% la señalan como “primordial” y un 40%, “imprescindible”. En la valoración de los políticos con respecto a los “cauces de participación existentes hoy en nuestra sociedad en el ámbito de la política social” únicamente un 20% de los políticos del PP y del PSOE han coincidido en señalar que son “insuficientes”, dado que, en el caso de los políticos del PP otro 40% los ha considerado “suficientes” y el otro 40% opina que “deben potenciarse”. Los políticos del PSOE por su parte, opinan que son “necesarios” (40%), es necesario “repensar el modelo” (20%) y hace falta “acuerdo social” (20%). Por último, las respuestas de los políticos sobre “los retos de la participación a nivel local” los políticos del PP han señalado diferentes retos tales como “la participación tiene que ser beneficiosa para los ciudadanos”, “cambiar y evolucionar”, “debe ser integral”, “debe

darse en cogestión con el ayuntamiento”, “debe despolitizarse”, “debe ser efectiva” y “debe ser más sencilla”. Los políticos del PSOE consideran que: “es necesaria su existencia”, “tiene que detectar el cambio social”, “genera lazos de cohesión”, “son necesarios los consejos de participación que se han olvidado” y “deben incorporarse las nuevas tecnologías”.

DISCUSIÓN

A la hora de realizar una discusión de los resultados obtenidos debemos hacer referencia, en primer lugar, a la importancia de los valores que ponen de manifiesto las respuestas de los trabajadores sociales que nos lleva a la afirmación de que los criterios éticos no son negociables y “no son otra disciplina a tener en cuenta, sino la esencia misma del Trabajo Social” (Folgheraiter, 2011: 610). Destacamos la importancia de mantener vivos los valores esenciales de la profesión tales como el respeto por la dignidad del hombre, la autonomía y la autodeterminación del sujeto, lo que nos lleva a confirmar la importancia de la principal característica del enfoque del *empowerment* que han subrayado los trabajadores sociales en relación a la obtención de nuevos conocimientos y el desarrollo de nuevas competencias porque la relación de ayuda debe partir de la valoración de las competencias personales, para ganar autonomía y ciudadanía plena. En el momento actual los profesionales realizan un trabajo de fortalecimiento de competencias que es fundamental en un momento de crisis y “el cambio surge cuando el sujeto desarrolla nuevas percepciones y adquiere nuevas competencias sobre sí mismo y sobre el medio social en el que vive” (Ferreira, 2011: 264). El profesional debe saber respetar y utilizar en su intervención el principio de autonomía de la persona reconociendo sus competencias y capacidades y de autonomía hacia los derechos y deberes que tiene todo ciudadano en la sociedad y cuando las personas llegan a sentir que pueden decidir en relación a las respuestas o crearlas desde una reflexión común y “nace, o se refuerza más aún, el *empowerment* entendido como el sentido de poder hacer, de tener la posibilidad de actuar con

la necesaria ‘potencia’ en la solución al problema” (Folgheraiter, 2011: 579).

Como ya hemos señalado en la presente investigación, un reto importante del Trabajo Social es la necesidad de incrementar siempre la competencia profesional para poder aumentar la comprensión de las fortalezas, los problemas y las necesidades de las comunidades en las que interviene para lo que, según refiere Nowak (2001), el trabajador social necesita tres tipos de *competencias*: competencia social (capacidad de comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos), competencia personal (capacidad de auto-gestión y manejo del estrés) y competencia metodológica (capacidad científica, analítica, ética y de evaluación). El profesional necesita adquirir nuevas competencias y habilidades para realizar su trabajo en organizaciones que tienen ciertas estructuras de funcionamiento, normalmente poco permeables a los cambios y donde, según afirma Kanter (1994), la colaboración entre diferentes organizaciones es compleja, puede darse de diferentes formas pero siempre es difícil de construir. El gráfico 3 nos ha mostrado que la opción más valorada por todos los actores encuestados fue “la co-construcción, entendiendo por tal una labor conjunta entre los implicados en el problema/solución (según el caso, interequipo, entre profesionales de un mismo servicio, o entre servicios, o en toda la red) donde los actores asumen alternativamente roles iguales y diferentes” (Vega, 1997: 197). No podemos olvidar, no obstante, que “únicamente desde la interacción entre los diferentes profesionales y mediante el diálogo de los diversos saberes disciplinares –educación, psicología, sociología, antropología, pedagogía y trabajo social-, resultará posible dar respuestas que sean a un tiempo integrales, apropiadas y ajustadas a las realidad de nuestro tiempo” (Lena, Parcerisa y Úcar, 2009:93).

Respecto a las cuestiones que se planteaban al realizar este estudio una de ella era conocer la visión de los políticos en relación a la construcción de la ciudadanía social y la importancia de la participación social y comprobamos que la dimensión identitaria de la participación ciudadana aparece en el discurso

de los informantes políticos como un elemento de justificación; es decir, para ellos es importante que los ciudadanos participen en la gestión de los asuntos colectivos porque son parte del pueblo o la ciudad, son quienes están y viven allí y por ello la han considerado *“muy necesaria”* e incluso algunos la calificado de *“primordial”* e *“imprescindible”*. Sin embargo aún hoy el 20% de los políticos del PP y del PSOE coinciden en señalar que son los cauces actuales de participación son *“insuficientes”*. Las políticas públicas de bienestar deben ofrecer respuestas que combinen la ampliación de la cobertura asistencial con el aumento de la participación social y, para Izquieta (2011), los gobernantes deben plantearse el ejercicio del poder de un modo relacional, *“deben escuchar, deben liderar redes y coaliciones, deben favorecer y posibilitar la participación de los ciudadanos en las tareas colectivas”* (Izquieta, 2011). Sin duda, la calidad y la eficacia del Trabajo Social en un determinado territorio dependen en gran medida de la configuración del sistema, de los aspectos organizativos de las diferentes entidades en las que los profesionales prestan sus servicios y también de las orientaciones de la política social y la democratización de los procesos de toma de decisiones en asuntos que afectan a la comunidad local, es una de las condiciones básicas que han de contemplarse en todo proceso de estímulo a la participación y, para ello, es necesario responder a los retos señalados por los políticos; *“la participación tiene que ser beneficiosa para los ciudadanos”, “debe ser integral”, “debe despolitizarse”, “debe ser efectiva”, “tiene que detectar el cambio social”, “genera lazos de cohesión” y “deben incorporarse las nuevas tecnologías”*. Los resultados nos confirman que los gobiernos locales ocupan una posición central en las políticas sociales, conectadas con la calidad de vida de las personas y numerosas demandas sociales y económicas acaban encontrando mejor respuesta en éste ámbito territorial y de poder, sin olvidar tampoco que la participación, a su vez, supone la implicación personal en la detección y denuncia de los problemas y en la aportación de soluciones pero, algunos problemas que afectan a toda la sociedad, como es el caso de la erradicación del maltrato infantil, para Barudy (1998), tiene que proyectarse dentro de una perspectiva comunitaria,

y centrarse en la noción de comunidad como la de un sector geográfico, cuya definición equivale a lo que algunos autores llaman el ‘mesosistema’, o sistema intermediario, es decir, el espacio de vida de las familias donde se articula la vida privada y la vida social. La intervención social en el ámbito local permite identificar nuevas necesidades y, a partir de dicho análisis, impulsar los programas y servicios que permiten abordarlos e incorpora también la dimensión comunitaria como perspectiva de análisis y de intervención, a pesar de que en la actualidad, “los programas en los que intervienen los trabajadores sociales actualmente tienen un carácter más individual y menos colectivo y, por el contrario, es la intervención comunitaria la que se caracteriza, entre otros aspectos, por la incorporación de los recursos naturales de las personas, familias y grupos de una comunidad en los procesos de resolución y prevención de los problemas sociales” (Rodríguez, 2015: 193), No obstante, no debemos olvidar que “el Trabajo Social Comunitario ha trabajado siempre con y desde dentro de las comunidades, ayudándoles en la consecución del mayor bienestar posible y debe continuar haciéndolo desde la promoción y el desarrollo” (Oliver, Sapey y Thomas, 2012: 165).

Para concluir y a luz de las consideraciones anteriores, “hemos integrado en la práctica del trabajo comunitario, el *empowerment*, la acción social y la construcción de la comunidad” (Goldsworthy, 2002), siendo nuestro objetivo conceptualizar el Trabajo Social Comunitario en el ámbito local en el momento presente, lo que hacemos a continuación:

El Trabajo Social Comunitario parte de los valores y los principios éticos, siendo su objetivo en la era actual crear y restaurar la ciudadanía social desde una perspectiva de empoderamiento que permita a las personas desarrollar nuevas competencias, y cuya práctica debe partir necesariamente de un enfoque preventivo, interdisciplinar, debe contar con la participación de todos los actores implicados y debe ser realizado en el ámbito más próximo al ciudadano que es el ámbito local.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbero, J. M. y Cortes, F. (2005). *Trabajo Social Comunitario. Organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós Terapia Familiar
- Brake, R. (2009). Trabajo social comunitario (TSC). En: J. Hernández (comp.), *Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada* (pp.93-102). Valencia: Nau LLibres.
- Cardoso, J. F. (2012). *Acção Social nos Municípios portugueses, potencialidades e limitações*. Tesis Doctoral. Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE). Departamento de Ciência Política e Políticas Públicas.
- Delgado, M. (2000). *Community Social Work practice in an urban context: the potential of a capacity-enhancement*. New York: Oxford University Press.
- De Robertis, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social. Ética y metodología*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Dominelli, L. (2007). *Revitalising communities in a globalizing world. And empirical approach to ordinary hermeneutics*. Aldershot: Ashgate Publishing Company
- Dominelli, L. (2009). Repositing social work. En: R. Adams, L. Dominelli y M. Payne. *Social Work. Themes, issues and critical debates* (pp.13-25) (3ª ed.). Basingstoke: Macmillan.
- Fernández, T. y López, A. (2008). *Trabajo social comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Madrid: Alianza.
- Ferrario, F. (2009). *Il lavoro di rete nel servizio sociale. Gli operatori fra solidarietà e istituzioni* (5ª ed.). Roma: Carocci.
- Ferreira, J.M.L. (2009). Pensar a formacao em Serviço Social no quadro da Globalizacao e do espaco único europeo. *Revista Intervenção Social*, 35, 351-366.
- Ferreira, J.M.L. (2011). *Serviço social e Modelos de Bem-estar para a Infância. 'Modus operandi' do Assistente Social na Promoção da Protecção à Criança e à Família*. Lisboa: Ouid Juris.

- Folgheraiter, F. (2011). *Fondamenti di metodologia relazionale. La logica sociales dell'aiuto*. (2ª ed.). Trento: Erickson.
- Goldsworthy, J. (2002). Resurrecting a model of integrating individual work with community development and social action. *Community Development Journal*, 37(4), 327–37.
- Hardcastle, D.A.; Powers, P.R. y Wenocur, S. (2011). *Community practice. Theories and skills for social workers*. New York: Oxford University Press.
- Herrera, M., Soriano, R. Mª (2005). De las versiones modernas de la ciudadanía a la ciudadanía de las autonomías sociales de la postmodernidad. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 112, 43-74.
- Hugman, R. y Bartolomei, L. (2014). The ethics of participation in Community Work practice. En: A. K. Larsen, W. Sewpaul y G. Hole. *Participation in Community Work. International perspectives* (pp. 19-29). Abingdon, Oxon; New York: Routledge.
- Izquieta, J.L. (2011). *Voluntariado y Tercer Sector. Cultura, participación cívica y organizaciones solidarias*. Madrid: Tecnos.
- Kanter, R. M. (1994). Collaborative advantage: The art of alliances. *Harvard Business Review*, 72(4), 96-108.
- Kenny, S. (2006). *Developing communities for the future* (3ª ed.). Melbourne, Vic: Cengage Learning.
- Laparra, M. y Pérez, B. (coords.) (2008). La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. En: *VI Informe sobre desarrollo exclusión y desarrollo social en España* (pp. 175-297). Madrid: Fundación FOES-SA, Cáritas Española.
- Llena, A., Parcerisa, A. y Úcar, X (2009). *10 ideas clave. La acción comunitaria*. Barcelona: GRAÓ.
- Llobet, M. (2004). El Trabajo Social comunitario como una oportunidad y estrategia para poder re-pensar, transformar y co-construir la organización de la atención primaria en Servicios Sociales. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 66, 63-76.
- Llobet, M., Baillergeau, E., Thiro, M. (2012). Los “peer workers” y la participación de las personas y colectivos en situación

- de exclusión social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25 (2), 383-392.
- López, A, Segado, S. y Fresno, M. del (2013). *El Trabajo Social con comunidades en el siglo XXI*. Madrid: Universitas.
- Malagón, J. L. y Sarasola, J. L. (2006). *Fundamentos del Trabajo Social Comunitario*. Sevilla: Aconcagua.
- Mantle, G., Backwith, D. (2010). Poverty and Social Work. *British Journal of Social Work* (2010) 40, 2380-2397
- Nowak, J. (2001). O trabalho social de rede. A aplicasao das Redes Sociais no Trabalho Social. En. H. Mouro y S. Simões (coord.). *100 Anos de Serviço Social*. Coimbra: Quarteto.
- Oliver, M.; Sapey, B. y Thomas, P. (2012). *Social Work with disabled people* (4ª ed.). New York: Palgrave Macmillan
- Pastor, E. (2004). *Trabajo Social Comunitario*. Murcia: Diego Martín.
- Pastor, E. (2009). *Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Rezsohazy, R. (1988). *El desarrollo comunitario: participar, programar, innovar*. Madrid: Narcea.
- Rodríguez, M.D. (2015). El Trabajo Social Comunitario en el ámbito local: protagonismo colectivo y nuevas realidades de convivencia. *Documentación social*, 173, 189-204.
- Rodríguez, M.D. (2014). *Redes sociales: un nuevo cuadro metodológico de intervención en Trabajo Social Comunitario*. Tesis doctoral publicada. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
- Rodríguez Cabrero, G. (Dir.); Aguilar, M.; Arriba, A., Casas, F.; Laparra, M.; Marbán, V.; Pérez, B.; Rodríguez Cabrero, G. (2011). *Servicios Sociales y cohesión social*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Segal, E. A.; Gerdes, K.E. y Steiner, S. (2013). *An introduction to the profession of Social Work. Becoming a change agent*. Australia; Belmont, California: Brooks/ Cole Cengage Learning,
- Subirats, J. (Dir.), Adelantado, J.; Fernández, M.; Giménez, M.; Iglesias, M.; Rapoport, A. y San Martín, J. (2007). *Los Servicios Sociales de Atención Primaria ante el cambio social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Vega, S. (1997). Instrumentos de trabajo. En: En: M. Coletti y J. L. Linares (comp.). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática* (pp. 167-200). Barcelona: Paidós.



Una intervención desde el Trabajo Social mediante la Terapia Asistida con perros en personas con esquizofrenia en un Centro de Rehabilitación Psicosocial

MARTA ANSODI ARRIETA

CORREO ELECTRÓNICO: dakyne11@gmail.com

ANA GUERRERO GALLO

CORREO ELECTRÓNICO: anaguerrerogal@gmail.com

SERGIO SIURANA LÓPEZ

CORREO ELECTRÓNICO: ssiurana@reyardid.org

Resumen: En los últimos años, el tratamiento convencional y las técnicas tradicionales están viéndose complementados (que no sustituidos) por otro tipo de intervenciones más novedosas y alternativas que permiten, a través de equipos multidisciplinares, ampliar las áreas de actuación así como ofrecer otras técnicas que permitan alcanzar de forma eficaz los mismos o nuevos objetivos.

En este artículo proponemos una intervención de Terapia Asistida con perros para personas con esquizofrenia, adecuándose a los objetivos propios de un Centro

de Rehabilitación Psicosocial: mejorar la calidad de vida, el funcionamiento psicosocial y la integración comunitaria. Con ello, pretendemos estudiar la eficacia de la Terapia Asistida con Animales, como terapia alternativa y complementaria, en el proceso rehabilitador de diferentes recursos del área de salud mental. Para contextualizar esta intervención hacemos previamente un recorrido histórico de la Terapia Asistida con Animales y su campo de aplicación.

La complejidad de la esquizofrenia permite abordar la enfermedad desde diferentes perspectivas. Así pues, es conveniente ampliar las líneas de actuación y estudiar nuevas técnicas dirigidas a mejorar los síntomas de la enfermedad y la calidad de vida de las personas que la sufren, siempre que dichas técnicas sean eficaces y efectivas dentro del tratamiento actual.

Palabras clave: Rehabilitación Psicosocial, Trastorno Mental Grave, Esquizofrenia, Terapia Asistida con Animales, Trabajo Social.

An intervention from the Social Work perspective using Canine-Assisted Therapy on people with schizophrenia at a Centre for Psychosocial Rehabilitation.

Abstract: In recent years, conventional treatment and traditional techniques have been complemented (but not replaced) by other types of new, alternative interventions that allow us to extend our scope of action using multidisciplinary teams, as well as offering other tools enabling us to reach these, or further, objectives in an efficient manner.

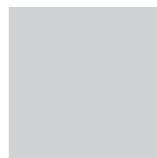
In this article, we propose an intervention using Canine-Assisted Therapy for people with schizophrenia, adapting it to the objectives espoused by a centre for psychosocial rehabilitation: improving their quality of life, their psychosocial functioning and integration in the community. By doing so, we hope to study the efficiency of Animal-Assisted Therapy, as an alternative and complementary therapy, in the process for rehabilitating various resources in the field of mental health. To contextualise this intervention, first of all we looked at the track record of Animal-Assisted Therapy and its field of application.

The complexity of schizophrenia makes it possible to address the disorder from several different angles. It is thus convenient to increase our lines of research and study the new techniques designed to improve the symptoms of the disease, and the quality of life enjoyed by people who have this

disease, provided such techniques are seen to be efficient and effective within current forms of treatment.

Key Words: Psychosocial Rehabilitation, Serious Mental Disorder, Schizophrenia, Animal-Assisted Therapy, Social Work.

Una intervención desde el Trabajo Social mediante la Terapia Asistida con perros en personas con esquizofrenia en un Centro de Rehabilitación Psicosocial



Marta
Ansodi Arrieta

Ana
Guerrero Gallo

Sergio
Siurana López

Recibido: 08/01/2015
Aceptado: 06/05/2015

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de intervención está planteado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas con esquizofrenia, usuarias de un dispositivo de rehabilitación psicosocial, a través de la Terapia Asistida con Animales¹ favoreciendo así el desarrollo de sus capacidades personales para su integración en la comunidad con una mayor autonomía. Se establece este objetivo general debido a que contempla la suma de las estrategias de intervención de los distintos servicios sanitarios y psicosociales de atención y apoyo a las personas con Trastorno Mental Grave². A este objetivo se le añaden otros como la mejora del funcionamiento psicosocial y la integración en la comunidad (Consejería de Servicios Sociales, 2002).

Basándonos en la importancia del papel del trabajador social en el ejercicio de diversas actuaciones encaminadas a la mejora

¹ A partir de este punto se hará referencia a la Terapia Asistida con Animales como TAA.

² A partir de este punto se hará referencia al Trastorno Mental Grave como TMG.

de la calidad de vida de los usuarios de los Centros de Rehabilitación Psicosocial³ a través del establecimiento de hábitos de vida adecuados, consideramos que aquellas técnicas o medios que puedan utilizarse para facilitar la consecución de este objetivo y, que además se ajusten a las prestaciones y servicios que se ofrecen en este tipo de centros, pueden ser válidos siempre que de ellos se obtengan beneficios terapéuticos.

El interés por la calidad de vida surge con la desinstitucionalización y el paso a la psiquiatría comunitaria, y su importancia reside en el objetivo de la rehabilitación, que trata de recuperar o promover una calidad de vida aceptable (Gisbert, 2003).

Por ello, y para justificar la utilización de la TAA en el proceso de rehabilitación psicosocial, haremos referencia a los beneficios que aporta este tipo de terapia alternativa y complementaria.

CONTEXTUALIZACIÓN

La enfermedad mental puede cursar con diferentes niveles de gravedad. Sin embargo, para contextualizar la presente intervención, nos interesa definir el TMG en función de tres dimensiones⁴: el diagnóstico clínico; la duración del trastorno (2 o más años o deterioro progresivo y marcado al menos en los últimos 6 meses) y el nivel de discapacidad social, familiar y laboral de la persona afectada [la presencia de discapacidad se puede medir a través de diversas escalas, como la Escala de Evaluación de la Actividad Global (EEAG) y la Escala de Evaluación de la Discapacidad de la OMS (DAS-I)].

Centraremos la TAA en personas con diagnóstico de esquizofrenia debido a que algunas de las características propias de la enfermedad que mencionamos a continuación pueden ser generadoras de déficits relacionados con el funcionamiento psicosocial y la integración comunitaria. A pesar de que dicho trastorno no produce un deterioro global, sí que se evidencian algunos déficits en diversas áreas (cognitiva, social y emocional), afectando a

³ A partir de este punto se hará referencia a los Centros de Rehabilitación Psicosocial como CRPS.

⁴ Criterios incluidos en la Guía de Práctica Clínica de Intervención Psicosocial en el Trastorno Mental Grave del Ministerio de Sanidad y Política Social (Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica, 2009).

algunas funciones cognitivas tales como el pensamiento, atención, fluidez verbal, percepción, emociones, funciones ejecutivas como la planificación y priorización, resolución de problemas de la vida cotidiana y la conducta. La esquizofrenia se engloba dentro de la categoría de trastornos potencialmente psicóticos debido a que produce una pérdida de contacto con la realidad (alucinaciones y delirios) que cursa en forma de brotes cuando el inicio es agudo y deja secuelas con probabilidad de que se repita el episodio o en forma de proceso cuando el inicio tiene lugar de forma insidiosa y solapada y evoluciona de una forma crónica dando lugar a un deterioro progresivo e irreversible (Díaz, 2013; Lobo, 2013).

Así pues, y para justificar la importancia de la intervención del Trabajo Social en los CRPS, enumeramos una serie de necesidades en las que, a su vez, van implícitos algunos déficits que las personas con esquizofrenia pueden presentar en relación con las consecuencias sociales de la enfermedad: aislamiento social, red social escasa o inexistente, alta emoción expresada en la familia, falta de manejo en la comunidad, conocimiento y uso de recursos sociales, escasa formación, dificultad de acceso al empleo y por tanto dificultades económicas y de acceso a la vivienda así como de convivencia. Además, y como dominio de actualidad, introducimos la cognición social, definida como “las operaciones mentales que subyacen en las interacciones sociales, incluyendo los procesos implicados en la percepción, interpretación y generación de respuestas a las intenciones, disposiciones y comportamientos de los demás”, área en la cual también se han observado dificultades y a la que dedicamos unas líneas más adelante (Fuentes, García, Ruíz, Dasí y Soler, 2011).

De este modo, se utiliza el tratamiento biológico/farmacológico como base de la intervención en personas que tienen una enfermedad mental grave, pero en el proceso de rehabilitación psicosocial es necesario contemplar otras intervenciones y/o terapias complementarias que cubran la predominancia de otros síntomas como los negativos u otros déficits como los sociales y para ello planteamos la eficacia de la TAA.

Centrándonos en el tema que nos acontece, son incontables las formas en las que el animal ha servido al hombre a lo largo de la historia. Sin embargo, en los últimos años se ha despertado un gran interés por su contribución a la mejora de nuestra

salud física y mental y así lo demuestran las investigaciones más recientes. Los animales son capaces de promover un ambiente cálido y seguro que puede ser terapéutico y facilita la aceptación de los pacientes para participar en el tratamiento. Por ello, es posible utilizar la TAA en complemento de otras terapias y no tanto como terapia independiente (Nimer y Lundahl, 2010). Tal y como cita Martínez (2008: 6), “debe tenerse en cuenta que la TAA no es un sustituto de las terapias o tratamientos educativos o reeducativos convencionales, sino un complemento. A través de la misma se trata de contribuir a la mejora de la calidad de los procesos y resultados de atención a la diversidad y la calidad de vida de aquellas personas que lo necesiten”.

El hecho de tener animales de compañía también se asocia con un aumento de la interacción social, al actuar éstos como catalizadores sociales (Zamarra, 2002). De este modo y a largo plazo, las formas de expresión no verbal se enriquecen y fortalecen con comunicación verbal, expresiones emocionales y afecto (Martínez, 2008).

Estos avances han permitido que, actualmente, apenas existan discrepancias con respecto a los beneficios de integrar animales en los protocolos de tratamiento de ciertos colectivos, así como en algunos programas educativos (Martínez, 2008).

La complejidad del TMG, su alta prevalencia en la sociedad y la importancia de las dificultades que conlleva, exigen que cualquier método plausible para minimizar su impacto, merezca ser investigado y probado. Los métodos actuales de tratamiento, aun aceptando su efectividad, son de larga duración y costosos, por lo que necesitamos desarrollar nuevos métodos que reduzcan coste y tiempo. Una de estas alternativas es contar con la ayuda de animales de compañía, ya que con frecuencia son el único vínculo que el enfermo mantiene con la realidad (Levinson y Fundación Purina, 1995). Según relatan Nimer y Lundahl (2007) en un meta-análisis realizado, las diferentes intervenciones de terapia utilizan frecuentemente al perro como terapeuta y en muchas ocasiones van dirigidas a la rehabilitación de adultos con problemas de salud mental.

Históricamente, la bibliografía sobre animales en entornos terapéuticos se limitaba a interacciones fortuitas en las que el animal estaba únicamente para distraer o procurar cierto placer asociado

al cuidado de la mascota. Sin embargo, Martínez (2008: 4) indica que “la literatura anglosajona en el año 1992 ya recopilaba diferentes definiciones del uso de los animales en entornos terapéuticos”:

- *Animal Assisted Therapy* (AAT, o TAA): el animal es incorporado como parte integral del proceso de tratamiento con el objetivo de promover mejoras en las funciones físicas, psicosociales y/ cognitivas de las personas tratadas. El perro, en este caso, se introduce para estimular a las personas siempre y cuando a éstas les agrade su presencia. Las sesiones cuentan con objetivos pre-establecidos y requieren de una continuidad y un seguimiento. Así pues, en la TAA hablaremos de cuatro elementos indispensables: terapeuta, técnico, animal co-terapeuta y usuario/s.

- *Animal Assisted Activities* (AAA): intervenciones con animales para actuar sobre la motivación, actividades culturales y recreativas, en las que se obtienen beneficios para incrementar la calidad de vida de las personas. No están dirigidas por un terapeuta sino por un entrenador especializado y no son evaluadas a esos efectos. Además, a diferencia de la TAA, las AAA no requieren de una continuidad periódica ya que pueden tener lugar en sesiones puntuales con objetivos lúdicos.

- *Animal Facilitated Therapy* (AFT): uso terapéutico de los vínculos entre el hombre y los animales para mejorar la salud física y emocional del paciente.

En la actualidad, existen programas de TAA en todo el mundo y se ha producido un aumento del interés y de demanda formativa en este ámbito.

Tal y como indica Martínez (2008), en España, en 1987 se creó la Fundación Purina (actualmente denominada Affinity) a partir de una iniciativa para promover el papel de los animales de compañía en la sociedad a través de campañas antiabandono y el apoyo para la implantación de programas de TAA colaborando con la Sociedad Española de Psiquiatría. Estos programas se dirigían a personas marginadas por edad, delincuencia, por sus capacidades, enfermedad o dependencia a sustancias tóxicas.

Unos años más tarde, en 1990, se creó la Fundación ONCE de Perro-Guía, perteneciente a la Federación Internacional de Escuelas de Perros Guía, y más adelante, en 1999, se inauguró la Escuela de Perros-Guía de la ONCE.

Además, en España encontramos la Fundación Bocalán, que se dedica en éste y otros países desde hace más de 20 años a la formación de profesionales caninos y al desarrollo de programas para la integración de personas con discapacidad a través del perro de asistencia y la TAA⁵.

Concretamente en la ciudad de Zaragoza se pueden conocer otras entidades como CANEM y Espacio Ítaca que también intervinen en el campo de la terapia con perros.

En este punto, reproducimos un breve recorrido sobre las primeras evidencias de la conexión terapéutica que existe entre animales de compañía y la enfermedad mental.

En el año 1669, el filósofo inglés John Locke ya defendía que la relación con los animales tenía una función socializadora, por lo que a partir de dicho momento se empezaron a promulgar las primeras teorías sobre la influencia de los animales de compañía en enfermos mentales (Buil y Canals, 2011).

Según Martínez (2008: 8), “ya en 1792, el doctor William Tuke, en el York Retreat de Inglaterra fundado por la *Society of Friends*, utilizó por primera vez de forma oficial animales en el tratamiento de enfermos mentales para aliviar la dureza de los psiquiátricos de la época. Esta fue la primera ocasión en la que los humanos utilizaron a los animales de compañía para cambiar el comportamiento de enfermos mentales”.

A mediados del siglo XIX, en el hospital Bethlehem de Londres para personas afectadas por alguna enfermedad mental, se comenzó a introducir plantas y toda clase de animales.

La experiencia de mayor relevancia en el ámbito de la salud mental citada por diversos autores (Martín, 2007; Martínez, 2008; Zamarra, 2002) se dio en 1953, cuando *Jingles*, el perro del psiquiatra Boris M. Levinson, se encontraba casualmente en la consulta cuando apareció una madre con su hijo, que en anteriores

⁵ Otras Fundaciones y Asociaciones existentes en España son AETANA (Asociación Española de Terapia Asistida con Animales y Naturaleza); Asociación ANTA (Asociación Nacional de Terapias y Actividades Asistidas con Animales); Asociación AIAP (Asociación de Intervenciones Asistidas con Perros) y AEPA (Asociación Española de Perros de Asistencia).

Existen otras entidades como la Coordinadora Nacional de Asociaciones de Animales de Asistencia y Terapia (CONAT), que incluye la Asociación Nacional de Terapias y Actividades Asistidas por Animales (ANTA), la Asociación Española de Perros de Asistencia (AEPA) y la Asociación Proyecto Animal (Martínez, 2008, p. 5).

sesiones se había mostrado retraído e incommunicativo. En presencia de Levinson, el niño interactuó positivamente con el perro. Este descubrimiento permitió al Dr. Levinson tratar al joven y ayudarlo en su recuperación utilizando a *Jingles* como intermediario entre ambos en el entorno terapéutico. Años más tarde, en 1969, Levinson acuñó el término y dio entidad al concepto de animales terapéuticos. Él fue el primero en detallar los beneficios terapéuticos que producía el contacto con animales de compañía en niños y adultos, tanto para pacientes ingresados como con pacientes externos.

En 1976, Samuel y Elisabeth Corson junto a sus colaboradores, realizaron un programa para evaluar la viabilidad de la TAA en el Hospital de la Universidad Estatal de Ohio, obteniendo excelentes resultados. Introdujeron perros con 50 pacientes del hospital psiquiátrico que no respondían al tratamiento tradicional, obteniendo, de este modo, un aumento de la comunicación, autoestima, independencia y capacidad de asumir responsabilidad para el cuidado de los animales.

En el Centro Médico Forense de Dakwood (Ohio), David Lee, un trabajador social del Hospital psiquiátrico, introdujo animales que actuaron como catalizadores de las interacciones sociales entre el personal y los pacientes y entre los mismos pacientes.

Además de las citadas experiencias, la TAA se fue gestando y desarrollando en intervenciones con distintos colectivos, y a partir de 1979, la TAA experimentó una gran expansión en EE.UU y en algunos países de Europa Occidental.

Martínez (2008: 16-17) considera desde diferentes perspectivas los beneficios de las actividades y de la TAA.

- Empatía y cognición social: es más fácil enseñar a una persona a sentir empatía por un animal que por otro humano. El trabajo de la cognición social como concepto multidimensional a través de la TAA permite intervenir en diversas áreas (Fuentes, García, Ruíz, Dasí y Soler, 2011):

- Percepción emocional: identificar la emoción en expresiones faciales.
- Teoría de la Mente: habilidad de reconocer falsas creencias, indirectas, metáforas o la ironía, así como de

atribuir estados mentales y predecir el comportamiento de otro individuo.

- Percepción y conocimiento social: interpretar los roles sociales, reglas y relaciones entre personas dentro de un contexto social determinado que sirvan de guía para la comprensión de determinadas situaciones sociales.

- Estilo atribucional: identificar las causas de los sucesos positivos y negativos sin anticiparse a falsas conclusiones.

- Enfoque exterior: ayudan a que cambien el enfoque de su ambiente logrando además que piensen y hablen de los animales en vez de centrarse únicamente en sus problemas.

- Mejora de las relaciones y socialización: pueden abrir un cauce de comunicación emocionalmente seguro entre terapeuta y paciente ya que ayudan a crear seguridad emocional. Además, los animales actúan como un lubricante social, un facilitador/mediador de las interacciones sociales.

- Aceptación: los animales aceptan a las personas sin juzgarlas.

- Entretenimiento.

- Contacto físico: para algunas personas es difícil o poco agradable el contacto físico, pero puede resultarles más agradable acariciar el pelo de un perro o un gato. Este beneficio puede ayudar en personas que han sufrido abusos físicos y/o sexuales.

- Beneficios fisiológicos: promueven la relajación, disminuyen la presión sanguínea, fortalecen los músculos y ayudan en la recuperación de enfermedades cardíacas.

Además, Fine (2006: 421), afirma que la participación de los animales y la aplicación de TAA en pacientes psiquiátricos puede resultar beneficiosa en los siguientes sentidos:

- Aumenta la interacción social.

- Se reducen los sentimientos de evasión y estigmatización.

- Se presta mayor atención a las capacidades y habilidades propias y del perro que a las discapacidades.

- Se percibe una mejora de la salud en general.

- Existe un mayor apoyo emocional al compartir emociones e inquietudes a través del contacto con el perro cuando se está triste o alterado.

Martínez (2008: 17-18) también identificó algunas funciones principales de la TAA que ayudarían a cumplir una serie de objetivos educativos y terapéuticos, de las cuales destacamos las que resultan más interesantes para este proyecto:

- Proporciona soporte emocional a quién está aislado físicamente, deprimido, con trastornos emocionales, inseguro, ansioso o con problemas comunicacionales, así como a personas que padecen enfermedad mental grave o necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad mental profunda.

- Proporciona control a aquellos que demuestran comportamiento agresivo, padecen fobias a animales y pierden el control al verlos o presentan otros problemas de conducta.

- Proporciona un entrenamiento para la responsabilidad a personas institucionalizadas o con enfermedad mental.

- Proporciona motivación y contenido a la enseñanza de aptitudes académicas a niños, jóvenes y adultos hospitalizados, internados en hospitales psiquiátricos, centros de menores o centros penitenciarios.

Así pues, se puede afirmar que la TAA en relación a la enfermedad mental:

- Actúa sobre la sintomatología negativa reduciendo su severidad.

- Los ejercicios de rehabilitación cognitiva que se realizan en presencia de animales obtienen resultados mejores.

- Es generadora de actividades normalizadas, supervisadas y reguladas, compatibles con las actividades de la vida diaria.

- Reduce el sentimiento de soledad y el malestar de personas residentes.

- La vinculación de las personas que participan en programas de TAA es muy alta lo que destaca su motivación.

- La presencia de animales reduce los niveles de ansiedad.

- La intervención permite abordar las diferentes dimensiones de la cognición social e introducir mejoras relacionadas con la teoría de la mente y la capacidad de interacción social.

Al igual que tenemos en cuenta los beneficios, también debe hacerse referencia a los riesgos y precauciones a considerar en la aplicación de la TAA.

Los animales de compañía requieren controles veterinarios periódicos y cuidados para prevenir y/o tratar enfermedades tanto transmisibles al hombre como las que sólo pueden afectarles a ellos. Además, hay que tener en cuenta las posibles agresiones como mordeduras y arañazos. Para evitarlas, además de entrenar al animal, existen programas de socialización para que las personas conozcan las situaciones en las que el animal puede sentirse amenazado ofreciendo conocimientos básicos sobre el comportamiento y la psicología animal.

Deben tenerse en cuenta también las posibles alergias fruto del contacto con los animales. Sin embargo, cada caso debe contemplarse de forma particular con el debido asesoramiento médico.

Si bien existen ciertos riesgos asociados a la intervención activa y contacto con animales, no existe indicación alguna de que la TAA sea particularmente peligrosa o existan efectos adversos. Por ello, Fine (2006) incluye en una de sus obras algunas consideraciones a tener en cuenta en la práctica terapéutica, como los signos de estrés en gatos y perros, además de otras indicaciones dirigidas a los terapeutas que permitan preservar la seguridad y el bienestar del animal. Es indispensable tener en cuenta que para que la terapia funcione las sesiones tienen que ser gratificantes para los cuatro integrantes de la misma: usuario/s, animal co-terapeuta, técnico y terapeuta. No olvidemos que el animal participa en la sesión como facilitador de la terapia y no como una herramienta, por lo que uno de los objetivos siempre será salvaguardar su bienestar.

OTRAS EXPERIENCIAS DE TAA

En este apartado describimos tres experiencias que han sido llevadas a cabo en el campo de la TAA con pacientes diagnosticados de esquizofrenia en diferentes puntos del mundo: “*Animal-Assisted Therapy for Elderly Schizophrenic Patients*” de Barak, Savorai, Mavashev y Beni (2001); “*Animal-Assisted Therapy for middle-aged schizophrenic patients living in a social institution*” de Kovács, Kis, Rózsa y Rózsa (2004) y por último, un ejemplo de un caso individual de TAA de la ciudad de Zaragoza. Además, para la contextualización y elaboración del presente artículo se tomaron como referencia otras experiencias como la de la Residencia de

Salud Mental Triginta de la Fundación Vallparadís del Grupo Mútua de Terras (García y Pérez, 2008), la Intervención Psicosocial Comunitaria Soporte Social de Aranjuez (Lozano et al., 2013) y el estudio sobre la aplicación de TAA para la mejora de la anhedonia en pacientes con esquizofrenia de Nathans-Barel, Feldman, Berger, Modai y Silver (2004).

El estudio de Barak, Savorai, Mavashev y Beni (2001) se llevó a cabo con un grupo de 10 pacientes (7 hombres y 3 mujeres) elegido al azar, y un grupo control de las mismas características, todos ellos residentes de la Unidad de Larga Estancia del Hospital Mental Abarbanel de Israel.

Los criterios de participación utilizados para la selección del grupo fueron: diagnóstico de esquizofrenia según DSM-IV, edad mayor o igual a 65 años, periodo de hospitalización mayor o igual a 10 años y consentimiento informado.

Los criterios de exclusión fueron la existencia de discapacidad cognitiva severa y reacciones alérgicas en presencia de animales.

La TAA se llevaba a cabo indistintamente con perros y gatos, una vez a la semana, en sesiones de 3 horas y en presencia de los llamados “consejeros de animales” y enfermeras. A lo largo de las sesiones, se trabajaban aspectos como la higiene, alimentación y paseos dentro y fuera del Hospital que fomentaban la movilidad, socialización e interacción. Al mismo tiempo, el grupo control hacía actividades de lectura y discusión de prensa en presencia del mismo ratio de profesionales.

Para llevar a cabo la valoración, se utilizó la escala SAFE⁶ que se pasó a ambos grupos antes de la terapia, a los 6 meses del comienzo y a los 12 meses. Los resultados obtenidos de la comparación fueron significativos en cuanto al funcionamiento y manejo social a través de la valoración de variables como las habilidades de conversación, sociales, cortesía, compromiso, amistad y participación.

Kovács, Kis, Rózsa y Rózsa (2004) realizaron un estudio piloto cuyo objetivo era determinar si la TAA es efectiva en la rehabilitación de pacientes esquizofrénicos de edad media que viven en una institución. En concreto, tratando de mejorar las funciones sociales y disminuir las conductas no adaptativas.

⁶ Social Adaptative Functioning Evaluation

Por ello, se trabajó con un grupo de 7 pacientes (4 hombres y 3 mujeres) de una media de edad de 43,6 años y con una media de institucionalización de 7 años en la Institución Social de Pacientes Psiquiátricos de Budapest, Hungría.

Los criterios de participación utilizados para la selección del grupo fueron los mismos que utilizaron Barak et al. (2001), aunque Kovács et al. (2004) utilizaron en su evaluación la escala SANS⁷ para medir la sintomatología negativa y el Mini-Mental State Examination para valorar la discapacidad cognitiva.

La terapia se llevó a cabo durante 9 meses en colaboración con el psiquiatra, la trabajadora social, un perro y su adiestrador en los jardines de la institución. Las sesiones se llevaban a cabo una vez a la semana con una duración de 50 minutos.

Para el control de resultados se utilizó la escala ILLS⁸, 10 días antes de la primera sesión, y 10 días después de la última. Dicha escala mide 8 áreas: alimentación, higiene, actividades domésticas, salud, manejo del dinero, transporte, ocio y búsqueda de trabajo.

A través de ejercicios simples se trabajaban las reacciones afectivas (expresión facial, gestos y contacto visual), el discurso y la capacidad de concentración. También se llevaban a cabo dinámicas grupales que requerían de cooperación y compañerismo.

Tras la TAA se destacaron mejoras en las actividades domésticas y cuidado de la salud y habilidades sociales, además de la creación de situaciones relajantes y fomento de la espontaneidad.

A continuación aportamos el ejemplo de un caso individual con TAA cuya evolución positiva nos sirvió de inspiración para la intervención grupal. La siguiente información es anónima y se centra en una experiencia que se está llevando a cabo entre una de las entidades dedicadas a la terapia con animales de Zaragoza y un usuario de un recurso de salud mental.

Se trata de un varón diagnosticado de esquizofrenia indiferenciada con predominancia de síntomas negativos, inactividad y existencia de problemas graves para relacionarse.

Tras la valoración de la necesidad de mejorar sus habilidades comunicativas, la falta de empatía, la estructuración del tiempo

⁷ Scale of the Assessment of Negative Symptoms.

⁸ Independent Living Skills Survey

y su red social, comenzó una terapia canina una vez por semana en sesiones de 30 minutos.

Los objetivos consensuados para trabajar sus síntomas fueron:

- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Mejorar la autoestima.
- Potenciar la expresión de la afectividad.
- Adquirir responsabilidades.
- Potenciar la expresión de emociones.
- Fomentar la práctica de actividades alternativas gratificantes.
- Mejorar el clima familiar.

Las actividades realizadas para la consecución de los objetivos anteriores son, en la actualidad, dirigidas por una terapeuta (psicóloga clínica y trabajadora social) para facilitarle al usuario la realización de las mismas, ya que se habían observado dificultades para procesar la información e iniciar por sí mismo una actividad.

Tras un proceso determinado, algunos de las mejoras que se han ido apreciando hacen referencia a cambios en la inquietud motora, se encuentra más activo y participativo, ha mejorado su concentración y agilidad mental, existe mayor expresividad afectiva y emocional, se han producido cambios en el lenguaje (discurso coherente y organizado) y mayor autoestima.

Por otro lado, algunas actividades se han encaminado a trabajar la higiene personal y doméstica.

La segunda parte del documento, se dedica al diseño de la aplicación de la terapia con animales en un grupo de personas con TMG, fundamentada en la información anteriormente expuesta.

DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

El tiempo mínimo de la intervención planteada para obtener unos resultados visibles a través de la terapia es de tres meses, llevando a cabo una intervención semanal de 45 minutos durante este periodo.

Objetivo general:

- Mejorar la calidad de vida de los usuarios de un dispositivo de rehabilitación psicosocial y favorecer el desarrollo de sus

capacidades personales para su integración en la comunidad con mayor autonomía.

Objetivos específicos:

- Fomentar las interacciones sociales entre los usuarios con el fin de que las relaciones sean óptimas.
- Favorecer el establecimiento del vínculo humano-animal.
- Incrementar la capacidad de trabajar en equipo.
- Impulsar el sentido de la responsabilidad y consolidar hábitos.
- Estimular las habilidades sociales.
- Fortalecer los lazos afectivos.
- Contribuir a la lucha contra el estigma hacia la enfermedad.
- Promover la creación de un grupo autónomo que amplíe su red social.

ACTIVIDADES

Cada intervención se desarrollará siguiendo una misma estructura: 10 minutos de presentación, 25 minutos de dinámica y 10 minutos de despedida y cierre de sesión (con un total de 45 minutos). Esta última fase de la sesión es de gran importancia para poner cierre a la misma, ya que se promueve el vínculo con el co-terapeuta a través de la despedida.

Las primeras sesiones se dedicarán a la presentación de los profesionales, del perro como co-terapeuta y sus necesidades, y a la explicación del funcionamiento de las sesiones posteriores. Se incluirán también dinámicas de presentación que permitan fomentar el acercamiento entre los participantes y entre estos y el co-terapeuta.

En todas las sesiones, se contará con el terapeuta graduado en Trabajo Social, el técnico en TAA y el perro como co-terapeuta facilitador de la intervención.

El proyecto original contiene fichas de actividades para desarrollar durante los tres meses iniciales de la terapia, sin embargo, a continuación se detallan algunas sesiones tipo que permitirán trabajar los objetivos planteados (ver figuras 1 a 6). Además, es preciso señalar que en concreto las primeras sesiones irán dirigidas a explicar el contenido y el esquema general de la terapia, así

como a realizar dinámicas de presentación entre los participantes para ir entrando en materia.

Autoestima y manejo de sentimientos	
Objetivos:	Trabajar la autoestima y los sentimientos.
Lugar:	Sala de terapia.
RRMM ¹ :	Tablero numerado. Material propio del TAA (En todas las sesiones se contará con el material que el técnico considere necesario, como por ejemplo las chucherías que servirán como reforzadores de la conducta del perro).
Descripción:	Cada participante dirigirá al perro a una zona numerada del tablero en respuesta a la pregunta: ¿Cómo te encuentras hoy? Tras ello, deberá justificar su decisión manifestando sus sentimientos de manera acorde al número elegido.
Evaluación:	Registro de la sesión llevado a cabo por el/la terapeuta. Grabación de la sesión y registro de grabaciones.

Figura 1. Sesión de autoestima y sentimientos

Resolución de conflictos	
Objetivos:	Trabajar la resolución de conflictos.
Lugar:	Sala de terapia.
RRMM:	Tarjetas adhesivas y cartulina. Material propio del TAA.
Descripción:	En una cartulina se encontrarán enunciados diversos conflictos de la vida diaria. Las distintas soluciones para los anteriores conflictos estarán descritas en unas tarjetas adheridas al arnés del perro. Los participantes deberán llamar al perro por su nombre, cogerán una tarjeta al azar y la colocarán en la cartulina dando respuesta a los conflictos planteados. El resultado final será debatido en grupo.
Evaluación:	Registro de la sesión llevado a cabo por el/la terapeuta. Grabación de la sesión y registro de grabaciones.

Figura 2. Sesión de resolución de conflictos

Participación y trabajo en equipo	
Objetivos:	<p>Potenciar el refuerzo mutuo.</p> <p>Promover la participación y el trabajo en equipo.</p> <p>Trabajar el control a través de las órdenes.</p> <p>Reforzar la seguridad en uno mismo.</p>
Lugar:	Parque.
RRMM:	<p>Pelota y <i>frisbee</i>.</p> <p>Material propio del TAA.</p>
Descripción:	<p>Cada participante deberá trabajar el vínculo con el co-terapeuta a través del manejo de órdenes básicas.</p> <p>Individualmente, los usuarios lanzarán una pelota bajo la orden “trae” para que el perro vaya a buscarla y se la devuelva en la mano a través de la orden “suelta”. Mientras el perro recoge la pelota, el resto de los compañeros animarán al co-terapeuta a través de mensajes afectivos.</p> <p>Del mismo modo, se utilizará un <i>frisbee</i> que dinamizará el movimiento del grupo y se participará trabajando las mismas órdenes que con la pelota.</p>
Evaluación:	Registro de la sesión llevado a cabo por el/la terapeuta.

Figura 3. Sesión de trabajo en equipo

Comunicación y relaciones sociales	
Objetivos:	Mejorar la relación entre compañeros. Promover la comunicación con otras personas. Reforzar el control y seguridad en uno mismo.
Lugar:	Parque.
RRMM:	Material propio del TAA.
Descripción:	Se utilizará el paseo grupal con el perro co-terapeuta. Los participantes se turnarán para dirigir al perro a lo largo del paseo siguiendo las pautas del técnico en TAA, fomentando la comunicación y el diálogo entre ellos así como con otras personas que se encuentren en el parque. Además, se aprovechará su experiencia adquirida en las sesiones anteriores para facilitar las relaciones con los dueños de otros perros. Esta actividad se recomienda dentro de la TAA por su eficacia en el manejo del estrés y relajación. Además, a través de las pautas enseñadas para el correcto paseo del perro, los participantes reforzarán el control y la seguridad en sí mismos al observar cómo el animal es capaz de seguir sus órdenes.
Evaluación:	Registro de la sesión llevado a cabo por el/la terapeuta.

Figura 4. Sesión de comunicación y relaciones sociales

Hábitos y adecuación de situaciones	
Objetivos:	Trabajar los hábitos de la vida diaria. Reforzar la responsabilidad. Promover la autonomía personal. Adecuar la vestimenta a diferentes situaciones.
Lugar:	Sala de terapia.
RRMM:	Diferentes prendas de ropa y objetos cotidianos. Material propio del TAA.
Descripción:	Se expondrán diversas situaciones y los participantes deberán elegir que prendas u objetos elegirían para adaptarse a las mismas. Se situará al perro en la escena que se quiera representar como por ejemplo en la playa junto a la toalla y sombrilla y sujetando unas gafas de sol. Se argumentarán las decisiones y se tratará de llegar a consenso grupal.
Evaluación:	Registro de la sesión llevado a cabo por el/la terapeuta. Grabación de la sesión y registro de grabaciones.

Figura 5. Sesión de hábitos y manejo de situaciones

Hábitos de la vida diaria y responsabilidades	
Objetivos:	<p>Relacionar las necesidades del perro con los hábitos diarios de una persona.</p> <p>Fomentar la responsabilidad sobre el animal y sobre uno mismo.</p> <p>Adaptar las necesidades y los recursos necesarios para satisfacerlas.</p>
Lugar:	Sala de terapia.
RRMM:	<p>Pizarra (disponible en CRAP) y rotulador.</p> <p>Cepillos y otros objetos de higiene (para el perro y para los participantes).</p> <p>Material propio del TAA.</p>
Descripción:	<p>La actividad consistirá en relacionar el aprendizaje adquirido acerca de las necesidades del perro y las necesidades y hábitos de las personas.</p> <p>Se llevará a cabo un <i>role playing</i>, imaginando la convivencia con el perro y representando la rutina diaria de lo que esto supondría.</p> <p>Para la actividad se requerirán uno o dos voluntarios que representar las diferentes escenas mientras el resto de los compañeros les aconsejan.</p> <p>Se trabajarán aspectos como la alimentación, la higiene, la necesidad de establecer vínculos y relacionarse, la afectividad, etc. a través de la simulación de situaciones imprevistas para las que habrá que buscar soluciones o alternativas (algunos ejemplos: el perro se ha puesto enfermo o debemos ir a un lugar en el que está prohibido el acceso con animales).</p>
Evaluación:	<p>Registro de la sesión llevado a cabo por el/la terapeuta.</p> <p>Grabación de la sesión y registro de grabaciones.</p>

Figura 6. Sesión de hábitos y responsabilidades

METODOLOGÍA

La implantación del proyecto se llevará a cabo siguiendo las siguientes fases:

1ª fase: Diagnóstico y presentación.

Se plantea la creación de un grupo de usuarios con el que llevar a cabo este tipo de terapia. Se presenta la posible intervención al dispositivo y a su equipo de profesionales.

2ª fase: Disponibilidad y selección de recursos.

Se plantean los recursos materiales y humanos que serán necesarios para llevar a cabo dicha terapia. Los recursos materiales hacen referencia a las instalaciones y herramientas necesarias para ejecutar la terapia y, los recursos humanos, a los profesionales que se requieren para poder intervenir, así como el perro co-terapeuta. En esta fase se determinará el lugar o lugares donde se llevará a cabo la terapia.

3ª fase: Formación del grupo.

Se determinan las necesidades de los usuarios del centro, las motivaciones e intereses de los mismos por formar parte de la terapia y los requisitos de inclusión en el grupo, así como el tipo, estructura y tamaño idóneo para cumplir los propósitos establecidos. En función de los requisitos y de las consideraciones de los diferentes profesionales de un equipo multidisciplinar, se informará a los usuarios seleccionados del procedimiento a seguir, teniendo en cuenta expectativas y motivaciones (Asociación para el fomento del Trabajo Social con grupos, 2006). Los criterios de participación establecidos por el equipo son: que exista un diagnóstico de esquizofrenia (según el DSM-V) con predominancia de sintomatología negativa (por ejemplo, medido a través de la escala PANNS y SANS); que el usuario no haya tenido ningún ingreso en una Unidad de Corta Estancia (UCE) en el último año;

que exista evidencia de que no hay consumo de tóxicos (se comprobará mediante una analítica); que el usuario haya manifestado previamente su interés por llevar a cabo la terapia y la firma de un consentimiento informado (por los propios usuarios o sus tutores o cuidadores en el caso de que exista una incapacidad legal) tanto para la participación en el proyecto como para la grabación de algunas de las sesiones como técnica de evaluación. Por contraparte, se excluirá a los usuarios que muestren aversión hacia los perros o presenten reacciones alérgicas a los mismos. Se procederá a la creación de un grupo de 5 personas y al establecimiento de objetivos concretos, tarea que corresponde al equipo multidisciplinar del dispositivo y al equipo de terapia formado por la trabajadora social como experta en la intervención y al técnico en IAA que previamente habrá sido asesorado por el adiestrador teniendo en cuenta en todo momento las capacidades del grupo y las habilidades y necesidades del perro de terapia. El equipo multidisciplinar se encargará de recomendar a los usuarios más aptos para participar en la terapia, según los requisitos de inclusión y exclusión y la voluntariedad de los usuarios. Para la planificación de las sesiones y el establecimiento de objetivos individuales y grupales, el trabajador social del equipo de terapia en colaboración con los profesionales del centro realizarán una entrevista individual con cada posible candidato. De este modo, podrán diagnosticar las necesidades sociales de cada individuo, ajustando dichos objetivos a su calendario de actividades habitual recogido en el Programa Individual de Rehabilitación⁹. Diferenciaremos en esta fase los objetivos planteados para el proyecto en su totalidad, de los planteados para cada una de las sesiones diseñadas.

4ª fase: Ejecución de las sesiones.

Las sesiones se llevarán a cabo durante un trimestre, teniendo lugar una sesión semanal con una duración de 45 minutos. En todas las sesiones interviene la trabajadora social como experta en TAA, junto con el encargado del manejo, control y bienestar del perro y el perro co-terapeuta. Cada sesión tendrá

sus propios objetivos individuales y específicos incluidos en el PIR de cada participante, y actividades determinadas para conseguirlos. Además, se aprovechará la creación de este grupo para poder desempeñar otro tipo de actividades sin el perro de terapia pero relacionadas con las mismas, de modo que en un futuro sea posible mantener la creación del grupo para que los usuarios de forma autónoma se reúnan fuera del centro y sin la presencia profesional.

5ª fase: Evaluación.

Durante todo el trimestre, se evaluarán de forma continua los progresos tanto a nivel grupal como individual a través de técnicas como la elaboración de un registro por sesión y la grabación por vídeo de las sesiones realizadas en la sala de terapia y la realización de entrevistas individuales. Para llevar a cabo el análisis de la evaluación continua, tendrá lugar una reunión semanal entre el trabajador social y el técnico en TAA, para comentar la sesión anterior, visualizar la grabación, poner en común el registro de la misma y preparar la siguiente actividad atendiendo al desarrollo de las sesiones anteriores. Tras finalizar cada mes, tendrá lugar una reunión entre el equipo de terapia y el equipo multidisciplinar del centro para proponer nuevos objetivos, modificar los establecidos y comentar el progreso de los participantes de forma individual y de forma grupal.

Por último, trimestralmente se realizará una evaluación con todo el equipo en la que se valorará en qué medida la terapia está contribuyendo en la mejora del funcionamiento psicosocial; desarrollo de capacidades personales; manejo, uso de recursos e integración comunitaria; y de manera global, en la mejora de la calidad de vida de los usuarios y en la consecución de los objetivos específicos planteados para el proyecto en general. Además, la valoración del progreso también será evaluada en el PIR de cada usuario. Para llevar a cabo una valoración general en relación con la consecución de objetivos se considerará el funcionamiento del usuario en su vida diaria (en el CRPS, su interacción social, ocio, familia, etc.), de modo que se evaluará

el desarrollo de sus habilidades y capacidades en algunas de las áreas de funcionamiento social como: su red social, el uso de recursos comunitarios, la interacción social, afrontamiento de situaciones estresantes y generadoras de malestar, resolución de problemas, clima familiar y conducta (Consejería de Servicios Sociales, 2002). Todo ello evaluado mediante entrevistas individuales con usuarios y familiares, observación directa, coordinación con el equipo interdisciplinar y el uso de las escalas DAS, HoNOS, Criterios de Cronicidad, CURES (López et al., 2005), Entrevista Familiar de Camberwell, (Montero y Ruiz, 1992) y Quality of Life Scale (QLS).

Además, algunos de los indicadores de resultado que se utilizarán para evaluar la consecución de objetivos son: la actitud hacia el perro, el grado de conocimientos adquiridos, el grado de cohesión del grupo, la sintomatología negativa, la autonomía y la expresión de sentimientos y habilidades comunicativas.

DISCUSIÓN

La finalidad del presente documento es explorar y dar a conocer nuevas técnicas para el Trabajo Social en la rehabilitación psicosocial, más en concreto para la realización del Trabajo Social de grupos.

El Trabajo Social, en sus diferentes áreas de intervención, puede actuar a tres niveles: individual, familiar/grupal y comunitario. La rehabilitación psicosocial y en concreto los CRPS, como consecuencia de la desinstitucionalización, el paso a una psiquiatría comunitaria y de la incorporación de la atención a la salud mental dentro de la cartera de servicios sanitarios que ampara a la población en general, se integran dentro del concepto de recursos comunitarios. Esto viene determinado por las necesidades propias del individuo, las dificultades y discapacidades causadas por la enfermedad y la importancia de la coordinación en la red de recursos y dispositivos comunitarios permitiendo trabajar otros aspectos como la eliminación del estigma, el empoderamiento, el manejo de recursos comunitarios, y en definitiva, la integración normalizada del individuo dentro de la comunidad.

Además, dentro de este tipo de recursos es posible trabajar con el individuo incorporando también el nivel individual y el familiar/grupal. En el primero de los casos, a través de la relación profesional-paciente, se lleva a cabo todo un trabajo de intervención y seguimiento individualizado, único y personalizado en función de las necesidades de cada paciente. Sin embargo, la importancia de la aplicación del trabajo grupal en los recursos rehabilitadores permite intervenir sobre otros aspectos muy discapacitantes como el aislamiento social, la escasa red socio-familiar, la marginación, resolución de problemas de la vida cotidiana, etc.

Para ello, se trata de dotar a los individuos de los elementos necesarios para mejorar su funcionamiento psicosocial, su integración comunitaria y reforzar su autonomía personal y social.

Dentro de este enfoque, la TAA puede complementar otras intervenciones encaminadas a la consecución de los objetivos anteriormente expuestos.

En base a la información existente, se confirma que la vinculación humano-animal proporciona grandes beneficios conscientes e inconscientes siempre que dicho contacto sea percibido de forma receptiva. Con esto queremos decir que, así como las personas se relacionan con otras personas tratando de satisfacer diferentes necesidades, es posible demostrar que la misma interacción entre las personas y los animales puede dar lugar a la consecución de una serie de beneficios físicos, psicológicos y sociales.

No obstante, hay que resaltar la inexperiencia que existe a nivel profesional en la fusión entre TAA, salud mental y Trabajo Social. Por ello, es necesario ampliar la información al respecto y experimentar para conocer la eficacia de la TAA en el proceso rehabilitador de una persona con esquizofrenia.

Igualmente, defendemos la oportunidad que esta línea de trabajo proporciona a los profesionales del Trabajo Social, pudiendo ejercer sus funciones fusionando ambos ámbitos formando parte de un equipo multidisciplinar, no por el hecho de intervenir con animales y personas a la vez, sino porque la rehabilitación psicosocial requiere de un trabajo en equipo.

Por último, proponemos que las diferentes administraciones, instituciones o entidades que trabajan desde la rehabilitación psicosocial en el ámbito de la salud mental, se abran a conocer los beneficios que la TAA puede proporcionar a sus usuarios y decidan implantarla como complemento a las intervenciones que llevan a cabo para mejorar la calidad de vida de estas personas en el ejercicio de la tan antigua interacción humano-animal.

BIBLIOGRAFÍA

- Barak, Y., Savorai, O., Mavashev, S. y Beni, A. (2001). Animal-assisted therapy for elderly schizophrenic patients: A one-year controlled trial. *The American Journal of Geriatric Psychiatry*, 9(4), 439-442.
- Buil, I. y Canals, M. (2011). *Terapia Asistida con Animales*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid (2002). *Rehabilitación psicosocial y apoyo comunitario de personas con enfermedad mental crónica: programas básicos de intervención*. Recuperado el 16 de abril de 2015, de <http://bit.ly/1EHZmym>
- Díaz, M. (2013). *Afrontando la esquizofrenia: guía para pacientes y familias*. Madrid: Enfoque Editorial S.C.
- Fine, A. H. (coord.) (2006). *Manual de terapia asistida por animales: fundamentos teóricos y modelos prácticos*. Madrid: Fundación Affinity.
- Fuentes, I., García, S., Ruíz, J., Dasí, C. y Soler, M. (2011). La Escala de Cognición Social (ECS): Estudio piloto sobre la evaluación de la cognición social en personas con esquizofrenia. *Rehabilitación Psicosocial*, 8(1-2), 2-7.
- García, M. y Pérez, J. M. (2008). Actívate: TAAC y Esquizofrenia. En F. Affinity, *Animales de compañía, fuente de salud: Comunicaciones VII Congreso Internacional* (pp. 193-200). Barcelona: Fundación Affinity.

- Gisbert, C. (coord.) (2003). *Rehabilitación psicosocial y tratamiento integral del trastorno mental severo*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica. (2009). *Guía de Práctica Clínica de Intervenciones Psicosociales en el Trastorno Mental Grave. Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad y Política Social*. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación.
- International Association for Social Work with Groups (IASWG) (2006). *Estándares para la práctica del Trabajo Social con grupos*. Recuperado el 15 de enero de 2014, de [http://www.iaswg.org/Practice Standards](http://www.iaswg.org/PracticeStandards)
- Kóvacs, Z., Kis, R., Rózsa, S. y Rózsa, L. (2004). Animal-assisted therapy for middle-aged schizophrenic patients living in a social institution. A pilot study. *Clinical Rehabilitation*, 18(5), 483-486.
- Levinson, B. y Fundación Purina. (1995). *Psicoterapia infantil asistida por animales*. Barcelona: Fundación Purina.
- Lobo, A. (2013). *Manual de psiquiatría general*. Madrid: Panamericana.
- López, M., García-Cubillana, P., Laviana, M., Fernández, M. y Fernández, L. y Maestro, J.C., (2005). Evaluación del Programa residencial para personas con trastorno mental severo en Andalucía (IV): perfiles funcionales y redes sociales de los residentes. *Rehabilitación psicosocial*, 2(2), 44-55.
- Lozano, B., Larraondo, P., Bravo, I., Vela, H., Fernández, P. y Saíz, J. (2013). *Intervención psicosocial con enfermos mentales graves y crónicos: terapia canina*. Recuperado el 18 de diciembre de 2013 de <http://bit.ly/1EHYZ6K>
- Martín, F. (2007). La terapia asistida por animales: el animal como co-terapeuta. *Animalia: revista profesional de los animales de compañía*, 195, 40-45.
- Martínez, R. (2008). La terapia asistida por animales: Una nueva perspectiva y línea de investigación en la atención a la diversidad. *Indivisa: Boletín De Estudios e Investigación*, 9, 117-146.

- Montero, I. y Ruiz, I. (1992). La Entrevista Familiar Camberwell (CFI). *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 12(42), 199-202.
- Nathans-Barel, I., Feldman, P., Berger, B., Modai, I. y Silver, H. (2004). Animal-assisted therapy ameliorates anhedonia in schizophrenia patients. A controlled pilot study. *Psychotherapy and Psychosomatics*, 74(1), 31-35.
- Nimer, J. y Lundahl, B. (2007). Animal-assisted therapy: a meta-analysis. *Anthrozoos*, 20(3), 225-238.
- Sandoval, C. *Rehabilitación psicosocial: reconsideraciones conceptuales y perspectivas actuales*. Recuperado el 15 de marzo de 2014, de <http://www.binasss.sa.cr/>
- Zamarra, M. P. (2002). Terapia asistida por animales de compañía. Bienestar para el ser humano. *Temas de hoy*, (3)10, 143-149.

El referente de la entidad humana, su dignidad y diversidad ante los derechos de ciudadanía.

M^a JOSÉ LACALZADA DE MATEO.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

mjlacalzada@unizar.es

Resumen: El referente ilustrado sobre la perfectibilidad, autodeterminación y libertad humana fue quebrado dentro de la construcción del patriarcado moderno para la mitad femenina de la especie. El discurso inicial para la emancipación de las mujeres y el acceso a los derechos de ciudadanía, mediado el siglo XIX, tuvo a la vista aquellas perspectivas y por eso adquiere su dimensión integral cuando se descifra desde sus propias claves. El mismo discurso, herederos todos de luces ilustradas, estuvo implícito en otras movilizaciones paralelas: obreros, antiesclavistas... etc.

El discurso desde “la identidad humana”, su dignidad y derecho a encontrar en sociedad los medios, es en nuestros tiempos la mejor herramienta para fundamentar y sostener los derechos y libertades inherentes a todo ser humano, recogerlos en las leyes y costumbres, garantizarlos desde el funcionamiento de los Estados.

Este ángulo de visión respeta la identidad humana en su diversidad de capacidades, actitudes y manifestaciones siendo patrimonio natural de la humanidad.

Palabras clave: Derechos humanos. Diversidad. Ciudadanía. Género.

The benchmark for humanity, its dignity and diversity with respect to citizens' rights.

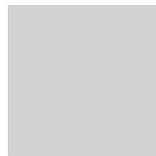
Abstract: The enlightened benchmark for perfectibility, self-determination and human liberty was broken in the construction of modern-day patriarchy for the female half of the species. The initial discourse on female emancipation and access to citizens' rights during the middle of the 19th century entertained those same ideas and therefore acquires its full dimension when deciphered using its own codes. The same discourse, with everyone receiving the legacy of the enlightenment, was implicit in other parallel movements: workers, anti-slavery, etc.

Discourse arising from "human identity", its dignity and right to find the means in society is currently the best tool on which to base and uphold the inherent rights and freedoms possessed by all humanity, enshrined in laws and customs, and guaranteed in the workings of the States.

This perspective respects human identity in its diverse capacities, attitudes and manifestations, this being the natural heritage of humanity.

Keywords: Human rights. Diversity, Citizenship, Gender.

El referente de la entidad humana, su dignidad y diversidad ante los derechos de ciudadanía.



M^a José
Lacalzada de Mateo

Recibido: 02/06/2015
Aceptado: 09/11/2015

INTRODUCCIÓN ACERCA DE LA MANERA DE MIRAR.

La concepción de la dignidad humana fundamentada desde la naturaleza debería ser una verdad evidente, implícita a nuestros sentidos, que se impusiera a la percepción simplemente contemplando a otro humano como si de una proyección en el espejo se tratase. El “yo” y su “homólogo” en la naturaleza. Y, sin embargo, este descubrimiento parece que no resulte tan fácil y directo. ¡Cuántas barreras interpuestas desde la afectividad, las emociones y hasta las razones, distorsionan el reconocimiento al “igual” en cuanto individuo dentro de una misma especie: ¡la humana! Parece que la cultura, la relación con “los otros”, nos envuelva en una segunda piel que aleja de tal posible evidencia natural.

¿Cómo sino se entiende que a lo largo de la historia de la humanidad haya venido derrochándose tantas energías en recorrer el camino contrario? Quiero decir, se haya tenido que emplear la sensibilidad, los afectos, las emociones y el razonamiento para demostrar que todo ser humano merece ser respetado. “Haz al otro aquello que quisieras te fuera a ti hecho”, que figura entre

las máximas sabias ya desde muy antiguo, es, en definitiva, una llamada a confirmar que estamos hechos todos de un mismo barro y explicitarlo ante quienes ven más turbio. Una misma naturaleza humana acoge diferentes razas, construcciones culturales, políticas, religiosas, se bifurca sexualmente, diversifica sus capacidades y sus limitaciones. Hombres y mujeres, somos iguales y, al mismo tiempo, cada una de las personalidades diferente e irrepetible.

El derecho a la vida, a la libertad, a resistir a la opresión fue quedando escrito en diferentes declaraciones que han venido tomando forma jurídica a partir del S.XVIII, y no obstante ha tenido que venirse especificando que atañe igual a negros, blancos o amarillos, hombres, mujeres, homosexuales y heterosexuales ... etc. Esta identidad desde la propia naturaleza parece no resultar evidente para cierta gente una vez constituidos – construidos en sociedad; debe ser por ello necesario educar la mirada o reeducarla, o simplemente ¿des-educarla?

A continuación explicitaremos un ángulo de visión que tiene la entidad humana por referente y respeta la diversidad de sus manifestaciones.

I – La entidad humana, recogida en el discurso Ilustrado, quiebra en los inicios de la ciudadanía.

La posible perfectibilidad de las personas fue una de las claves ilustradas frente a dogmas y concepciones apoyadas sobre el supuesto de una naturaleza manchada y compulsivamente pecadora. Efectivamente el axioma de la “perfectibilidad” carcomía todo edificio cuyo poder estuviera sustentado sobre tal visión. Estaba dirigido contra las iglesias y particularmente la católica. La idea de la *polis* emergía nuevamente unida en buena medida al laicismo y, sobre todo, construyendo derechos y libertades en el espacio público, apelando a relaciones de igualdad.

El discurso desde “la entidad humana” en su evolución tuvo un buen exponente en Condorcet cuando llegó a formular con una nitidez impecable:

“Entre los progresos del espíritu humano más importantes para la felicidad general, debemos contar con la destrucción completa de los prejuicios que han establecido entre los sexos una desigualdad de derechos funesta para el mismo que la favorece. Buscaríamos en vano pretextos para justificarla, por las diferencias de su organización física, por la que se querría encontrar en la fuerza de su inteligencia, en su sensibilidad moral. Esta desigualdad no tiene otro origen que el abuso de la fuerza y a partir de ahí se ha intentado, sin lograrlo, excusarla con sofismas”¹.

El propio Condorcet discurrió argumentos para “admitir” a las mujeres al “derecho de ciudadanía”. ¿Desde qué ángulo de pensamiento? Interpreto que mantenía como referente la identidad humana y así se desprende de manera natural que abogase por establecer las relaciones en sociedad sobre la base de un derecho común. Los derechos y obligaciones que a partir de aquí fuesen recogiendo las leyes, dando forma al nuevo sentido de ciudadanía, deberían asumir por igual a ambos factores de la especie.

“Ahora bien, los derechos de los hombres se derivan únicamente de que son seres sensibles susceptibles de adquirir ideas morales y de razonar con esas ideas. De esta manera puesto que las mujeres tienen estas mismas cualidades, tienen necesariamente iguales derechos. O bien ningún individuo de la especie humana tiene verdaderos derechos o todos tienen los mismos; y el que vota contra el derecho de otro, cualquiera sea su religión, color o sexo, ha abjurado de los suyos a partir de ese momento”².

Alicia Puleo hace años que traduciendo ésta y otras partes de *La Ilustración olvidada*, hizo notar en su análisis que, para Condorcet, una Constitución no puede llamarse Republicana si excluye a las mujeres de los derechos de ciudadanía, ya que “el derecho natural y los principios de una república exigen la participación de todos los individuos” ((Puleo, 1993, pp. 24-25)).

¹ Condorcet: “Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano” (1793) (traducción: PULEO, 1993, pp. 107 – 108).

² Condorcet: “Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía” (3 de julio de 1790), (traducción: PULEO, 1993, pp. 100 – 106).

Y sin embargo, las luces del S.XVIII, a la hora de construir el concepto de ciudadanía, no pudieron llegar a todos los rincones. Existían muros alzados que proyectaban sombras. Ángeles Perona hace años ya que en su análisis sobre Kant puso de relieve cómo una vez admitida la igualdad humana de origen, al discurrir desde la diferencia entre los sexos, pudo fundamentar, apelando a la naturaleza, la desigualdad ante los principios de ciudadanía (Perona, 1995). Recordemos cómo paralelamente Rosa Cobo ha dejado al descubierto los fundamentos al patriarcado puestos por Rousseau (Cobo, 1995).

La construcción del patriarcado, a partir de la revolución ilustrada, tomando lo masculino como el factor más noble unido a la racionalidad, las luces del conocimiento, y desplazando lo femenino hacia las sombras, lo caótico de las emociones, las pulsiones tenidas por inferiores, y la sentimentalidad, fue un eje potente. Tales falacias han sido destruidas desde sus propias fundamentaciones filosóficas dando origen a una renovada teoría feminista. Celia Amorós fundadora y alma del Instituto de Estudios Feministas en la Universidad Complutense ha jugado un gran papel formando y reuniendo a profesionales. Las actas primeras del seminario permanente sobre Feminismo e Ilustración supusieron un hito recordable (Amorós, 1992) y desde la misma directriz, ha llegado a posicionarse ante la globalización (Amorós y De Miguel, 2005).

El código de Napoleón fue el exponente, la piedra de sustento de la reconstrucción moderna del patriarcado, en cuanto recogía un ambiente y en cuanto obligaba jurídicamente. Estaba sustentado sobre dos ejes: la mujer es “propiedad” del marido y su misión social está en la “reproducción de la especie”. No pudo llegarse a una distorsión mayor dentro de la entidad humana: la mujer quedaba aprisionada desde su función como “hembra” reproductora de la especie y legalmente cosificada como propiedad de otro. Al mismo tiempo el hombre, más allá de la estricta función como “macho” reproductor, podía desarrollar libremente sus capacidades humanas e integrarse en los espacios donde se repartían las riquezas económicas y políticas. Y esto sucedía en

medio de un siglo que proclamaba las diferentes libertades y derechos comenzando a cobrar forma el sentido de la ciudadanía.

Si quitamos ropajes, argumentos, consideraciones falaces, para justificar el sometimiento de las mujeres desde su función de esposas y madres queda la hembra al descubierto. La entidad biológica como hembra de la especie queda aprisionada por sucesivos filtros culturales, sin embargo al macho, al varón, se le permite ser hombre. No es equitativo, es injusto por tanto. Y tal injusticia de origen se traslada a las diferentes relaciones entre la hembra y el hombre. La especie inmola una parte de sí misma desde una función biológica que comienza por el acople de dos células en la más absoluta paridad.

Quienes en medio del siglo XIX se planteaban “incorporar a la mitad femenina de la humanidad a la misma revolución iniciada por la masculina” aludían a la identidad de la especie y a comenzar a recorrer un camino donde hombres y mujeres pudiesen comunicarse, encontrarse, relacionarse sin las barreras de los prejuicios, sin las trabas de legislaciones que subordinaban la capacidad de las mujeres para: elegir, gestionar sus bienes, actuar libremente sin depender de voluntades no pocas veces interesadas, caprichosas o brutales de los hombres.

El inicio de la ciudadanía de las mujeres con presencia, participación y protagonismo en equidad con los hombres dentro de los espacios públicos respondía a reconciliarse la identidad humana cercenada. La estructura del gobierno de la *polis* se había transformado. La servidumbre estaba abolida y frente a ella emergían derechos para una ciudadanía de personas libres, morales y, por tanto, responsables.

Estaba por reconstruirse el concepto de libertad, eje de las transformaciones del siglo, arbitrariamente truncado, desde el privilegio autoproclamado desde y para una parte de la especie. No, no desviemos el ángulo de la mirada; estas páginas no tratan de feminismo sino de humanismo.

II – La perfectibilidad y complementariedad para la elevación humana en el discurso hacia la ciudadanía de pleno derecho.

El género como categoría de análisis no existía en el siglo XIX y, por eso, da buen resultado interpretar las propuestas y discursos de quienes por entonces aportaron a las ciencias humanas, centrar la perspectiva desde la perfectibilidad ilustrada. La entidad humana, su dignidad y derecho a encontrar medios en sociedad para la vida es desde donde toma profundidad, universalidad y sentido la obra de Concepción Arenal (Lacalzada, 1994/2012) y su aportación en los inicios de las ciencias sociales, políticas y jurídicas.

Fue “la toma de conciencia de persona” la que mejor demolió resabios patriarcales dentro de los espacios privados de la francmasonería, con su consiguiente proyección en los espacios públicos. Aquellas mujeres decimonónicas se vieron en tesitura de hacer una doble ruptura con la estructura clerical y con la patriarcal. La primera era relativamente sencilla en aquellos medios pero no tanto la segunda. Mujeres como Mercedes Vargas, *Juana de Arco*, fijando su discurso desde la entidad de esposa y madre, y Rosario de Acuña, *Hipatia*, discurrendo desde la entidad humana, proporcionan biografías muy expresivas sobre este punto (Lacalzada, 2002). Y así mismo ha podido obtenerse un interesante abanico de relaciones hombres – mujeres dentro de las logias de la francmasonería, partiendo desde este mismo referente: “la perfectibilidad humana” (Lacalzada, 2006).

El ángulo de visión que proponemos, está implícito en Elías Díaz, por ejemplo, desde la filosofía del derecho. Él supo penetrar tempranamente y desvelar el “sentido humanista del socialismo” desde la autonomía de las conciencias y el juego de las libertades orientadas hacia un sentido social y redistributivo de medios y oportunidades (Díaz, 1976). Así mismo, ha venido reconociendo a tantos “viejos maestros”, en cuya línea queda su propia obra, cuyos discursos salvan la dignidad de las personas, las entidades humanas, como fines en sí mismas y no medios. El sentido ético de tales relaciones puestas en sociedad están en

el fundamento de un “Estado y Derecho puestos al servicio del individuo” (Díaz, 1994).

Volviendo en particular sobre mujeres significativas recordemos la perspectiva de Maria (sic) Deraismes³, fundamentada también desde la perfectibilidad humana dentro de las relaciones en sociedad. Es oportuno traerla aquí por su doble aportación: a la francmasonería y a horadar espacios públicos para la ciudadanía de las mujeres en equidad.

No nos engañemos, su objetivo no fue la mujer en sí misma dentro del colectivo de las demás mujeres sino entendida en sus relaciones con los hombres, con otras mujeres, con las construcciones sociales y culturales, con las leyes que todos acataban en colectividad. Ella no se implicó en la problemática femenina, aislándola, sino que miraba al mismo tiempo en equilibrio al otro “factor de la especie” –según propia expresión-. El sentido de la entidad humana y la voluntad de contribuir a disminuir injusticias era evidente cuando Maria Deraismes se dispuso a dedicar un ciclo de conferencias planteando la cuestión femenina, a instancias de sus amigos francmasones. Ella motivó su aceptación en los términos siguientes:

“El progreso social por el perfeccionamiento del individuo es el objeto de mis trabajos. Persuadida de que para efectuar una renovación moral es necesario, he estudiado esta interesante evolución en todas sus fases privadas y públicas.

En este momento, la discusión se dirige particularmente sobre la mujer y sobre su situación actual. Sospechamos, en fin, que esta cuestión está íntimamente ligada a los fenómenos más considerables de la sociedad” Deraismes, 1868, pp. 1-11).

La persona entendida dentro de la complementariedad entre los sexos y en sus expectativas para participar de la riqueza pública, es el ángulo desde donde Maria Deraismes construye su discurso. Aquel mismo verano de 1869, entrando a formar parte de cierta polémica, expresaba rotunda desde *Le Droit des Femmes*:

³ No es Marie, ni tampoco María. Existe en francés el nombre Maria, sin acento, y es como se llamaba esta mujer.

“He dicho y lo repito: hay entre el hombre y la mujer *diferencia formal, identidad esencial*. Esta fórmula aprobada por uno de los contradictores del señor André Lefèvre, se ha encontrado vacía del todo o por lo menos demasiado metafísica por este último. Está equivocado, está establecida sobre los hechos empíricos”⁴.

La identidad de la especie no pudo quedar más evidente cuando Maria Deraismes en 1882 aceptó entrar a formar parte de la fraternidad francmasónica y se le preguntó en la Cámara de Reflexiones: “¿Cuál es vuestro propósito para entrar en la francmasonería?”. La respuesta estaba bien definida:

“Mi propósito es poner fin al prejuicio que excluye a las mujeres, pues tengo la firme esperanza que gracias a su admisión se podrá llevar a cabo dentro de las logias una obra de elevación general de las conciencias”⁵.

El trabajo dentro de las logias, entendido como método de introspección, intercambio fraternal y puesta en escena de ciertos referentes que contribuyen al perfeccionamiento humano, en el concepto de Maria Deraismes, alcanzaba su expresión más madura mediante el intercambio en equidad entre el universo masculino y el femenino. Era la clave para fundamentar una masonería mixta (Lacalzada, 2013).

Este mismo año de 1882, la asociación que presidía Maria Deraismes y la presidida por Lèon Richer fundaron la “Liga Francesa para el Derecho de las Mujeres”. Los objetivos y el orden para ocupar el espacio de ciudadanía estaban bien definidos: reforma del código civil, integración en las variadas fórmulas de asociación, reconocimiento e incorporación en equidad a los trabajos. La igualdad en los derechos políticos era el punto de llegada. El punto de partida era admitir la igualdad dentro de la pareja humana. Según los dos puntos centrales:

1º Identificación completa del hombre y de la mujer desde el punto de vista de la posesión legal y del ejercicio de los derechos

⁴ *Le Droit des Femmes*, París, 14 août 1869, n° 19.

⁵ Texto original en francés recuperado por Antonio Ceruelo: ORDRE MAÇONNIQUE MIXTE INTERNATIONAL <<LE DROIT HUMAIN>> (2002), p. 15.

civiles, en espera de la posesión legal y el ejercicio de los derechos políticos.

2º Conservación para la mujer de la plenitud de estos derechos dentro del matrimonio. No más subordinación de la esposa al esposo; derecho de la madre igual al derecho del padre”.

Y desde esta misma perspectiva, aquel programa fundacional incluyó varias consignas que circulaban por estos medios, tales como:

“La aristocracia de sexo no es más justificable que la aristocracia de sangre”.

Y más aún: “Todo ser humano debe poder vivir del producto de su trabajo. Todo ser humano sea hombre o sea mujer debe de ser libre de sus voluntades y de sus actos. La mujer en tanto que persona humana, debe de ser libre y autónoma. Ella debe de ser libre puesto que es responsable. Ella debe de ser autónoma, puesto que se le reconoce una conciencia y una razón. No hay responsabilidad sin libertad. No hay dignidad sin autonomía”⁶.

La igualdad a partir de la entidad humana es la reivindicación y el punto de apoyo, que sustentará las acciones a tener en cuenta. Aquella actitud antropológica preludiva la autonomía moral junto a las libertades. Quienes impulsaban este feminismo inicial veían injusto que las barreras de los privilegios se trazasen dentro de la especie. La democracia y el ideal de la República en Francia pedía que la mujer no quedase condenada a la dependencia, a la vulnerabilidad, a tantos avatares que hoy catalogaríamos entre los procesos que conducen a la exclusión social.

La consolidación y construcción de los derechos de ciudadanía a lo largo del S.XIX y comienzos del S. XX lleva implícita la idea de permeabilidad social basada en el mérito personal. La relación con el capital y el trabajo resultaba troncal. No todas las clases sociales tuvieron acceso en igualdad de condiciones a los beneficios y riquezas que podían generarse y conseguirse en los espacios públicos. La población obrera tenía restringidos algunos derechos que por entonces disfrutaban las clases

⁶ Liga Francesa por el Derecho de las Mujeres: Programa: *Le Droit des Femmes*, 5 novembre, 1882, n° 216 pp. 163 - 166.

burguesas. Patriarcado y discriminación por cuestión de clase pesaban al mismo tiempo sobre las mujeres de estos estratos sociales.

Este mismo discurso desde la “entidad humana” podemos encontrarlo en movimientos socialistas, vinculado a la emancipación de las clases obreras en general, y, de las mujeres dentro de ellas. El “Congrès ouvrier socialiste de Marseille”, en 1881 recogió una potente intervención de Hubertine Auclert, en este sentido. El hilo de su argumentación partía del Antiguo Régimen basado sobre la tiranía de la fuerza y el acaparamiento de las riquezas. La igualdad social y política, la responsabilidad en los derechos de la ciudadanía era un nuevo estadio de progreso:

“Nuestra afirmación sobre la igualdad social y política de la mujer y del hombre es, al mismo tiempo que la expresión de nuestras convicciones, una protesta contra a aquellos que, despreciando la libertad humana osan todavía, en el siglo XIX, intentar asignar un papel a la mitad del género humano. ¿Qué dirían ustedes hombres, si se os encerrase en el estrecho círculo de un rol? Si se os dijera: Tú, porque eres herrero, tu rol es forjar el hierro: no tendrás derechos. Tú, porque eres médico, tu rol es curar a los enfermos: no tendrás derechos” (...) “Tú, mujer, porque la naturaleza te ha dado la facultad de ser madre, tú no tendrás derechos. La mujer como el hombre es un ser libre y autónomo. Ella como él, la libertad de escoger la vía que le conviene”.

Y Hubertine Auclert, convencida de que la autonomía económica potencia la dignidad dentro de la pareja humana, continuaba:

“Nosotros proclamamos como vosotros, ciudadanos, el principio de la igualdad humana, entendemos por tal no solamente la igualdad de todos los hombres entre sí, más aún la igualdad de los hombres y de las mujeres. Queremos para ellas como para vosotros, la instrucción integral, las mismas facilidades de desarrollo físico, moral, intelectual, profesional. Queremos para las mujeres, como para los hombres, libertad de conciencia, libertad de opinión, libertad de acción.

Reclamamos para las mujeres como para los hombres, independencia económica, la producción fácil para todos y la garantía para cada uno del producto integral de su trabajo, cualquiera que sea este trabajo”⁷.

Ciertamente estamos ante una de aquellas mujeres que pese a su invisibilización han venido contribuyendo al reconocimiento y expansión de los derechos humanos dentro una renovadora concepción de la ciudadanía (Zubía, 2007, p. 47).

La educación como medio de elevación humana fue una herencia ilustrada que a lo largo del S.XIX se convirtió en esperanza para la emancipación y la integración social. Así podemos encontrar corrientes abogando por la educación integral dirigida a diferentes clases sociales y, también, promovida, dentro de cada una de ellas. En aquellos medios se aludía al “perfeccionamiento de la especie humana” mediante la educación: obreros, mujeres, capas populares en general.

La doble moral que sustentaba “las relaciones morales y sociales entre los sexos” fue puesta en cuestión dentro de la perspectiva que venimos siguiendo. Se lanzaron voces en contra de que la mujer sacrificase “sus derechos naturales a la dominadora naturaleza masculina”. Llegando a dar en la clave de la equidad desde el inicio de la procreación: “la maternidad no es posible ni incluso deseable para todas las mujeres” (...) El derecho primordial de la mujer es aceptarla o rechazarla” (...) La maternidad no realiza por completo a la mujer es una especialización ocasional de su vida, pero no de toda su vida” (De Morsier, 1903, pp. 13-16).

No deben pasar desapercibidas otras dos convicciones del discurso sobre el que estamos llevando la atención: El hombre rebajando a las mujeres se rebaja a sí mismo como si de un efecto de espejo se tratase. El enfrentamiento entre lo masculino y lo femenino entorpece la evolución humana.

La “coeducación” se previó como una buena herramienta para reconciliar el elemento masculino y femenino: allanar obstáculos,

⁷ *Le Droit des Femmes*, 4 janvier 1880, n° 182, pp. 5 – 8.

evitar prejuicios y dar lugar a nuevas formas de entendimiento. Aquellos pioneros de la educación conjunta defendían al mismo tiempo los beneficios que uno y otro sexo obtendría. La coeducación, mejora las capacidades y contribuye a que cada sexo se desarrolle de una manera integral. No cuestionaron los roles a desempeñar pero sí defendía que la personalidad de cada cual llegase mejor a su plenitud. Admitido este “elemento en el progreso de la humanidad” hubo quienes fueron impulsando transformaciones y los roles se han venido flexibilizando por sí mismos.

Fortalecer la dimensión social mediante la educación en igualdad y la coeducación, explícitamente se consideró como una “revolución pacífica”. En 1900 tuvieron lugar en París el Congreso Internacional de la Educación y el Congreso Internacional de las Mujeres. Las resoluciones finales terminaron con votos en este sentido:

“Que la educación sea integral, es decir que se cultive en todos y todas las manifestaciones de la actividad humana;

Que en todas las escuelas públicas o privadas frecuentadas por la adolescencia, para la enseñanza especial y profesional, esté asociada a una enseñanza general dada en común a los dos sexos, teniendo por triple objetivo:

- 1º Asegurar a cada cual esta condición esencial de la verdadera libertad que consiste en ver claro tanto dentro de sí mismo como alrededor de sí.
- 2º Convertir por el vínculo intelectual a la cohesión moral de las nuevas generaciones.
- 3º Preparar en el mundo del pensamiento la victoria definitiva del buen sentido y de la ciencia, o, en una sola palabra, de la razón” (Raillon, 1907, p. 17).

Estas ideas integradoras se prestaban al escándalo alimentado desde diferentes estructuras: eclesiales, políticas, asociativas...etc. Tan solo una minoría fue capaz de dar los primeros pasos, enfrentándose a sus propias familias, clase social o tendencia de pensamiento. La coeducación en España fue alimentada tanto desde tendencias anarquistas que tuvieron expresión

en la Escuela Moderna de Francisco Ferrer y Guardia como desde algunos sectores burgueses en la órbita de la Institución Libre de Enseñanza.

III – La dignidad y diversidad de las personas en el fundamento de derechos humanos y de ciudadanía.

El referente ilustrado de la emancipación humana mediado el siglo XIX estaba atrapado en estructuras jerarquizadas por clase social y las capacidades naturales ahormadas según el sexo, tal como hemos puesto de relieve. No olvidemos que al mismo tiempo, basándose en la raza y en limitaciones físicas, mentales o sensoriales se justificaron discriminaciones, sumisiones y violencias. En definitiva, jerarquías sostenidas por voluntades de acaparamiento y dominio, impidieron, por entonces, que muchas personas accediesen a las oportunidades en los espacios públicos donde latía en embrión el concepto de ciudadanía. Opresores y oprimidos tienen perfiles diferentes según las épocas, según los sistemas políticos. Normas que antaño parecieron muy sensatas en el imaginario colectivo hoy las tenemos por auténticas aberraciones.

La perspectiva desde la categoría “género”, mediado el S. XX, ha supuesto avances sustanciales en la filosofía política de los Estados. La “división sexual del trabajo” está en el origen del condicionamiento y sometimiento de la parte femenina de la humanidad: reparto de tareas y funciones sociales en razón del sexo; valoración distinta y jerarquizada ya que las realizadas por mujeres se valoran socialmente menos que las que hacen los hombres. Este ángulo de visión ha conseguido visibilizar las funciones de las mujeres, desde la autoestima, y eliminar trabas y prejuicios para que sea posible la igualdad de oportunidades dentro de las estructuras sociales, económicas y político - jurídicas. No es suficiente, vayamos más allá: la dignidad desde cualquiera de los trabajos, el acceso a los recursos, medios y oportunidades debe ser patrimonio de todo ser humano puesto en sociedad.

El referente de “emancipación humana”, comprendiendo a ambos sexos, puede extenderse de manera natural a todos los individuos de la especie. Aquellas voces que hemos recogido en las que estaba implícita la dignidad de la persona y su derecho a desarrollar libremente sus capacidades encontrando medios de vida en sociedad, hoy continúan resonando. No, insistimos, no específicamente como una cuestión de feminismo sino de humanismo.

La “diversidad humana” es un concepto que va tomando forma y protagonismo desde las ciencias sociales, políticas y jurídicas. Esta concepción evita de manera integral una pluralidad de discriminaciones: género, raza, discapacidad...etc., que puedan caer sobre las personas. Es el referente que mejor puede ayudar en nuestro tiempo presente a definir y asentar derechos de ciudadanía, evitando una amplia gama de discriminaciones: las tradicionales y las que estuviesen por venir.

Un avance muy significativo en los últimos años ha sido entender la discapacidad no como limitación sino como “vector de diversidad” (De Lorenzo, 2005) y de esta manera está habiendo una búsqueda de soluciones innovadoras e inclusivas desarrollando nuevas formas de relación y cooperación interpersonales. Una misma ética comprensiva a todos los seres humanos late, por ejemplo, en el discurso de Xabier Etxebarria. Cada persona con discapacidad deberá ser comprendida desde su dignidad, valorada por sí misma y no convertida en “objeto” de nuestras atenciones (Etxebarria, 2005, pp. 44 y 66). La ciudadanía de la “autonomía” y de “la igualdad” es comprensiva a personas con discapacidad (Etxebarria, 2008).

Los profesionales de la intervención social lo saben bien. Las políticas sociales propias de un Estado social y democrático de derecho deben orientarse a implementar y defender los derechos de ciudadanía, integrando a todas las personas, a los diferentes colectivos, teniendo la interculturalidad en el horizonte y el sentido de cohesión social. La defensa de los derechos sociales “reconocidos y fundamentados como universales, en

cuanto derechos humanos” es el reto que debemos sostener políticamente (García Giráldez, 2003).

El concepto de “ciudadanía”, entendido desde la perspectiva que venimos indicando, está reuniendo de manera interdisciplinar muchas constataciones y propuestas. Mencionemos, por ejemplo, como han sido analizadas “dinámicas de pertenencia y exclusión” hacia ciudadanos pobres, jóvenes, inmigrantes...etc. (Bernuz y Susín, 2003).

Llevaremos la atención hacia otra aportación reciente teniendo por referencia la “eficacia de los derechos sociales” (Bernuz y Calvo, 2014). El “fundamento de los derechos sociales desde la dignidad y libertad humana” tiene entre sus defensores a Javier Ansuategi, siguiendo la vía promovida por Gregorio Peces Barba en la Filosofía del derecho. Es preocupante, por esto, la “inseguridad social calculada que aleja de la condición de ciudadanía” según Raúl Susín explica dentro de la quiebra del Estado social concebido como compromiso armónico entre el capital y el trabajo. Miguel Revenga completa el cuadro desde la “inconsistencia” dentro del derecho constitucional de ciertos derechos sociales y la “mutación” experimentada en la aplicación de las políticas públicas: educación, sanidad o vivienda. Y es que seguramente, como explica M^a José González, el proyecto de la modernidad haya incumplido “sus propósitos de desarrollo armónico y universal”, abocando a una globalización que idolatra la desregularización de ciertos mercados olvidando que “los protagonistas de la globalización son sociales”.

El Estado social y democrático de derecho que tenemos, por coherencia con su fundamentación política, está llamado a desarrollar “un derecho que garantice la igualdad desde la diversidad” (Valpuesta, 2010).

IV - La diversidad de la especie hacia un mundo globalizado que sea civilizado.

El debate inicial planteado entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia sigue abierto y vivo, atrayendo a nuevas

generaciones. Y también en los últimos años va prosperando otro movimiento paralelo buscando racionalizar y definir las nuevas masculinidades.

Silvia Tubert (2003) al presentar uno de los sólidos esfuerzos realizados cruzado el umbral del milenio, se refería a la “crisis del concepto de género”. Aquella publicación *Del sexo al género* puso de relieve una pluralidad de ángulos de percepción. Muchos equívocos en torno al concepto quedaron analizados y explicitados a través de las especialistas reunidas en esta obra: Luisa Acati, Mercedes Bengoechea, Neus Campillo, Linda Nicholson, Gemma Orobato, Cristina Molina, Esther Sánchez-Pardo, y Pablo Sánchez León. La torre de Babel que figura en la edición del libro resulta todo un símbolo. Geneviève Fraisse, por ejemplo, ahondando sobre el concepto filosófico de “género” ya hizo notar en esta ocasión cómo éste y el de “sexo” conceptualmente tienen también sus necesarias matizaciones según sean expresados en lengua inglesa, francesa o alemana.

Los hombres se ven inmersos como género también en su correspondiente construcción social o cultural. La masculinidad puede ser construida de maneras muy diversas según las diferentes culturas (Badinter, 1993). En realidad muchos atributos tenidos por masculinos pasan el umbral de los tenidos por femeninos según sea la presión cultural dominante. Giuditta Lo Russo (1998, p. 165) recogía una frase de Lévi-Straus bien expresiva en este sentido:

“hay una gran diferencia entre el padre nambicuara que cuida a su bebé cuando se ensucia y el noble europeo de no hace mucho tiempo a quienes sus hijos le eran presentados formalmente de vez en cuando, estando confinados el tiempo restante en las habitaciones de las mujeres hasta llegar a la edad en que podía cabalgar o practicar esgrima”.

El género ha entrado en disputa sobre su identidad (Butler, 1990). La misma Judith Butler confesó, al finalizar los años noventa, en el momento de eclosión de su libro, que no imaginaba alcanzar tal resonancia y notoriedad. El debate sobre las categorías feministas donde “sexo” y “género” se enfrentan a sí mismos ha

llegando a rozar su realidad ontológica y alcanzar una dimensión metafísica. A Elvira Burgos entrando de lleno en él, no le parece evidente que exista una “especificidad femenina que una las mujeres y que las diferencie de la masculinidad”. La construcción de las identidades está siempre en juego y la heterosexualidad no es el único camino (Burgos, 2008). Y Judit Butler (2004) ahondando sobre su propio discurso, ha venido reflexionando también sobre la transexualidad.

Urko García está llamando la atención sobre la necesidad de “visibilizar la amplia diversidad de maneras de ser y estar en el mundo de manera legítima y veraz, de manera real”. Partiendo de la convicción de “que la identidad de género es diversa y libre”, ha puesto de relieve diferentes “marcos” que aprisionan las identidades humanas, tras los que existe siempre un afán de dominio y control con la desviación consiguiente de los deseos y capacidades naturales (García Ferrando, 2015).

Efectivamente, me reafirmo, estamos en un momento bien oportuno para centrar la mirada desde la perspectiva de la especie: la dignidad e identidad de toda persona humana.

No significa esto dejar de lado la perspectiva feminista, seguirá teniendo su espacio, necesidad y lugar. Pero no todo termina aquí. Al aproximarnos al cambio de siglo, Amelia Valcárcel, apuntando hacia la síntesis y universalidad, manifestaba: “El feminismo del S.XXI debe clarificar las conexiones de los ideales de los diferentes feminismos”. Y añadía en este sentido “debe pensar globalmente al mismo tiempo que actuar localmente” (Valcárcel, Renan y Romero, 2000, p. 15). El feminismo es estable ya que “reposa sobre el universalismo y se nutre del arsenal conceptual de la modernidad” (Valcárcel, 2008, p. 226).

Marcela Lagarde (1996), teniendo descrita “la alianza patriarcal entre los hombres” que explica la dominación sobre las mujeres y establece sus propias jerarquías entre ellos, afirmaba rotunda: “El tercer milenio no debe recrear el patriarcalismo”. Y no olvidemos, en aras de la equidad, que “el sistema patriarcal sólo puede funcionar gracias a la cooperación de las mujeres” (Lerner, 1990, p. 316).

Marcela Lagarde, paralelamente, veía aconsejable incidir en “la construcción de la mutua aceptación basada en el reconocimiento de la equivalencia humana”. Entrelazar el paradigma del desarrollo humano con la perspectiva de género suponía una propuesta muy centrada (Lagarde, 1996). Y así poco tiempo después, planteando “claves feministas desde la autoestima”, ubicaba la problemática femenina desde el vector humanista:

“Desde el paradigma feminista, lo primordial es el desarrollo de cada mujer concebido como la construcción de los derechos humanos de las mujeres en la vida propia”.

Y situada, a mi entender, dentro del discurso de la identidad humana que venimos reclamando que se ponga de relieve, añadía:

“Implica continuar la más radical de las revoluciones históricas: la transformación compleja de la sociedad y la cultura para construir la convivencia de mujeres y hombres sin supremacía y sin opresión. Se trata de una revolución radical porque su perspectiva es la de trastocar el orden del mundo patriarcal, derribar sus estructuras, dismantelar sus relaciones jerárquicas y construir un nicho social que acoja a todos los sujetos en condiciones de equiparación” (Lagarde, 2000, pp. 18-19).

Y así cada vez se van alzando más voces pidiendo situar el ángulo de visión desde la entidad humana y la diversidad de sus manifestaciones. Una ciudadanía global asentada en cuanto seres humanos más allá de identificaciones étnicas, religiosas, regionales... etc. (Nussbaum, 2005).

Desarrollemos y afrontemos sin miedo la perspectiva humanista.

EPÍLOGO: ¿ATRAPADOS EN EL MITO DEL ETERNO RETORNO?

La Ilustración puso en valor los atributos humanos frente a dogmas de fe y argumentos de autoridad en que se habían fundamentado poderes excluyentes y sojuzgadores en el llamado Antiguo Régimen. La Ilustración encerraba claves liberadoras para construir nuevas relaciones. La razón instrumental ha

proporcionado referentes empíricos y estructuras de apoyo, y la razón ética ha venido extendiendo las posibilidades de emancipación humana y del progreso integral en las sociedades.

La humanidad debería construirse así misma teniendo en su propia naturaleza, en la razón y en el instinto hacia la justicia sus mejores herramientas. Esta concepción ha llegado a marcar el paradigma de progreso en las ciencias y estructuras sociales, económicas, políticas y jurídicas. Está en la base de los llamados Estados de Bienestar y viene intentando crear instituciones y redes para la cooperación y el desarrollo de los pueblos, para la solución pacífica de los conflictos.

La apuesta por un “desarrollo humano integral” estaba cobrando forma a medida que el nuevo milenio se aproximaba ((Dolors, 1996). La globalización, en el extremo opuesto, comenzaba a alentar una circulación del capital económico, desencajada de las realidades cotidianas de los pueblos, expoliando sus recursos y los capitales humanos. El Estado social y democrático de derecho (Art. 1.1 Constitución española 1978), está siendo desgarrado por una “brecha social”, resultado de la última crisis, constatada sobre indicadores reales y objetivos (Foessa, 2014). Pero, al mismo tiempo una conjunción de fuerzas políticas y poderes económicos impulsa en esta dirección, y por tanto hace meses una parte de nuestros políticos veía ya la “salida de la crisis”, alineados en un lado de la misma brecha que incide a nivel planetario.

Efectivamente, no todos miramos desde el mismo ángulo. Cabe preguntarse desde la perspectiva que sostenemos: ¿en qué medida está hoy en riesgo la especie humana ante el retroceso de los derechos: humanos – sociales – laborales - políticos? Este paradigma de la emancipación de las personas ¿puede diluirse de manera imperceptible en la globalización dentro del eje líquido preluado por Bauman? ¿Nuevos mecanismos de alienación añadidos a los ya descritos por Marx? Si difícil es parar el mundo para apearse de él, más difícil parece salirse de la naturaleza humana y seguramente, como el ying y el yang, sigamos avanzando así hacia la consumación de los siglos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. (coord.). (1992). *Feminismo e Ilustración 1988 – 1992*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas– UCM.
- Amorós, C. y De Miguel, A. (eds.). (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, Madrid: Minerva.
- Badinter, E. (1993). *XY: La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Bernuz Beneítez, M.J. y Calvo García, M. (eds.). (2014). *La eficacia de los derechos sociales*. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Bernuz Beneítez, M.J. y Susín Beltran, R. (coords.). (2003) *Ciudadanía: dinámicas de pertenencia y de exclusión*. Logroño: Publicaciones Universidad de la Rioja.
- Burgos, E. (2008). *Qué cuenta como una vida: la pregunta por la libertad en Judith Butler*. Madrid: A. Machado Libros.
- Butler, J. (1990/2014). *El género en disputa: El feminismo de la subversión de la identidad* (1^a ed, 6^a reimp.). Barcelona [etc.]: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona [etc.]: Paidós.
- Cobo, R. (1995). *Fundamentos al patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau*. Madrid: Cátedra – Instituto de la Mujer.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el S.XXI. Madrid: Santillana – Ediciones Unesco. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Deraismes, M. (1868). *Nos principes et nos moeurs*, Paris: Michel Levy, Frères.
- Díaz, E. (1976). *Fernando de los Ríos: el sentido humanista del socialismo*. Valencia: Castalia.
- Díaz, E. (1994). *Los viejos maestros la reconstrucción de la razón*. Madrid: Alianza.
- Etxeberria, X. (2005). *Aproximación ética a la discapacidad*. Bilbao: Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto.

- Etxeberria, X. (2008). *La condición de ciudadanía de las personas con discapacidad*. Bilbao: Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto.
- FOESSA. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Recuperado de <http://www.foessa2014.es>.
- FOESSA. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España [Resumen]*. Recuperado de http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/24102014184629_5505.pdf
- García Ferrando, U. (2015). Teoría de los marcos de género. En J. Planella y A. Pié (coords.), *Políticas, prácticas y pedagogías TRANS* (pp. 41 – 62). Barcelona: UOC.
- García Giráldez, T. (2003). La política social: en defensa de los derechos de ciudadanía. *Trabajo Social Hoy*, N° Monográfico, 11-28.
- Lacalzada, M.J. (1994/2012) *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal* (3ª ed.). Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Lacalzada, M.J. (2002). Mercedes de Vargas y Rosario de Acuña. El espacio privado, la presencia pública y la Masonería (1883 - 1891). En A. Quiles Faz y T. Saurent Guerrero, *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX* (pp. 43 – 7). Málaga: Atenea.
- Lacalzada, M.J. (2006). *Mujeres en Masonería: antecedentes históricos entre las luces y las sombras (1868 - 1938)*. Premiá de Mar, Barcelona: Clavell.
- Lacalzada, M.J. (diciembre-abril de 2012). Hombres y mujeres por el filo de las heterodoxias, dentro y fuera de la Francmasonería”, *REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería*, 4(2), 33 – 55.
- Lagarde, M. (1996). *Género y Feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Horas y Horas.
- Lerner, G. (1986/1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.

- Lo Russo, G. (1998). *Hombres y Padres, la obscura cuestión masculina*. Madrid: Horas y Horas.
- Lorenzo, R. de. (2005). Discapacidad, exclusión social y ciudadanía. En F. Tezanos (ed.) *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad* (pp. 177 – 198). Octavo Foro sobre tendencias sociales. Madrid: Sistema.
- Morsier, A. de. (1903). *Le droit des femmes et la moral intersexuelle*. Genève – Paris: Henry Kundig – Schleicher Frères.
- Nájera, E. (coord.). (junio de 2010) *¿Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia?* Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, 15, 9-14.
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Paidós.
- Ordre maçonnique mixte international “le Droit Humain”. (2002). *Grands Maîtres, vous avez la parole*, Zaragoza: [s.n.].
- Perona, Á.J. (enero-junio de 1995). La construcción del concepto de ciudadanía en la modernidad. *Arenal*, 1, 25 – 40.
- Puleo A.H. (ed.). (1993). *Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros: La Ilustración olvidada: La polémica de los sexos en el S. XVIII*. Madrid: Anthropos – Comunidad de Madrid.
- Raillon, F. (1907). *Vers les temps nouveaux par l'éducation intégrale et par la femme*. Paris: Librairie Leon Vanier.
- Tubert, S. (ed.) (2003) *Del sexo al género, los equívocos de un concepto*. Valencia: Feminismos.
- Valcárcel, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Valencia: Feminismos.
- Valcárcel, A., Renan, M.D. y Romero, R. (2000). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. [Sevilla]: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Valpuesta Fernández, R. (2010). Diversidad y ciudadanía: una aproximación desde el pensamiento feminista. En B. Perrián

Gómez, *Derecho, persona y ciudadanía: una experiencia jurídica comparada* (pp. 478 – 542). Madrid: Marcial Pons.

Zubía Guinea, M. (2007). *Mujeres y ciudadanas: artesanas invisibilizadas de los derechos humanos*, Bilbao: Instituto de Derechos Humanos Universidad de Deusto.



Cuidados que cruzan fronteras: la colectivización de la maternidad en un contexto migratorio

ANA LUCÍA HERNÁNDEZ CORDERO
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
acordero@unizar.es

En este trabajo se presentan algunos de los resultados más destacados que se han logrado gracias al desarrollo de la tesis doctoral titulada “Ausencias presentes. Inmigrantes guatemaltecas en Madrid y sus experiencias de maternidad en la distancia, presentada en 2013 en la Universidad Autónoma de Madrid” realizada en la Universidad Autónoma de Madrid con el apoyo de una beca para estudios doctorales de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID, 2009-2012) y leída el 14 de junio de 2013.

Resumen: La presencia masiva de mujeres en los flujos migratorios a nivel internacional ha puesto la atención sobre sus implicaciones sociales en el ámbito de la familia, considerando de manera especial los arreglos

domésticos y la organización de la crianza y del cuidado infantil como los ámbitos con mayor impacto.

El objetivo central de este artículo es identificar las estrategias individuales que un grupo de madres guatemaltecas migrantes residentes en Madrid ponen en marcha para mantener los vínculos afectivos en la distancia y seguir estando presentes en el desarrollo de sus hijos que se han quedado en los hogares de origen. Este objetivo se enmarca en mi tesis doctoral que persiguió examinar las prácticas de cuidado que las mujeres inmigrantes desarrollan en sintonía o en contraposición con el concepto convencional de maternidad.

A través de un acercamiento metodológico cualitativo articulado en entrevistas en profundidad, observación participante e historias de vida realizadas a 35 guatemaltecas en Madrid, logro evidenciar que las prácticas afectivas que estas madres establecen desde la distancia son posibles a partir de la configuración de una estructura de cuidado que se desarrolla tanto desde la distancia como también en los mismos hogares de origen, y que funciona principalmente mediante la activación de formas de estrechas reciprocidad y solidaridad familiar.

Palabras Claves: flujos migratorios, estrategias familiares, cuidado, crianza, organización social del cuidado, maternidad colectiva.

Care that crosses borders: the collectivisation of motherhood within a migrant context.

Abstract: The massive presence of women in the flows of immigration on an international level has brought about special attention to the social implications on families with a special emphasis on domestic restructuring, child rearing and infant care, which are some of the most impacted areas.

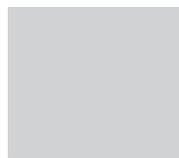
The main objective of this article is to identify the individual strategies that a group of Guatemalan immigrant women, who live in Madrid, are putting into practice in order to maintain affective connections from a distance and continue to be present in the child rearing of their children who have stayed behind in their countries of origin. This objective is part of my doctoral thesis which sought to examine the caretaking practices of immigrant women and to see how they compare or contrast with the conventional concepts of motherhood.

Through a reconcilable qualitative method, articulated by thorough interviews, participant observation and the life stories of 35 women, I have been able to identify that the affective practices that these mothers establish from a distance are possible. They establish a caretaking structure that takes place from a distance as well as in their own homes in their countries and that this functions mainly by activating strong reciprocity and family solidarity.

The results obtained in the analysis indicate that empowerment has a positive impact on people with functional diversity because it encourages them to participate in society and help construct citizenship, as demonstrated by the participants in the research carried out in Valencia. This favours integration, personal autonomy, freedom of choice and social relationships as a part of human development.

Keywords: Migration flows, family strategies, care, child-rearing, social organisation of care, collective motherhood.

Cuidados que cruzan fronteras: la colectivización de la maternidad en un contexto migratorio



Ana Lucía
Hernández Cordero

Recibido: 25/02/2015
Aceptado: 06/05/2015

INTRODUCCIÓN: MUJER, MADRE Y MIGRANTE

El estudio de los flujos migratorios internacionales desde la perspectiva de género ha ido cobrando una relevancia significativa en las ciencias sociales durante las últimas décadas (Gregorio Gil, 2010). La presencia masiva de mujeres en los desplazamientos a escala mundial ha supuesto una especial atención sobre sus implicaciones sociales en el ámbito de la familia (Ariza, 2000) convirtiéndose en un fenómeno destacado para investigar las relaciones familiares y materno-filiales desde la distancia (Mummert, 2010).

Utilizando el enfoque transnacional (Faist, 2000) sabemos que las migraciones son procesos dinámicos de construcción de redes que reconfiguran la vida social y cultural tanto de las personas que migran como de las que les rodean (familia, amigos, vecinos) en el país de origen y en el de destino. El entramado de estas relaciones a su vez da lugar a prácticas sociales densas de significados sociológicos y antropológicos (Glick-Schiller, Basch y Szanton, 1992).

El objetivo central de este artículo es identificar las estrategias individuales que un grupo de guatemaltecas residentes en Madrid ponen en marcha para mantener los vínculos afectivos en la distancia con sus hijos que se han quedado en los hogares de origen. Este objetivo se enmarca en mi investigación doctoral (Hernández Cordero, 2013) a través de la cual analicé las prácticas de cuidado que estas madres migrantes desarrollan en sintonía o en contraposición con el concepto convencional de maternidad.

¿Qué efectos formales e informales tiene la migración materna en las relaciones familiares y cuáles son los mecanismos que estas mujeres emplean para mantener sus relaciones maternofiliales? son interrogantes desde las cuales es posible indagar la dinámica de las relaciones afectivas entre las madres migrantes y sus descendientes, averiguando el tipo de vínculos intrafamiliares que tenían y que con su migración han podido recrear.

La decisión de realizar esta investigación con guatemaltecas responde al interés de hacer visible a un colectivo migratorio de reciente constitución en Europa y contribuir, en particular, al desarrollo de los estudios migratorios en España con información empírica detallada y actualizada. Para ello he realizado un plan de investigación etnográfico que me permitió sumergirme durante veintisiete meses (entre 2009 y 2011) en el mundo de un grupo de madres migrantes guatemaltecas que trabajan como empleadas de hogar en Madrid capital. A partir de un intenso trabajo de campo pude compartir las experiencias de 35 mujeres en tanto madres inmigrantes en España. Me acerqué a la propuesta metodológica de la etnografía multilocal de Marcus (2001), con la que decidí seguir la metáfora, la historia y sus rutas diarias mediante una etnografía urbana. Asimismo, compaginé las informaciones recopiladas con unas sesiones de entrevistas en Guatemala que realicé a los hijos de las madres que participan en este estudio y a las personas cuidadoras de ellos.

Las entrevistas y el contacto continuado que tuve con estas mujeres durante los años de investigación, me han ayudado a entender las formas en que la maternidad va moldeando las

vivencias concretas de las madres migrantes. Las narraciones de estas mujeres dan muestra de los matices que adquieren las experiencias maternas desde otro lugar geográfico. El cuidado presencial y el cuidado en la distancia toman entonces significados distintos: cuidar también es mantener cotidianamente la vida y es posible gracias a la existencia de unas redes de apoyo, de reciprocidad y de solidaridad compartida a pesar de los kilómetros que separan físicamente personas y afectos.

LA FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES Y EL ESTIGMA DE LA “MADRE LEJANA”

La amplia literatura sobre género y migraciones ha contribuido grandemente al abordaje de las dinámicas familiares y de la autonomía de las mujeres que realizan el proceso migratorio. Tales ámbitos involucran una densa variedad y cantidad de aspectos micro-sociales que tienen que ver con las consecuencias cotidianas de la feminización de este proceso dentro de los hogares de las mismas migrantes (Bryceson y Vuorela, 2002; Dreby, 2010). La influencia de la migración internacional en los cambios que experimentan las familias en el lugar de origen es un tema de considerable importancia en la actualidad. Cuando las madres migran y se separan de sus hijos adquieren relevancia significativa tanto las estrategias que emplean para relacionarse entre sí como las maneras de cuidar y la propia distribución de la responsabilidad del cuidado (Mummert, 2010). La ausencia de estas mujeres provoca desajustes en sus hogares en relación al reparto de las tareas domésticas y de cuidado, obligándoles a replantearse nuevas modalidades en la organización familiar (Parella, 2003). Así, en algunos casos la migración femenina está evidenciando unas rupturas sustanciales con respecto a las concepciones convencionales de la familia, la maternidad y del sistema de cuidado infantil (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997)).

Como fenómeno multidimensional, la maternidad es más que la reproducción física, incluye también prácticas de reproducción social como el cuidado, la crianza, la socialización, la protección y la atención infantil (Badinter, 1981). En particular, el modelo de

maternidad intensiva (Hays, 1998) se ha convertido en un ideal que permanece latente en los imaginarios sociales. Si bien es cierto, que este ideal se enfrenta cotidianamente con las experiencias concretas, la responsabilidad del bienestar de cada uno de los miembros del grupo familiar se mantiene sobre las mujeres, en específico sobre las madres (Badinter, 2011).

En Guatemala el análisis de la maternidad desde la perspectiva de género es una temática novedosa, hasta el momento existen muy pocos trabajos que abordan su estudio. Pero es pertinente mencionar que tanto Prelich (2005) como Hernández (2007) coinciden en apuntar la vigencia de un modelo convencional de maternidad vinculado a un ideal y a una expectativa social, en el que la madre es el centro de la unidad familiar y la encargada de proveer cuidados a todos sus miembros¹. De esta cuenta, independientemente de la existencia de prácticas concretas alejadas de esta norma y matizadas por clase social, nivel de estudios, grupo étnico, ideología política, edad o religión, el referente sigue siendo la maternidad intensiva².

Desde finales del siglo pasado las mujeres están siendo pioneras de los flujos internacionales de las migraciones económicas, no obstante el ideal de maternidad intensiva se mantiene y la madre migrante sigue jugando un papel fundamental en el desarrollo de las dinámicas familiares, especialmente las que se relacionan con el cuidado de los hijos (Wagner, 2008).

Esta situación ha supuesto a nivel social, que se responsabilice en exclusiva a las migrantes tanto del bienestar emocional familiar como de los malestares que les afectan, tales como los procesos de desintegración familiar, divorcios, fracaso escolar, desajustes emocionales en los hijos menores, entre otros, todos ellos evidenciados a partir de la ausencia materna. Estos señalamientos se hacen bajo la perspectiva de una moral colectiva que califica de manera distinta a las mujeres y a los

¹ Para el contexto académico guatemalteco, los trabajos de Prelich (2005) y Hernández (2007) constituyen estudios pioneros sobre esta temática, sin embargo hace falta seguir profundizando en el tema.

² Al respecto, la publicidad en torno a la celebración del Día de la Madre (10 de mayo) es un ejemplo de la supremacía de este modelo.

hombres migrantes. Los padres migran con el objetivo de cumplir su función de proveedores (Mummert, 2010), sus ausencias se entienden desde la lógica de una masculinidad hegemónica³ que concibe al padre de familia como el principal responsable del mantenimiento económico de la unidad familiar, entre otras de sus características (Rosas, 2008). Mientras que la migración materna se percibe como abandono (Pedone, 2008), situación que implica el replanteamiento de su rol como responsables únicas de las tareas de crianza y de la transmisión de valores familiares a partir de los vínculos primarios, afectivos y sanguíneos. Las madres migrantes entonces, representan un colectivo que pone en la mesa del debate las discusiones sobre la vigencia del modelo convencional de maternidad intensiva y que sigue formando parte de nuestros imaginarios colectivos. En la práctica, las familias atravesadas por la migración evidencian nuevas configuraciones de cuidado, de crianza infantil y de parentesco que demuestran la diversidad que existe en este ámbito (González, 2013).

MADRES GUATEMALTECAS EN MADRID

La situación económica y política en Guatemala empuja a miles de ciudadanos a buscar bienestar y mejora familiar en el extranjero, siguiendo flujos de salida que este país comparte desde hace décadas con su entorno más próximo de la región centroamericana. Los movimientos migratorios internacionales de los y las guatemaltecas han estado dirigidos hacia Estados Unidos de Norte América desde los años ochenta, acentuándose en los primeros años del Siglo XXI (Castillo, 2000). Sin embargo, la creciente ola de violencia que implica el camino hacia México así como la demanda de mano de obra femenina en Europa, están modificando las trayectorias migratorias desviándolas hacia el viejo continente.

³ Carolina Rosas (2008) propone que en cada sociedad hay "algún tipo de varones que ha logrado legitimar sus características masculinas y proponerlas como arquetipo ideal de referencia para otros hombres, a este modelo se le ha llamado *masculinidad hegemónica*" (37).

La migración guatemalteca hacia España es un flujo de muy reciente aparición y aún no existen investigaciones que registren la evolución de este fenómeno, por tanto, el estudio en el que se fundamenta este artículo representa un aporte inédito para el desarrollo de los estudios migratorios recorriendo esta ruta. En esta línea, la información recabada durante mi trabajo doctoral contribuye con una incipiente definición del perfil de la población guatemalteca que está llegando a España. Las participantes de este estudio son mujeres con una edad comprendida entre 25 y 60 años que se insertan en el sector de los servicios. En sus historias personales se registran experiencias migratorias de otros parientes hacia Estados Unidos, México y la misma España.

Entre las principales razones para migrar que se registran en la actualidad se encuentran las consecuencias de la reestructuración de los mercados laborales -flexibilización, precarización y transnacionalización de la fuerza de trabajo- (Castles y Miller, 2004), en ese marco global su decisión se presenta como el resultado de la articulación entre sus historias personales, las dinámicas económicas globales y las estrategias familiares, así migrar es una respuesta concreta que les permite afrontar la crisis económica que se vive.

Estas mujeres se encuentran en la primera fase de su proyecto migratorio y se dedican especialmente al trabajo de los cuidados a personas dependientes. Los mecanismos que las han llevado a Madrid han sido unas redes informales de información y solidaridad que se activan entre otras mujeres migrantes. De esta manera se les proporciona una plataforma básica para introducirse en la ciudad de destino, de manera más amplia, en el mercado laboral español.

Todas las participantes del estudio son jefas de familia con itinerarios laborales extra domésticos anteriores a su migración. En la mayoría de los casos estas mujeres han dejado a sus hijos e hijas en los hogares de origen, siendo que el cuidado de los menores ha sido asumido por otras mujeres de su grupo de parentesco o red social más cercana. Esta distribución de la responsabilidad

de la crianza infantil se hizo tiempo atrás y en todos los casos este arreglo funcional ha representado una de las razones por las que la misma migración fue posible.

Estas mujeres recurren a la migración como estrategia para superar la crisis económica que estaban viviendo y en algunos casos situaciones personales difíciles como experiencias de violencia en el ámbito familiar o social más cercano (maltrato en el hogar y violencia de género). Una gran parte de las participantes de mi estudio quiere permanecer en Europa trabajando y manteniendo relaciones transnacionales con sus hijos y parientes, sin que sus proyectos futuros se orienten a una próxima reunificación, ya sea en el país de origen o de destino. Estas decisiones responden a la situación laboral en la que se encuentran como empleadas domésticas internas y a la dificultad de cumplir con los requisitos económicos y jurídicos que determina la normativa migratoria para la convivencia en familia.

Su separación física no ha sido motivo de una desvinculación de sus hogares, por el contrario sus estrategias para el mantenimiento de las relaciones familiares y materno-filiales las posicionan en una dinámica transnacional.

MADRES EN LA DISTANCIA: UNA ESTRUCTURA DE CUIDADO TRANSNACIONAL

La dimensión social y cultural de la maternidad tiene que ver con las prácticas de cuidado, atención, socialización y crianza de los hijos. En el caso de las mujeres migrantes guatemaltecas esta dimensión es la que cobra mayor fuerza y toma nuevas direcciones debido a la separación que han vivido. Se activa entonces una serie de mecanismos que les permiten trasladarse hacia sus hogares para sostener sus vínculos afectivos y permanecer presentes en las dinámicas cotidianas de sus familias, es decir, ejercer una maternidad transnacional.

Para todas ellas migrar a España ha significado separarse de sus hijos por primera vez. Sin embargo, en Guatemala trabajaban fuera de sus hogares y los arreglos domésticos basados

en la distribución del cuidado y la atención infantil con otras mujeres de su entorno familiar eran patentes desde entonces. Cuando decidieron viajar hacia Madrid empezaron a implementar unas prácticas para *cuidar, atender, encargarse y querer* desde la distancia. Debido a que la duración del proyecto migratorio de las guatemaltecas aún es muy corto (entre cinco y siete años), no han llegado a establecerse reagrupaciones familiares, salvo en casos aislados. En ese sentido, resulta interesante analizar cómo se vive esa experiencia de cuidado a través de las fronteras y cuáles son las estrategias que se llevan a cabo para tal cometido, así como las dificultades que surgen en torno a las negociaciones intrafamiliares. Para ello, retomo dos consideraciones teóricas relevantes. En primer lugar, el concepto de *maternidad intensiva* (Hays, 1998) que señala la importancia de la presencia física total y absoluta de la madre para el bienestar del niño y que determina las pautas adecuadas para el cuidado y la crianza manteniendo las ideas convencionales de lo que se espera de una madre. Las mujeres migrantes que se separan de su familia incurrir en una primera falta que a nivel social las tacha de malas madres. En segundo lugar, el concepto de *cuidado transnacional*, entendido como el intercambio de cuidado y apoyo a través de la distancia y las fronteras nacionales, se convierte en un mecanismo que posibilita el desempeño del rol maternal (Pedone, 2008). Estas dos categorías teóricas son las bases sobre las cuales es posible interpretar las maternidades en la distancia.

Cuando estas madres iniciaron su viaje organizaron el cuidado de sus hijos y a la vez se comprometieron a estar pendientes de sus hogares a pesar de la distancia, no obstante, el deseo de las madres no es suficiente para cumplir con esta tarea. Con base en los testimonios recopilados, he identificado tres variables que intervienen en estos procesos: 1) los recursos materiales y culturales con los que cuentan, 2) las redes familiares que se han constituido en sus hogares de pertenencia, y 3) el estatus legal de las madres en España.

Una presencia conectada

La comunicación con la familia se convierte en la principal expresión de afecto que estas mujeres le brindan a sus hijos: Las llamadas telefónicas, los contactos virtuales y la correspondencia postal son de por sí estrategias de cuidado, atención y crianza. Para llevarlas a cabo estas mujeres han activado redes familiares con base en los recursos materiales y culturales con los que contaban. Prácticas de intercambio que se desarrollan a partir del capital económico adquirido como el acceso a teléfonos, móviles, ordenadores, internet, tanto en destino como en origen, y la compra de regalos.

En la actualidad con la rápida proliferación y utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación (en adelante TIC), mantener redes sociales -familiares y vecinales-, y crear nuevas conexiones se facilita enormemente (Castells, 1999). La comunicación a través de diversos medios relativamente económicos y técnicamente accesibles (cabines telefónicas, telefonía móvil, aplicaciones de internet como correo electrónico, *Messenger*, *Skype*, *Facebook*), se convierte en el mecanismo idóneo para reducir las distancias físicas entre las madres migrantes y sus hogares de origen. Pero además, esta reducción de la distancia se hace de una manera veloz, frecuente y simultánea, que permite la conexión con varias personas a la vez.

Las tecnologías han logrado reproducir las prácticas habituales de estas mujeres para relacionarse con la familia. El uso intensivo de las TIC, las trasladan hasta sus hogares para participar de la cotidianidad familiar, de los vínculos afectivos y del cuidado en la distancia, a la vez que se fortalecen las redes sociales y de parentesco. De este modo, aunque no se comparta un mismo espacio físico, estas madres siguen presentes en las distintas actividades que el grupo familiar lleva a cabo. En otras palabras, siguen *siendo y haciendo* familia (Peñaranda, 2010). El cuidado que se ejerce desde la distancia se traslada a partir de una presencia virtual y simbólica de las madres transnacionales. Las conexiones transitan por unos canales que se han creado con el propósito de estrechar los lazos afectivos,

agilizar las informaciones y optimizar los tiempos. Estas formas de comunicarse así como el envío de las remesas y obsequios son pruebas tangibles de su estar permanente.

En este proceso, *el locutorio* es un instrumento primordial en las vidas de las madres guatemaltecas desde el principio de su migración. Es un mundo en el que es posible transportarse hasta el sitio de sus afectos, en el que las conversaciones fluyen, por teléfono y a través de las conexiones de Internet, un recinto donde los tiempos transcurren bajo otra lógica, las madres realizan las llamadas y entonces se inicia un proceso de comunicación y expresión de sentimientos. En cada uno de los enlaces telefónicos se hace imprescindible transmitir más que mensajes, es preciso hacer llegar caricias, desaprobaciones, abrazos, contactos físicos.

En este lugar, la privacidad también adquiere otra dimensión simbólica y significativa: cada una de las cabinas o cada uno de los ordenadores son las puertas que llevan a las madres hasta sus hijos. Aunque desde afuera las voces provenientes de las cabinas se confundan y las imágenes de cada ordenador se repitan, cuando estas mujeres se conectan desaparecen del locutorio mismo, se trasladan a lado de sus seres queridos y nada más importa ya.

La búsqueda de la proximidad en sustitución de la relación cara a cara, se hace a través de tres elementos: la voz, la imagen y los regalos (Peñaranda, 2010). El primer contacto que hacen estas mujeres es a través del teléfono, para ellas *escuchar* a sus hijos es fundamental en el mantenimiento de los lazos materno-filiales, necesitan escucharles y sentir a través de sus voces que los hijos gozan de bienestar. En la subjetividad de estas mujeres el intercambio de mensajes resulta imprescindible para relacionarse en la distancia porque el cariño, la preocupación, la atención y el cuidado son trasladados a través de sus voces. También los, *regaños* y los *consejos* por los comportamientos de los hijos, como las *indicaciones*, *advertencias* o *petición de cuentas* sobre el uso de las remesas por ejemplo, son otras actuaciones que se despliegan desde la distancia. La imagen ocupa un lugar central

para estas madres, la posibilidad de *observar* el crecimiento físico de sus hijos o parientes cercanos (nietos o sobrinos) en tiempo real con las Video-llamadas o por medio de fotografías o videos compartidos, es un cambio significativo en sus relaciones en la distancia.

“Yo siempre por teléfono, todo el tiempo. La llamamos hablamos con ella y está bien así. Mi mamá no sabe nada de ordenadores y además yo no quiero verla, me da algo si la veo y no la puedo tocar” (Andrea, madre de una niña que se ha quedado a cargo de las abuelas).

“Es que ver a mi hijo no tiene precio. El otro día lo vi que estaba cantando y bailando y no se había dado cuenta que estaba yo en la cámara y me dio mucha risa. Cuando se fijó lo dejó de hacer. Pero a veces, no te creas, mi hermana se queja de él y yo aprovecho para llamarle la atención” (Isabel, madre de un niño que se ha quedado con su tía materna).

El uso de estas tecnologías es uno de los cambios concretos que la migración ha significado para estas mujeres y para sus familias. Antes de viajar a España ninguna de ellas tenía mayores conocimientos en el uso de ordenadores y de las aplicaciones existentes para la comunicación en la distancia. Es la lejanía física, a la vez que el interés y la necesidad de conexión con sus seres queridos que las han llevado a conocer y aprender a utilizar los recursos de la web.

“Yo me hice un curso, muy cerca de Atocha, para que más o menos me enseñaran. Aunque mis hijos me han ayudado, me abrieron la cuenta de correo y al principio siempre me explicaron todo, yo mejor me apunté en este curso que dan los domingos, así también aprendo por mi cuenta” (Sonia, madre de tres hijos que se han quedado a cargo de dos tías maternas).

Los encuentros virtuales facilitan las convivencias transnacionales entre las madres migrantes y sus familias. Los nuevos nacimientos, las celebraciones tradicionales así como y las conmemoraciones más densas de emotividad como bodas, bautizos,

cumpleaños, navidad y graduaciones, hasta incluso algunas cuestiones de vida cotidiana como los arreglos en las casas o la construcción de la misma, son ejemplos de los eventos en los que ellas quieren y consiguen participar.

“Yo organicé todo lo de los quince [años] de la grande, ahora la otra también quiere lo mismo, yo le digo que usen todas los mismo vestidos para no gastar tanto, pero ella dice que no, que quiere de otro color. Así que ni modo, me va tocar armar [organizar] todo otra vez desde aquí” (Rosa, madre de 6 hijos que se han quedado a cargo de las hijas mayores).

En ese sentido, la presencia de las nuevas aplicaciones de internet, es decir, todos los sitios web que facilitan el intercambio de información en tiempo real, como las redes sociales por ejemplo, han tenido un valor incalculable para ellas. Los perfiles de *Facebook* o las cuentas de *Skype* se llenan de fotografías y videos que narran las vidas de estas mujeres “aquí” y las de sus familias “allá” en un hilo de contemporaneidad sobre el cual fluye de manera ininterrumpida no solamente la relación sino también la emoción.

“Ahora con el Facebook siento que sé más de lo que pasa allá y en lugar de imprimir la pocas fotos que tengo y enviárselas, mejor las subo y ya me pueden ver todos, hasta mi ex marido” (Sonia, madre de tres hijos que se han quedado a cargo de dos tías maternas).

Para que esos intercambios sean posibles a través del uso de las TIC es preciso también señalar que en muchas ocasiones son las madres migrantes quienes han facilitado que en origen se adquiera el equipo necesario para lograr esas conexiones, entendiéndose ordenadores, acceso a internet, telefonía fija, móviles de última generación, video-cámaras o cámaras fotográficas. Así pues, el salto cualitativo de entrada a las nuevas tecnologías lo experimenta la familia en su conjunto pero activado desde el destino migratorio.

Por último, hace falta mencionar el papel de *los regalos* en estas dinámicas de interconexión práctica y afectiva. Por medio

de estos envíos, se han estrechado las relaciones entre los dos mundos. Las madres eligen cuidadosamente cada uno de los regalos que envían, esta consideración se traduce en la intención de otorgar sus atenciones y cuidados que no son posibles realizar personalmente.

Gracias a la comunicación continua, es posible que estas mujeres *sigan estando* en las dinámicas cotidianas de sus hijos. Las TIC ayudan a compensar las distancia y la separación física de estas madres migrantes, provocando que se transporten hasta sus hogares. Si bien estas tecnologías acercan y agilizan las relaciones en la distancia, la novedad de ellas no son las prácticas en sí mismas sino las maneras en que se llevan a cabo. Por tanto, las nuevas tecnologías no provocan las relaciones afectivas, sino que son instrumentos o herramientas con las que es posible realizarlas con frecuencia, velocidad y simultaneidad, anulando la lejanía que se interpone entre un lado y el otro del terminal informático o telefónico.

Una maternidad compartida y colectivizada

Las redes familiares de estas mujeres existen desde antes de su migración, facilitando de esta forma tanto su salida de los hogares como la propia organización del cuidado. Todas las madres participantes, han dejado a sus hijos en los hogares de origen a cargo de otras mujeres de su entorno inmediato. Como el caso de Leticia, una mujer con cinco hijos (cuatro mayores de edad y una menor), que le pidió a su hermana que se encargara de su hija y que posteriormente esta tarea fue asumida por su nuera; o el caso de la familia de Sonia, que cuando ella se marchó fueron sus dos hermanas las que se quedaron como encargadas de los hijos, al igual que lo habían hecho cuando Sonia, los primeros 4 años de matrimonio trabajaba como camarera en un restaurante. En esto vemos la concreta activación de una red informal de mujeres que se han responsabilizado de los hijos. Además y como hecho significativo, esta colectivización del cuidado ha tenido lugar antes de la migración, la situación de Sonia es un ejemplo de ello.

No obstante, en algunos casos nos encontramos con madres que manejan sentimientos de culpa motivados por la percepción de su ausencia como “abandono”, tanto de su parte como del entorno social más cercano. Estas frustraciones se entienden a partir de la representación social que se ha construido de las madres como las responsables principales del cuidado infantil (Hays, 1998). Si bien es cierto que las experiencias de estas madres nos hablan de la crianza infantil como una tarea compartida entre mujeres, en el imaginario guatemalteco la concepción de la figura de la madre consagrada al bienestar de la familia se mantiene fuertemente arraigada (Hernández, 2013, 2007; Prelich, 2005). En ese sentido, y a partir de esta concepción, se construye la idea que la migración de la madre es la causa principal de los desórdenes que se viven en los hogares de origen. Al principio de las trayectorias migratorias tanto la familia en su conjunto como la madre migrante atraviesan un desajuste emocional fuerte, pero durante el proceso de adaptación estos desequilibrios se acomodan y con el tiempo se vuelve a una estabilidad, que a su vez depende de una multiplicidad de factores sociales, económicos y culturales. En contextos donde la madre biológica no es la única persona que ejerce el cuidado, su ausencia adquiere matices en el desarrollo emotivo de los infantes, con lo cual la separación física que supone la migración tendrá impactos diferenciados (Wagner, 2008).

La perspectiva que indica a la migración femenina como causa de desarreglos en los hogares o incluso de fracturas irremediables, se basa en el modelo de maternidad intensiva, que no siempre se ejercía en el hogar de origen, además que este planteamiento contrasta con los efectos que la migración masculina produce (Pribilisky, 2004).

Las mujeres migrantes guatemaltecas que he entrevistado declaran tener una experiencia de maternidad compartida, en la que las responsabilidades y los derechos de la crianza infantil se han distribuido entre otras mujeres que forman parte de su red social inmediata: madres, hermanas, cuñadas, amigas, vecinas. Conscientes de su rol como madres, la vivencia en la distancia les ofrece un conjunto de herramientas para re-plantear

y re-organizar sus vínculos con el hogar que han dejado y principalmente respecto a la crianza y el mantenimiento del vínculo afectivo con su prole. En ese sentido, la maternidad entendida como intensiva y exclusiva no encaja en estas vivencias. Las prácticas de crianza se han colectivizado.

“Mis hijos dicen que tienen varias mamás... bueno, ellos miran más como madre a la pequeña que es la que los cuidaba de pequeños, que es la que siempre ha estado más pendiente de ellos, la quieren mucho. Son dos las que ahora se quedaron pendiente de ellos, la tercera y la pequeña. Y más miran como madre y que ejerce más el papel de madre es mi hermana la pequeña, a parte de mi pues” (Sonia, madre de tres hijos que se han quedado a cargo de dos tías maternas).

La vivencia maternal en colectivo otorga herramientas diversificadas para poder gestionar los vínculos afectivos desde la distancia. Por tanto, las consecuencias de su separación están determinadas por la situación familiar. No es posible hablar de efectos positivos o negativos totalizadores, sino de balances y prioridades en función del contexto familiar, la edad de los hijos, el tiempo del proyecto migratorio y la situación en la que se encuentran estas mujeres.

Los hijos de algunas de las mujeres entrevistadas, han crecido rodeados de una red de mujeres (y algunos hombres) que forman parte de su familia extensa, con quienes en algunos periodos de sus vidas han compartido incluso el espacio físico, llegando a crear vínculos fuertes entre ellos. En la actualidad, están aprendiendo a vivir con la ausencia de la madre, resolviéndola de diferentes maneras. Algunos mantienen la relación con su madre de forma independiente utilizando regularmente la telefonía móvil o el Internet. Mientras que los pequeños, el contacto está canalizado por la persona que se ha quedado a su cargo. Los niños aprenden a relacionarse con sus madres de una manera particular, la familia se encarga de recordarla, en ese sentido, se llega a construir dos figuras maternas: *la madre migrante* y *la madre social*.

“Mi hijo le dice *mamá Victoria* a mi hermana. Pero como tienen fotos mías le han enseñado que mi hermana es *su mamá* y yo soy *su mamita*. Y él sabe. Me cuentan que agarra mis fotos y me besa y abraza, soy su “mamita Isabel”. A mi cuñado también le dice *papá*, pero con él es distinto, porque no quisieron que hubiera ninguna foto de Alfredo en la casa, entonces no hay otro papá (Isabel, madre de un niño que se ha quedado con su tía materna).

La identificación de parte del niño como “mamita Isabel” está protegiendo su identidad de madre, aunque el cuidado lo esté compartiendo con su hermana. Sin este procedimiento, en el que tanto en el hogar de origen como desde la distancia se está activando, el hijo podría sustituirla por la madre que tiene presente físicamente, y con la que está llevando a cabo su proceso de socialización. Pero como para el entorno familiar es importante que el hijo de Isabel entienda la ausencia materna, se impulsan acciones que estrechen el vínculo con la madre lejana.

Un elemento recurrente en las estrategias de estas madres es el “pago del cuidado”. Aunque se ha contado con la disponibilidad y colaboración de familiares para asumir la responsabilidad de los hijos, ha existido también un acuerdo de pagar sus colaboraciones, de esta forma se sigue manteniendo una distinción entre la madre, y también migrante, y las otras madres sociales que colaboran en el proceso de socialización primaria.

“Al principio ella [su hermana] me dijo que me cuidaba a mi hijo con mucho gusto, pero desde el principio me pidió también que le pagara. Y fui yo la que le ofrecí la cantidad de 100 euros, y fue justamente porque yo dejaba alquilada mi casa en esa cantidad, entonces ella directamente recibe ese dinero y pues así no había ningún problema, pero más adelante, al año de estar aquí. Me pidió más. Pero siempre fui yo la que le dijo que 20 euros y ahora otra vez me dijo y tal vez el error fue que de una vez le ofrecí yo los 20 euros [dos años después de su migración], porque ahora pretenderá ella que le pague otros 20 euros” (Isabel, madre de un niño que se ha quedado con su tía materna).

¿Con permiso o sin permiso de residencia?

Todas las guatemaltecas participantes del estudio han llegado sin el permiso oficial para desempeñar una actividad laboral en España. Cuando se han informado que después de tres años trabajando y sin salir del país podrían obtener la tarjeta de residencia, a través del arraigo laboral, han tenido que hacer un replanteamiento de sus planes de futuro, admiten que no volverán al país de origen, por lo menos durante los siguientes años a su llegada.

Los planteamientos que mantienen estas mujeres pasan por unas valoraciones de coste-oportunidad personal y familiar entre trabajar un tiempo determinado y regresar a sus hogares o quedarse en España el tiempo suficiente para obtener su permiso de residencia. La primera opción significa permanecer menos de tres años, sin contrato ni prestaciones laborales, eludir los controles policiales y ahorrar lo suficiente para regresar lo más pronto posible. La segunda opción, es todo lo anterior pero también “aguantar” más de tres años y conseguir un contrato laboral, para obtener la residencia y posteriormente la nacionalidad.

Cada una de ellas se ha decidido por la segunda opción, para conseguir la residencia y mejorar la situación personal y en consecuencia la de sus hijos. Sus ausencias son suplantadas con el envío frecuente de remesas y regalos que al mismo tiempo, están sosteniendo las razones para permanecer en el extranjero.

Bajo una lógica racional se quedan, porque su trabajo supone la adquisición de beneficios económicos más convenientes para el grupo familiar, aunque esto signifique la prolongación de su separación. De hecho, las narraciones de las participantes evidencian este razonamiento con el cambio frecuente de sus decisiones en torno al tiempo de permanencia en España. Además, estas decisiones están relacionadas con las normativas jurídicas y económicas, reguladas por la legislación de extranjería (Ley de Extranjería 2/2009) que demanda unos requisitos que las madres deben llenar para reencontrarse con sus hijos en el territorio español (permiso de trabajo, contrato laboral, una renta mínima para

el mantenimiento de los hijos y una casa de habitación adecuada para el desarrollo infantil). La imposibilidad de cumplir con estas exigencias sostiene las decisiones de estas mujeres. Esto significa que las políticas de migración familiar contribuyen a conformar y consolidar las redes transnacionales de cuidado dando lugar a una re-significación del propio concepto de maternidad.

El deseo de estar presencialmente con sus hijos y demás miembros de la familia está latente, y lo gestionan planificando viajes regulares una vez que hayan obtenido la residencia. Esta acción encaja también con los comportamientos esperados de estas madres, el control social que recae sobre ellas. Desde sus hogares y desde su red social en España, sancionan otras conductas, como por ejemplo, esperar mucho tiempo para regresar sin una razón justificada.

CONCLUSIONES: UNA MATERNIDAD QUE ACERCA LAS DISTANCIAS

La presencia de las mujeres en los flujos migratorios internacionales pone de manifiesto la diversidad de arreglos familiares de cuidados infantiles en los que la madre no siempre es la principal responsable. En el artículo he hecho hincapié en cómo se lleva a cabo esta dinámica y en los contenidos a ésta adscritos, para cuestionar la supremacía del modelo de familia nuclear y de maternidad intensiva que los que se intenta analizar la feminización de las migraciones (Rivas y Rodríguez, 2008). La ausencia física de las madres y el trabajo de otras figuras encargadas de cuidar, nos sirven como referencia para entender las prácticas de cuidado compartido y de maternidades de las familias atravesadas por el fenómeno migratorio. Identificar cuál es el papel de la madre migrante desde la distancia y cuál es el rol de las personas que permanecen cerca de los niños para su crianza, nos ofrece las claves sobre cómo se establece el sistema de cuidado, el trabajo doméstico y los lazos afectivos en cada familia.

Estas experiencias ponen de manifiesto unas nuevas maneras del ejercicio materno en términos de transmisión de afectos en la distancia y sus implicaciones emocionales.

El concepto de maternidad que he podido averiguar en los relatos de estas madres es bastante menos individualizado. La misma distinción que hacen los niños entre mamá y mamita, muy similar a la que hacen los afroamericanos y puertorriqueños en Nueva York (Monreal, 2000), muestra que la maternidad como concepto y como práctica está más socializada.

Estas mujeres, divididas entre sus obligaciones laborales y familiares y sus afectos personales, reivindican una doble presencia. Se mueven entre dos países, entre dos mundos y más que vivir su experiencia migratoria como una doble ausencia, ausencia en sus hogares y ausencia en un país que no reconoce la importancia de su trabajo, demandan el reconocimiento de unas prácticas maternas alternativas al modelo ideal de madre intensiva. Sus testimonios han expresado unas conexiones con sus hijos que se han mantenido a lo largo de sus proyectos migratorios, dando muestras de una forma de entender y vivir la maternidad desde la distancia y a pesar de ella, en una cadena inextricable de cuidados y de sentimientos.

Entender la maternidad como un fenómeno multidimensional nos permite captar de mejor manera estas experiencias cargadas de contradicciones y subjetividades. Las madres migrantes hacen hincapié en unas conexiones físicas que se sostienen a través de la distancia. Estos vínculos exclusivos, reivindican un lugar particular en la vida de los hijos y dentro de su grupo social más cercano, al mismo tiempo que han colectivizado y compartido el cuidado concreto de los niños con otras mujeres. La dimensión socio-cultural de la maternidad, se vive en comunidad sin que esto desdibuje los roles de cada una de las mujeres que se involucran en el proceso. Las mamás y las “mamitas” son figuras que complementan el cuidado y la crianza infantil, gracias a ellas la ausencia de la madre biológica que migra no se vive como un acontecimiento traumático. Son cambios en las vidas de los hijos, pero no son fracturas irreparables. Las madres migrantes amortiguan así el impacto que puede tener su lejanía en el bienestar de los hijos. Esta es su mayor preocupación y su prioridad, sin que estar pendientes de ellos les suponga prescindir de una

existencia propia y, en lo específico, de una elección tan compleja como es el proyecto migratorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, M. (2000). *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*. México: IIS UNAM/Plaza y Valdés Editores.
- Badinter, E. (2011). *La mujer y la madre. Un libro polémico sobre la maternidad como nueva forma de esclavitud*. Madrid: La esfera de los libros.
- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós-Pomaire.
- Bryceson, D. y Vuorela, U. (Ed.) (2002). *The transnational family: new European frontiers and global networks*. New York: Berg.
- Castillo, M. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito, *Papeles de Población* 24, 133-157.
- Castell, M. (1999). *La era de la información*. México: Siglo XXI.
- Castles, S. y Miller, M. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: UAZ/ Miguel A. Porrúa.
- Dreby, J. (2010). *Divided by Borders: Mexican Migrants and Their Children*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Faist, Thomas (2000). Transnationalization in international Emigration: implications for the study of citizenship and culture. *Ethnic and Racial Studies* 23, 189-222.
- Glick Schiller, N., Basch, L. y Szanton Blanc, C. (eds.) (1992). *Towards a transnational perspective on migration: race, class, ethnicity and nationalism reconsidered*. New York: New York Academy of Science
- Gregorio Gil, C. (2010). Debates feministas en el análisis de la inmigración no comunitaria en el estado español. Reflexiones desde la etnografía y la antropología social. *Relaciones Internacionales* 14, 93-115.

- González, H. (2013). Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género. *Migraciones* 33, 127-153.
- Hays, S. (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós.
- Hernández Cordero, A. (2013). *Ausencias Presentes. Inmigrantes guatemaltecas en Madrid y sus experiencias de maternidad en la distancia*. Tesis Doctoral. Madrid: UAM.
- Hernández Cordero, A. (2007). *Maternidades guatemaltecas: prácticas y significados de mujeres indígenas y no indígenas universitarias*. Tesis de Maestría. México: El Colegio de México.
- Hondagneu-Sotelo, P. y Ávila, E. (1997). I'm here, but I'm there: The Meanings of Latin Transnational Motherhood. *Gender and Society* 11, 548-71.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades* 11, 111-127.
- Monreal, P. (2000). Las madres no nacen, se hacen. Perspectivas desde la antropología social. En C. Fernández-Montraveta et al. (coords.) *Las representaciones de la maternidad* (pp. 49-60), Madrid: UAM.
- Mummert, G. (2010). La crianza a distancia: representaciones de la maternidad y paternidad transnacionales en México, China, Filipinas y Ecuador. En V. Fons, et al. (eds.) *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad* (pp. 167-188), Barcelona: PPU.
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Pedone, C. (2008). "Varones aventureros" vs. "madres que abandonan": Reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *REMHU – Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 30, 45-64.
- Peñaranda, C. (2010). Te escuchas aquí al lado. Usos de las tecnologías de la información y comunicación en contextos migratorios transnacionales. *Athenea Digital* 19, 239-248.

- Prelich, A. (2005). *Análisis de la maternidad de las mujeres feministas en la ciudad de Guatemala*. Tesina para obtener el diploma en “Especialización en estudios de género”, Guatemala: UNAM-Fundación Guatemala.
- Pribilisky, J. (2004). “Aprendamos a convivir”: conjugal relations, co-parenting, and family life among Ecuadorian transnational migrants. *New York City and the Ecuadorian Andes, Global Networks* 4, 313-334.
- Rivas, A. y Rodríguez, M. (eds.) (2008). *Mujeres y hombres en conflicto. Trabajo, familia y desigualdades de género*. Madrid: Ediciones HOAC.
- Rosas, C. (2008). *Varones al son de la migración. Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*. México: El Colegio de México.
- Wagner, H. (2008). Maternidad transnacional: discursos, estereotipos y prácticas. En G. Herrera y J. Ramírez (eds.) *Latina migrante: Estado, familia, identidades* (pp. 325-340), Quito: FLACSO.



Les politiques d'activation de l'aide sociale et les mises au travail en Belgique: quels impacts sur l'insertion?

SÉBASTIEN AVANZO

DOCTORANT, CENTRE DE RECHERCHE METICES

DÉPARTEMENT DES SCIENCES SOCIALES ET DES
SCIENCES DU TRAVAIL

UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES

savanzo@ulb.ac.be

Resumen: El sistema de ayuda social belga ha sufrido importantes cambios a raíz de la emergencia del paradigma de la activación, fruto de la corriente del Estado social activo. La activación de la ayuda social convierte la inserción profesional en el centro de toda acción estatal, lo que se ha traducido en un recurso más sistemático a la lógica de la “contraparte”. El beneficiario de la ayuda social debe en lo sucesivo demostrar su voluntad de reinserción. Las medidas de reinserción laboral propuestas por los Centros Públicos de Acción Social son una clara muestra de esta nueva lógica, pues permiten a los beneficiarios de ayuda social ser empleados por un tercero (organismo o estructura) en el marco de un contrato de trabajo. El objetivo

primordial de tales medidas consiste en favorecer la reinserción profesional del individuo. No obstante, dichas medidas se utilizan cada vez más como instrumento para permitir al individuo recuperar su derecho a prestación por desempleo. A corto plazo, este uso podría producir un efecto contrario al deseado, y alimentar un círculo vicioso en el que los individuos transitan varias veces entre la ayuda social y la prestación por desempleo. El uso masivo de tal dispositivo podría mantenerlos in fine en una situación de precariedad.

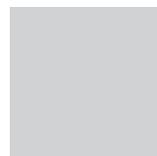
Palabras Claves: Activación – Reinserción laboral – Ayuda social – Precariedad.

Activation policies of social assistance and employment in Belgium: which impacts on integration?

Abstract: The Belgian welfare system has undergone major changes due to the emergence of the paradigm of activation, as a result of the current trend of the active welfare State. Activating social assistance schemes makes professional integration the central focus of all state welfare initiatives, which has in turn become a more systematic recourse to the logic of the “counterparty”. The beneficiary of social welfare should then demonstrate their willingness to reintegrate in society. The measures for reintegration in the labour market proposed by the Public Centres of Social Action are a clear example of this new logic, since they enable the beneficiaries of social welfare to be employed by a third party (entity or structure) within the framework of a work contract. The primary objective of such measures is to favour the professional reintegration of the individual. Nevertheless, these measures are increasingly being used as an instrument to enable the individual to recover their right to unemployment benefits. In the short term, such a use could backfire, and fuel a vicious circle in which individuals to and fro between social welfare and unemployment benefits. Massive use of this mechanism might well ultimately keep them in a precarious situation.

Keywords: Activation – Reintegration in the labour market – Social welfare – Precariousness.

Les politiques d'activation de l'aide sociale et les mises au travail en Belgique: quels impacts sur l'insertion ?



Sébastien
Avanzo

Recibido: 14/10/2014
Aceptado: 27/04/2015

INTRODUCTION

Depuis 2007 et le début de la crise financière, le chômage a connu une augmentation importante à travers l'Europe, à des degrés divers selon la situation nationale. Cette poussée a été favorisée, notamment par un nombre important de faillites d'entreprise et par des vagues de licenciement. La Belgique n'a pas été épargnée. A titre d'illustration, le taux de chômage belge, selon Eurostat, a atteint 8,5% en 2013 alors qu'il n'était que de 7,4% en 2007. Cette crise sociale est d'autant plus dramatique qu'elle touche principalement les individus précarisés. En effet, toujours selon Eurostat, le taux de chômage de la population avec un niveau d'éducation bas est particulièrement élevé, atteignant 16% en 2013. En comparaison, celui de la population avec un niveau d'éducation moyen et élevé s'élève respectivement à 8,3% et 4,9%. Cette situation témoigne d'un contexte social qui est mis à mal et qui tend à se fragiliser de plus en plus. Elle s'accompagne, en outre, de l'émergence d'un discours institutionnel de la vulnérabilité. Cette notion est, d'ailleurs, devenue

une véritable catégorie de l'action publique (Soulet, 2008). Cette remontée de la vulnérabilité s'explique principalement par le contexte sociétal actuel, marqué par un report sur l'individu de la tâche de se construire et de se gérer. La société se conçoit désormais comme un contexte d'épreuves et d'évaluations auxquelles doivent faire face les individus (Martuccelli, 2005). Dans de telles circonstances, la vulnérabilité peut s'appréhender comme une blessure dont la potentialité est commune à chaque individu. La personne blessée, et par définition, faible sera dans le cas présent, celle qui aura le moins réussi l'ensemble des épreuves que la société lui inflige. Cette blessure survient donc en raison de particularités propres à chaque personne et induit une responsabilité individuelle de prévenir toute éventuelle menace. Cela répond à l'une des principales missions qui caractérisent les politiques sociales actives, à savoir, «*la gestion proactive*» (Oriane, 2006), voire même la prévention des risques. Fruit de l'émergence de l'Etat social actif (Morel, 2000) qui fut théorisé par Giddens (1994), cette responsabilité, autrefois attribuée à la société est, à présent, assignée aux individus (Bonvin & Moachon, 2005). Ce concept émerge au début des années 90 et trouve son origine dans les politiques actives du marché de l'emploi prônées par l'O.C.D.E. En Belgique, il est introduit lors de la déclaration gouvernementale du 14 juillet 1999 et est porté par Frank Vandenbroucke, alors ministre chargé des Affaires sociales et des Pensions. Fortement imprégnée par ce concept, elle proclame l'importance du paradigme de la «*participation active de chacun*» (Franssen, 2003). En ce sens, les individus les plus fragilisés qui avaient auparavant le droit à l'intégration ont aujourd'hui le devoir de s'intégrer (Lebaron & Schultheis, 2007). Ce courant de la *Troisième voie* introduit également le concept d'employabilité, pouvant se définir comme une ressource individuelle que chacun doit nécessairement améliorer ou, au mieux, entretenir (Périlleux, 2005). Toute cette rhétorique traduit une logique de contrepartie (Dufour, Boismenu, & Noël, 2003), supposant cette obligation de chaque individu de contribuer à la société. Elle est notamment caractérisée par la notion de «*contrat*». Elle se manifeste également par une conditionnalité des droits sociaux où tout individu doit faire preuve de sa volonté

à s'intégrer (Vrancken, 2010) sous risque de perdre le bénéfice des différentes aides prévues par l'Etat. Cette notion de «*contrat*» s'est répandue dans tous les niveaux des politiques sociales. Elle est d'ailleurs devenue un point central des dispositifs d'insertion mis en place en Belgique. Dans le domaine de l'aide sociale, cela s'est traduit essentiellement par le remplacement du dispositif du Minimex¹ en un Droit à l'Intégration Sociale. Alors que le premier supposait qu'il était nécessaire de garantir un revenu minimum d'existence, aujourd'hui, le second suppose qu'il ne suffit plus de garantir uniquement ce revenu mais qu'il est également nécessaire de stimuler ses bénéficiaires à chercher un emploi. Pour ce faire, les Centres Publics d'Action Sociale (C.P.A.S), à qui l'on a assigné une mission dite «*orthopédique*» (Maes, 2013), peuvent lier l'octroi du revenu d'intégration sociale à une mise à l'emploi.

L'aide sociale est donc imaginée de manière individualisée comme la contrepartie d'une démarche personnelle responsable, diffusant, au travers de ses pratiques, le discours prôné par l'Etat social actif. Cette activation des politiques sociales (Hamzaoui, 2005) se traduisant par l'utilisation plus intensive des mises à l'emploi, a pour principal objectif la restitution pour chaque individu des capacités permettant d'assumer son autonomie (Genard, 2007). De fait, cette nouvelle gouvernance sociale (Astier, 2007) encourage l'individu à diriger sa vie de manière autonome. D'ailleurs, la légitimation de ces différents dispositifs sociaux repose sur ce principe d'autonomie². Pour autant, cette normativité peut paraître paradoxale car les allocataires sociaux sont généralement dans l'incapacité de répondre matériellement à ce type d'injonction. De plus, l'on est en droit de se demander si celle-ci ne conduit pas à un assujettissement de l'individu, entretenant *in fine* une perte d'autonomie de celui-ci (Duvoux, 2013).

Partant de ce constat, cet article s'interroge sur les impacts des mesures de mise à l'emploi prévues par le DIS dans la lutte contre la précarité et la restitution de cette autonomie. La première

¹ Le Minimex est une prestation sociale garantissant un revenu minimum aux personnes qui sont dans l'incapacité de s'en procurer.

² Article 32, Paragraphe 2 de la loi du 26 mai 2002 concernant le droit à l'intégration sociale

partie consistera en une analyse de l'évolution de l'aide sociale en Belgique, dont les transformations récentes ont été fortement imprégnées par l'activation des politiques sociales. Dans un second temps, les deux principales mesures de mise à l'emploi dont disposent les C.P.A.S., à savoir les mesures «article 60» et «article 61» seront analysées. Nous discuterons enfin de l'impact de telles mesures sur la vulnérabilité sociale.

1. L'évolution de l'aide sociale: un lent processus d'activation

L'aide sociale en Belgique a connu de profondes transformations au début des années 2000, fortement imprégnées par le concept de l'Etat social actif. Elles se manifestèrent notamment par le remplacement en 2002 du revenu minimum de moyens d'existence (Minimex), institué en 1974, par le Droit à l'Intégration sociale (DIS). Ces dispositifs se différencient à plusieurs égards.

Un premier élément de distinction est relatif à la forme d'aide accordée aux individus qui ne bénéficient pas de ressources suffisantes pour vivre. En effet, l'ancien mécanisme garantissait principalement une aide sous la forme d'un revenu minimum garanti, tandis que le second se différencie par une multiplication de différents types d'aide. De fait, le DIS peut prendre plusieurs formes, pouvant être attribuées de manière exclusive ou combinée. Comme le précédent système, il peut consister en l'octroi d'une aide financière appelée, désormais, Revenu d'Intégration Sociale (RIS). Cependant, il peut également prendre la forme d'une mesure de mise au travail permettant au bénéficiaire du DIS d'occuper un emploi au sein de différentes institutions durant une période déterminée. En outre, ce Droit prévoit l'adoption quasi-systématique d'un Projet Individualisé d'Intégration Sociale. Cette dernière aide se présente sous la forme d'un contrat par lequel l'allocataire social et le C.P.A.S vont se fixer des engagements et objectifs de réinsertion. Ceux-ci peuvent être polymorphes. L'allocataire social peut, par exemple, s'engager à suivre une formation, à chercher un logement ou encore à chercher un emploi.

La conditionnalité constitue un second point de distinction entre les deux dispositifs. Le passage au nouveau dispositif a, en effet, entériné un renforcement accru du caractère conditionnel de l'aide sociale. Celui-ci avait déjà été progressivement durci sous le précédent système suite aux nombreuses critiques formulées à son égard. Celles-ci, et les changements qui en résultèrent furent teintés des principes d'activation des politiques sociales et visèrent la quasi-universalité de l'aide sociale. Effectivement, lors de sa création, le Minimex supposait une conditionnalité relativement faible au bénéfice d'un revenu (Hamzaoui, 2001), la principale condition étant que le bénéficiaire «*n'ait pas de ressources suffisantes*»³. Parmi les critiques portées à cette universalité, la plus récurrente fut qu'elle ne poussait pas ses bénéficiaires à chercher activement un emploi et, par là même, à sortir de la pauvreté et à s'intégrer dans la société. En d'autres termes, le dispositif les maintenait dans une relation de forte dépendance. Outre ce premier argument, les principaux détracteurs du Minimex pointèrent également l'augmentation importante du nombre de bénéficiaires du Minimex depuis sa création (Zamora Vargas, 2012). Ils notèrent également que, parmi ceux-ci, un peu moins d'un quart étaient des jeunes de moins de 25 ans (Degraef & Franssen, 2013).

L'ensemble de ces critiques favorisa plusieurs transformations du dispositif du Minimex. En ce sens, la Loi du 12 juillet 1993⁴ instaura le Projet Individualisé d'Intégration Sociale (PIIS), qui deviendra par la suite un point essentiel du DIS. Ce Projet entraîna un basculement de la responsabilité. L'allocataire aura à présent une obligation de s'engager vers la réinsertion. La loi rendit également obligatoire, pour les allocataires sociaux de moins de 25 ans, la signature du Projet et le respect des conditions qu'il prévoit.

L'instauration du DIS renforcera davantage ce principe de contrepartie et de responsabilisation des individus. D'une part,

³ Article 1, §1, 1er alinéa, Loi du 7 août 1974 instituant le droit à un minimum de moyens d'existence

⁴ Loi du 12 janvier 1993 contenant un programme d'urgence pour une société plus solidaire, nommée également «Loi Onkelinx».

cela se traduit par une obligation de l'utilisateur à apporter la preuve qu'il a consenti des efforts pour chercher activement un emploi. De plus, le Projet devient une véritable condition d'obtention du revenu d'intégration sociale pour certains bénéficiaires. D'autre part, le DIS traduit également l'instauration d'un lien explicite entre la protection sociale et les politiques de l'emploi et du marché du travail (Barbier, 2009). Pour ce faire, ce Droit proclame l'importance d'une intégration professionnelle comme moyen de lutte contre la précarité. Cette activation par l'emploi, qui était autrefois le fruit de la volonté de l'allocataire social, devient à présent une véritable obligation contractuelle.

Cette contractualisation de l'aide sociale est d'autant plus responsabilisante qu'elle induit une possibilité de sanctions. En effet, le non-respect de ces engagements sans motifs légitimes peut entraîner une suspension ou une réduction des allocations durant un mois pour l'individu jugé fautif.

Force est donc de constater que la logique de contrepartie prônée par le DIS rapproche ce dispositif du concept de *workfare*, considérant que chaque «*pauvre*» a le devoir de contribuer à la société (Michel, 2009). En ce sens, l'instauration de ce devoir a également renforcé la mission de mise à l'emploi pour les C.P.A.S.

2. L'importance de l'insertion professionnelle: description des mesures de mise à l'emploi

L'activation des politiques sociales et la création du DIS qui en découla eurent pour effet de placer l'insertion par l'emploi au centre du dispositif d'intégration sociale. L'insertion professionnelle des allocataires sociaux devient d'ailleurs l'une des principales missions des C.P.A.S. L'objectif affirmé de cette mission est de permettre aux personnes mises à l'emploi de retrouver une forme d'autonomie⁵. En ce sens, le dispositif prévoit que les allocataires sociaux de moins de 25 ans ont l'obligation (elle est facultative pour les plus de 25 ans) d'accepter une mise à l'emploi proposée

⁵ Circulaire du Ministre Johan Vande Lanotte sur la mission de mise à l'emploi du C.P.A.S dans le cadre de la loi du 26 mai 2002 concernant le droit à l'intégration sociale.

par les C.P.A.S. Ces organismes disposent, pour ce faire, d'une panoplie de mesures. D'un côté, tout d'abord, ces organismes peuvent faciliter l'embauche de leurs allocataires via des aides à l'emploi (à titre d'exemple, la mesure ACTIVA qui combine une réduction de cotisations patronales et une allocation de chômage que l'employeur peut déduire de la rémunération du travailleur). De l'autre côté, ils disposent de deux mesures de mises à l'emploi, consacrées par les articles 60§7 et 61 de la loi organique des C.P.A.S.⁶. Ce sont ces deux dernières mesures qui seront analysées dans le cadre de cet article.

La première mesure, visée par l'article 60§7 de cette loi représente la mesure de mise à l'emploi la plus fréquemment utilisée par le C.P.A.S. pour fournir un emploi aux bénéficiaires du DIS. Celle-ci prévoit que l'organisme agisse en tant qu'employeur et permette à son bénéficiaire d'exercer une activité professionnelle au sein du Centre ou auprès d'un tiers. En contrepartie, le CPAS perçoit une subvention fédérale⁷ durant toute la période de mise au travail. Ce dispositif permet donc de procurer un emploi à durée déterminée à l'individu ayant été exclu du bénéfice des allocations de chômage. En effet, les réformes du système du chômage amorcées depuis 2004⁸ ont, entre autres, eu pour effet de renforcer les sanctions, l'une des principales conséquences étant le recours à l'aide sociale de la part des chômeurs sanctionnés (Cherenti, 2010; Heylen, Bollens, Ceniccola, & Vanheerswyngheles, 2009).

Le principal objectif visé par cette mesure est de fournir, à court terme, une expérience professionnelle à l'allocataire social afin de favoriser, à plus long terme, la réinsertion professionnelle de ce dernier. Pour autant, au vu du caractère résiduaire de la loi du 26 mai 2002, l'objectif minimal de cette mesure est de permettre aux personnes concernées d'obtenir à nouveau le bénéfice des

⁶ Loi organique des centres publics d'action sociale du 8 juillet 1976.

⁷ Il est important de noter qu'avec la 6ème Réforme de l'Etat qui est entrée en vigueur le 1er juillet 2014, cette subvention sera régionalisée

⁸ Arrêté royal du 4 juillet 2004 portant modification de la réglementation du chômage à l'égard des chômeurs complets qui doivent rechercher activement un emploi

allocations sociales complètes. En d'autres termes, cette mise à l'emploi prend fin automatiquement dès que la période nécessaire pour que l'individu puisse à nouveau prétendre aux allocations de chômage est atteinte.

La seconde mesure, visée par l'article 61 de la loi organique des C.P.A.S., a un objectif d'insertion professionnelle relativement similaire à celui de la mesure précédente. Pour autant, deux différences sont à observer. La première distinction par rapport au précédent dispositif est que, dans ce cas-ci, le C.P.A.S n'agit pas en tant qu'employeur de l'allocataire social mis au travail. Par cette mesure, l'organisme a la possibilité de conclure une convention avec, entre autres, une institution publique ou une entreprise privée afin de remplir sa mission de mise au travail. L'entreprise signataire de cette convention, considérée comme étant l'employeur, met au travail l'individu pour une durée déterminée. Lorsque l'employeur est une entreprise privée, le C.P.A.S. perçoit un subside de l'État fédéral – la prime de tutorat – pour une durée maximale de 12 mois. Ce subside lui permet de couvrir les éventuelles dépenses effectuées par l'entreprise pour encadrer et former l'allocataire social bénéficiant de cette mesure. La seconde différence avec l'article 60§7 réside dans le fait que, même si l'intervention financière de l'État est limitée dans le temps, le contrat de travail peut être, lui, conclu à durée indéterminée.

3. L'usage des articles 60 et 61, une précarité favorisée?

L'instauration du DIS a placé le principe d'activation par l'emploi au centre de l'aide apportée par les C.P.A.S (Raeymaeckers et al., 2009). Cela se traduit notamment par une augmentation importante du nombre de bénéficiaires des mesures de mise à l'emploi. En effet, ce nombre a plus que doublé entre 2000 et 2012⁹. Pourtant, malgré cette utilisation plus intensive des mesures de mise à l'emploi, celles-ci ne touchent finalement qu'un peu plus d'un bénéficiaire du RIS sur dix (Franssen, Van Doooren, Kuppens, Druetz, & Struyven, 2013). Ce décalage s'explique

⁹ Calculs propres basés sur des données fournies par le SPP Intégration sociale.

notamment par l'augmentation importante du nombre de bénéficiaires de ce droit. Celle-ci est, en partie, due à l'adoption en 2004 de *l'activation du comportement de recherche* d'emploi, une nouvelle politique liée au contrôle de la disponibilité des chômeurs, renforçant notamment le principe d'activation et entraînant une augmentation importante du nombre de demandeurs d'emploi sanctionnés (Cockx, Dejemeppe, & Van Der Linden, 2011). Ceux-ci, dès lors, font appel aux dispositifs mis en place par les C.P.A.S, qui voient un afflux important de nouveaux usagers, compliquant, de fait, leur capacité d'action. Ce constat manifeste un passage problématique entre le discours politique, le dispositif tel que prévu par le législateur et la mise en application de ce dernier. Outre le caractère finalement minoritaire de cette forme particulière d'aide, la question de l'efficacité de celle-ci se pose également.

La réflexion que nous abordons dans ce cadre-ci se base tout d'abord sur la question purement quantitative du retour à l'emploi. Il est, de ce point de vue, étonnant d'observer qu'il n'existe que peu d'études qui permettent d'estimer l'influence de telles mesures sur le maintien dans l'emploi des allocataires sociaux lorsque celles-ci prennent fin. Les principales évaluations disponibles (Bogaerts, Marx, Vandelannoote, & Van Mechelen, 2010; Raeymaeckers et al., 2009; Tempera & Alter, 2006) ne dressent d'ailleurs pas un bilan des plus prometteurs. En effet, force est de constater que les articles 60 n'ont un impact bénéfique, à savoir un retour durable à l'emploi, que pour une partie des personnes mises à l'emploi (moins d'une personne sur deux). Les articles 61, quant à eux, offrent de meilleurs résultats mais sont bien moins utilisés, leur mise en place étant plus coûteuse. Comment expliquer cette faible efficacité de l'article 60? Plusieurs éléments d'explications peuvent constituer un ensemble de pistes.

Tout d'abord, il est intéressant de constater que les allocataires sociaux mis à l'emploi via l'article 60§7 le sont principalement en dehors des C.P.A.S¹⁰, leur capacité d'accueil ayant, par ailleurs,

¹⁰ Calculs propres basés sur des données fournies par le SPP Intégration sociale.

atteint le seuil maximal puisque l'on constate une stagnation du nombre d'articles 60 ces dernières années au sein de ce type d'organisme. Les deux principaux utilisateurs sont, à présent, les entreprises d'économie sociale et les communes. Un premier problème peut déjà être soulevé du point de vue de l'autorité puisque le travailleur 'article 60' se trouve dans une situation triangulaire où le C.P.A.S reste l'employeur mais où le travailleur doit malgré tout rendre des comptes à l'utilisateur qui le met au travail. Cela induit notamment des risques en termes de conditions de travail, de sentiment d'appartenance à l'organisation et de relations avec les autres travailleurs, pouvant entraîner une diminution de la motivation. Un second problème qui peut être soulevé tient au fait que les principaux utilisateurs ne font pas partie de la sphère marchande. Cela introduit nécessairement un paradoxe puisque l'usage massif d'utilisateurs publics ou issus de la sphère non-marchande ne permet pas aux individus mis à l'emploi d'être réellement confrontés au marché du travail. Pour autant, l'expérience qui leur est offerte présente l'avantage non négligeable de permettre à ces personnes, généralement touchées par de longues périodes d'inactivité et fortement éloignées du marché du travail, de retrouver un rythme, une organisation (Lemaître, 2004), et donc de s'en rapprocher.

Outre ces éléments, le caractère formateur des activités exercées par les personnes mises à l'emploi constitue une autre piste de réflexion. En effet, les activités qui leur sont généralement confiées ne nécessitent pas de réelles qualifications, ne permettant pas vraiment d'obtenir une plus-value et une valorisation de leur employabilité. En effet, il apparaît que les tâches fournies aux bénéficiaires sont généralement peu valorisables et représentent des activités que les autres travailleurs ne souhaitent pas faire (Lemaître, 2004). Ils peuvent également se trouver dans des secteurs qui n'offrent pas ou peu de débouchés, participant de fait à ce constat. De plus, il apparaît que, dans la pratique, il est très difficile pour ceux-ci de suivre une formation en dehors de la fonction qui leur est proposée et que les fonctions offertes à l'individu ne sont pas toujours en adéquation avec les besoins réels de celui-ci. Cela traduit notamment une

dérive des articles 60, vus comme un emploi «bon marché», dont profitent certains utilisateurs (Raeymaeckers et al., 2009). Cette dérive peut entraîner un effet d'aubaine, une organisation privilégiant l'engagement d'un travail lié à une convention «article 60» plutôt qu'un travailleur engagé sur base d'un contrat classique. Enfin, comme nous l'avons précisé ci-dessus, les mises à l'emploi sur base de l'article 60§7 consistent en un emploi subventionné. Cela participe également à l'efficacité relativement faible du maintien dans l'emploi des individus bénéficiant de cette mesure. En effet, l'engagement de ces derniers lorsque la mesure prend fin constitue un coût pour les entreprises utilisatrices et peut représenter un frein important, l'entreprise ayant plutôt intérêt à engager un autre travailleur sous contrat «article 60».

Il semble donc que les mesures de mise à l'emploi soient principalement utilisées pour permettre à l'allocataire social de réintégrer le régime de sécurité sociale, permettant à celui-ci de bénéficier, à nouveau, des allocations de chômage. Ce constat, proclamé par les pouvoirs publics, a pour effet de créer ce que Sylin and Maes (2012) ont appelé le « carrousel de l'activation » où l'individu suivrait une trajectoire sous forme d'aller-retour entre le chômage et l'aide sociale, créant, de fait, une nouvelle catégorie d'individus, celle des « insérés permanents » (Hamzaoui, 2005). L'insertion ne serait plus, dans ce cas, une étape mais bien un état (Castel, 1999). Pour autant, il apparaît que ce cercle vicieux n'est pas étanche dans le sens où certains individus quittent cette trajectoire, ne bénéficiant plus, dans ce cas, des aides liées à la sécurité sociale ou à l'aide sociale (Sylin & Maes, 2012).

En guise de conclusion, les mesures « article 60 et 61 » présentent, malgré tout, un bon nombre d'effets positifs tels que le fait de pouvoir bénéficier à nouveau du chômage, constituant pour certains une avancée puisque ce bénéfice peut être interprété comme une forme de rapprochement vers l'emploi (Schnapper & Villac, 1989). Elles permettent également pour une majorité d'individus d'éviter une rupture complète avec la société et le monde du travail (Paugam, 2004). Cependant, elles présentent

également le risque de participer à l'émergence de contrats que l'on peut qualifier d'atypiques. En effet, les articles 60 et 61 sont des contrats nécessairement à durée déterminée et qui ne seraient généralement pas viables sans les subventions publiques. Selon Michel (2009), ceux-ci illustrent une «*dégradation de la norme d'emploi convenable*», contribuant à l'abandon de la part des populations précarisées de cette norme, les rapprochant du *précarariat* (Castel, 2007).

BIBLIOGRAPHIE

- Astier, I. (2007). *Les nouvelles règles du social*. Paris: Presses universitaires de France.
- Barbier, J.-C. (2009). Le workfare et l'activation de la protection sociale, vingt ans après: beaucoup de bruit pour rien? Contribution à un bilan qui reste à faire. *Lien social et Politiques*(61), 23-36.
- Bogaerts, K., Marx, I., Vandelannoote, D., & Van Mechelen, N. (2010). Activation en cas de chômage et droit à l'intégration sociale: SPF Emploi, Travail et Concertation Sociale.
- Bonvin, J.-M., & Moachon, E. (2005). L'activation et son potentiel de subversion de l'Etat social. In P. Vielle, P. Pochet & I. Cassiers (Eds.), *L'Etat social actif. Vers un changement de paradigme?* (pp. 63-92). Bruxelles: Peter Lang.
- Castel, R. (1999). *Les métamorphoses de la question sociale: une chronique du salariat*: Folio.
- Castel, R. (2007). Au-delà du salariat ou en deçà de l'emploi? L'institutionnalisation du précarariat. In S. Paugam (Ed.), *Repenser la solidarité: l'apport des sciences sociales* (pp. 415-433). Paris: PUF.
- Cherenti, R. (2010). Radioscopie des politiques d'insertion socioprofessionnelles dans les CPAS wallons: Fédération des CPAS.
- Cockx, B., Dejemeppe, M., & Van Der Linden, B. (2011). *Evaluation de l'activation du comportement de recherche d'emploi*. Gent: Academia Press.

- Degraef, V., & Franssen, A. (2013). Recherche-action sur l'accompagnement des personnes dans les CPAS bruxellois: Université Saint-Louis.
- Dufour, P., Boismenu, G., & Noël, A. (2003). *L'aide au conditionnel. La contrepartie dans les mesures envers les personnes sans emploi en Europe et en Amérique du Nord*. Montréal: Presses universitaires de Montréal.
- Duvoux, N. (2013). Comment l'assistance chasse l'État social. *Idées économiques et sociales*(1), 10-17.
- Franssen, A. (2003). Le sujet au coeur de la nouvelle question sociale. *La revue nouvelle*, 12(17), 10-50.
- Franssen, A., Van Dooren, G., Kuppens, J., Druetz, J., & Struyven, L. (2013). Les ambivalences de l'activation sociale. In W. Lahaye, I. Pannecoucke, J. Vranken & R. Van Rossem (Eds.), *Pauvreté en Belgique: annuaire 2013* (pp. 205-226). Leuven: ACCO.
- Genard, J.-L. (2007). Capacités et capacitation: une nouvelle orientation des politiques publiques? *Action publique et subjectivité*, 41-64.
- Giddens, A. (1994). *Beyond left and right: The future of radical politics*: Stanford University Press.
- Hamzaoui, M. (2001). La passivité des politiques actives. L'État social actif: Un débat. *Revue nouvelle*, 113(4), 72-81.
- Hamzaoui, M. (2005). Émergence et logiques de la politique d'activation du social et de l'emploi. *Pensée plurielle*(2), 19-28.
- Heylen, V., Bollens, J., Ceniccola, P., & Vanheerswynghels, A. (2009). Flux potentiels des sanctionnés vers les CPAS: SPP Intégration Sociale.
- Lebaron, F., & Schultheis, F. (2007). Vers un Etat social européen? Les enseignements de la politique européenne de lutte contre le chômage des jeunes (1997-2001). In S. Paugam (Ed.), *Repenser la solidarité. L'apport des sciences sociales* (pp. 873-886). Paris: Presses universitaires de France.
- Lemaître, S. (2004). Les politiques d'insertion socio-professionnelle des CPAS wallons. Perceptions et commentaires des

- bénéficiaires: Service Insertion Professionnelle, Section CPAS de l'UVCW.
- Maes, R. (2013). Du mal-être des travailleurs sociaux à l'État social actif: quelles grilles d'analyse? *Pensée plurielle*(1), 73-81.
- Martuccelli, D. (2005). Pour une sociologie de l'individuation. In V. Caradec & D. Martuccelli (Eds.), *Matériaux pour une sociologie de l'individu. Perspectives et débats* (pp. 295-315). Lille: Editions du Septentrion.
- Michel, F. (2009). Quand s'activer devient la contrepartie du revenu d'assistance. Étude du Revenu d'intégration sociale (RIS) belge. *Lien social et Politiques*(61), 37-48.
- Morel, S. (2000). *Les logiques de la réciprocité. Les transformations de la relation d'assistance aux Etats-Unis et en France*. Paris: Presses universitaires de France.
- Orianne, J.-F. (2006). Politiques actives d'emploi et professionnels de l'employabilité: critique et clinique. *Travail Emploi Formation*, 6, 53-92.
- Paugam, S. (2004). *La précarité professionnelle: effets individuels et sociaux*: Presses Université Laval.
- Périlleux, T. (2005). Se rendre désirable. L'employabilité dans l'Etat social actif et l'idéologie managériale. In P. Vielle, P. Pochet & I. Cassiers (Eds.), *L'Etat social actif. Vers un changement de paradigme?* (pp. 301-322). Bruxelles: Peter Lang.
- Raeymaeckers, P., Nisen, L., Dierckx, D., Mezabi, D. C., Vranken, J., & Casman, M. T. (2009). L'activation au sein des CPAS belges. En quête de parcours durables et de bonnes pratiques: SPP Intégration Sociale.
- Schnapper, D., & Villac, M. (1989). Rapport à l'emploi, protection sociale et statuts sociaux. *Revue française de sociologie*, 3-29.
- Soulet, M.-H. (2008). La vulnérabilité: un problème social paradoxal. In V. Châtel & S. Roy (Eds.), *Penser la vulnérabilité: visages de la fragilisation du social* (pp. 65-90). Québec: Presses de l'Université du Québec.
- Sylin, M., & Maes, R. (2012). Les politiques d'activation sont-elles durables? Le cas des «articles 60§7» en Belgique. *Travail Emploi Formation*, 10, 42-58.

- Tempera, & Alter, A. (2006). Mesures d'activation et marché du travail. Comment évolue l'ayant droit à l'intégration sociale après un trajet d'activation? : SPP Intégration Sociale.
- Vrancken, D. (2010). Assister n'est pas assurer. Les enjeux d'une mutation anthropologique au cœur des politiques sociales. *SociologieS*.
- Zamora Vargas, D. (2012). Histoire de l'aide sociale en Belgique. *Politique*(76), 40-45.



Estudio del perfil empresarial de las empresas de turismo activo y turismo de aventura (TA²) a través del análisis de los estatutos depositados en el registro mercantil de Madrid.

LÁZARO MEDIAVILLA SALDAÑA

SERGIO VILLOTA VALVERDE

YOLANDA GARCÍA CALAHORRO

DANIEL ORTIZ GARCÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y
DEL DEPORTE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

lazaro.mediavilla@upm.es

Resumen: Las empresas de cualquier sector deben inscribirse en el registro mercantil de la provincia cumpliendo la normativa donde se identifica el objeto que posee la entidad y los objetivos empresariales que van a desarrollar durante su proceso mercantil, todo ello reflejado en sus estatutos. Desde la identificación, análisis y estudio de esta información, a través de una metodología

observacional, interpretativa, analítica, cuantitativa y cualitativa se ha reconocido el perfil empresarial de las empresas que están en el registro mercantil de Madrid dentro del ámbito del “turismo activo y turismo de aventura” (TA²).

Se identifica, la forma jurídica que poseen estas empresas así como el histórico puntual de los años 2008 y 2012 para poder realizar una comparativa de datos de empresas registradas. Existe una tendencia empresarial en relación a años anteriores, identificándolos valores representativos y pudiendo conocer la realidad de la actividad empresarial del turismo activo, en concreto en un registro mercantil como el de Madrid que por su volumen de población es importante para cualquier sector empresarial, pero a la vez hace que pueda ser extrapolable a otros registros de otras comunidades. En definitiva se observa una gran dispersión en los datos, reconociendo una vida media de las empresas, así como la desaparición de un elevado número de ellas, lo cual, está ligado a la falta de demanda ya que el 2008 es el año donde la crisis afecta a todos los sectores y al turístico también, y como no, al turismo activo.

Palabras claves: Turismo activo, turismo de aventura, perfil empresarial, empresas, objetivo empresarial, estatutos y objetivos de empresa.

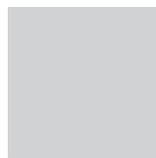
Study of the business profile of active tourist and adventure tourism (TA²) companies through the analysis of the statutes deposited in the business register of Madrid.

Abstract: Companies of all sectors should register with the Business Register for their province, thereby complying with standard procedure, in which the purpose of such entity is identified, along with the business objectives to be pursued during its commercial life, as per its statutes. From the identification, analysis and study of such information, using an observational, interpretative, analytical, quantitative and qualitative methodology, the business profile of companies appearing in the commercial register of Madrid have been looked at within the sphere of “active tourism and adventure tourism” (TA²).

The legal profile of these companies is identified along with their track record between 2008 and 2012 in order to compare and contrast the data gleaned from the registered companies. There is a business trend with respect to previous years with representative values being identified, enabling us to explore the reality of the business activity of active tourism, in particular in the commercial register such as the one in Madrid. On account of the size of its population, this is significant for any business sector, while also making it possible to extrapolate the data to the records of other communities. In short, a large dispersion can be observed in the data, recognising an average life for such companies, as well as the disappearance of quite a large number of them. This stems from the lack of demand, since 2008 was the year when the crisis affected all sectors, tourism included, and of course active tourism followed the same fate.

Key Words: Active tourism, adventure tourism, business profile, companies, business objectives, corporate statutes and objectives.

Estudio del perfil empresarial de las empresas de turismo activo, a través del análisis de los estatutos depositados en el registro mercantil de Madrid



Lázaro
Mediavilla Saldaña

Sergio
Villota Valverde

Yolanda
García Calahorro

Daniel
Ortiz García

Recibido: 9/04/2015
Aceptado: 20/09/2015

INTRODUCCIÓN

El auge y la importancia del turismo en nuestro país, y concretamente del turismo rural (TR) y turismo activo y de aventura (TA²)¹ es tal, que con el paso de los años han ido apareciendo gran cantidad de normas y leyes con el objetivo de regular el sector, para garantizar su correcto funcionamiento, así como una calidad mínima que garantice una homogeneidad en toda la oferta del servicio.

Existen diversas leyes de ámbito nacional que regulan el sector del turismo. Si bien, y debido a la transferencia de ciertas competencias recogida en la Constitución Española de 1978, la potestad reguladora final corresponde a las Autonomías, lo que ha generado una gran diversidad de legislación, e incluso la ausencia de ella en algunos territorios (Nasarre y Mediavilla, 2007 y Nasarre, 2008).

¹ Utilizaremos este acrónimo para reflejar el ámbito del “Turismo Activo y el Turismo de Aventura” citados por autores a lo largo de la existencia de este sector tan específico y que utilizaremos con el fin de hacer más amena la lectura del artículo (TA²). No siendo objeto de esta investigación el estudio conceptual.

Los diversos requisitos recogidos tanto en las normas nacionales como en las autonómicas es la subdivisión de los mismos en generales (comunes a todas las empresas, sean del ámbito que sean) y específicos (propios de la actividad que desarrollen). Estos requisitos específicos marcan las exigencias propias del sector, enmarcando de esta manera los requerimientos propios que el sector del TA² está obligado a cumplir. Todos estos salvoconductos administrativos conducen a un mayor reconocimiento del propio sector (Aguirre, Castillo, y Tous, 1999; ANETA, 2009; Arcos, 2004).

Los decretos autonómicos que recogen las exigencias del sector evolucionan desde el año 1992 (Decreto por el que se establecen los requisitos que tienen que reunir las empresas dedicadas a la organización de actividades deportivas de recreo y turísticas de aventura 81/1991 de la Generalitat de Cataluña, 1991), que fue el primero, hasta el año 2012 (Decreto 22/20120 de 27 de enero, del Consejo regulador del Turismo Activo en la Comunidad Valenciana, 2012), que es el más actual y el que refleja las exigencias del sector, siguiendo el guión del resto de los decretos de las CCAA² que ya han sido publicados, sobre todo, de aquellos con una antigüedad de menos de diez años.

Para centrar este estudio nos centraremos en la última definición que se ha aportado de forma científica y que identifica al sector del TA²:

Servicio relacionado con la actividad turística y deportiva realizada a través de empresas reconocidas y especializadas en actividades físicas y recreativas; teniendo como escenario, básicamente, el espacio natural y que implica un compromiso de esfuerzo físico asumido y conocido de forma voluntaria por el cliente (Mediavilla, 2011, pp. 94).

De los decretos y órdenes publicadas³ que regulan los requisitos y procedimientos para la constitución de empresas de TA², se observa que de forma común aparecen dos apartados:

² Comunidades Autónomas.

³ Decreto por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de la Rioja 111/2003, 2001; Decreto por el que se reglamenta la actuación de las empresas relacionadas con la organización de actividades de turismo activo 116/1999, 1999; Decreto de refundición en material de agencias de viajes, guías de turismo y turismo activo 42/2001, 2001; Decreto de turismo en el medio rural y turismo activo 20/2002, 2002; Decreto por el que

A. Requisitos y obligaciones (tabla 1): apartado en el que se reflejan las especificidades propias de cada empresa, así como sus relaciones con los clientes. Los sub apartados que se incluyen son:

Tabla 1. Requisitos y obligaciones. Elaboración propia

- Memoria de actividades.	- Información.
- Personal.	- Obligaciones del usuario.
- Equipo y material.	- Precios y comunicaciones de los mismos.
- Locales.	- Hojas de reclamaciones de los mismos.
- Seguridad y prevención de accidentes.	

B. Procedimientos de autorización (tabla 2): donde se reflejan los elementos necesarios y los requisitos imprescindibles de carácter general que se han de cumplir para el registro de una empresa de TA.

se regulan las actividades de observación de cetáceos 178/2000, 2000; Decreto por el que se regulan los alojamientos y actividades turísticas en el medio rural de Cantabria 31/1997, 1997; Decreto por el que se regulan las empresas de turismo activo de la región de Murcia 320/2007, 2007; Decreto de ordenación de las empresas de turismo activo de Castilla-La Mancha 77/2005, 2005; Decreto por el que se establecen los requisitos que tienen que reunir las empresas dedicadas a la organización de actividades deportivas de recreo y turísticas de aventura 81/1991, 1991; Decreto por el que se regulan las actividades físico-deportivas en el medio natural 56/2003, 2003; Decreto por el que se aprueba el reglamento de las empresas de turismo activo 55/2008, 2008; Decreto por el que se regula el ejercicio y actuación de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de turismo activo y de aventura 146/2000, 2000; Decreto de Turismo Activo 92/2002, 2002; Decreto por el que se regula la ordenación de las empresas de turismo activo de la Comunidad de Castilla y León 96/2007, 2007; Decreto foral por el que se aprueba el reglamento para el ejercicio de la actividad de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de turismo activo y cultural 288/2004, 2004; Orden por la que se establecen obligaciones y condiciones medioambientales para la práctica de las actividades integrales del turismo activo, 2003; Orden por la que se desarrolla la disposición adicional segunda del decreto 178/2000 que regula las actividades de observación de cetáceos, 2003; Orden por la que se especifican las actividades deportivas de recreo y turísticas de aventura, 1991 y Orden por la que se desarrolla el decreto 96/2007 de 27 de septiembre, por el que se regula la ordenación de las empresas de turismo activo de la Comunidad de Castilla y León CYT 1865/2007, 2007. Decreto 22/2012, de 27 de enero, del Consejo, regulador del turismo activo en la Comunidad Valenciana.

Tabla 2. Procedimientos de autorización. Elaboración propia.

<ul style="list-style-type: none"> - Autorización. - Registro: estatutos y objeto de la empresa. - Memoria de actividades, materiales y equipos. - Relación de personal técnico. - Licencias turísticas del ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguros de responsabilidad con un mínimo y una franquicia máxima. - Protocolo de actuación en rescates y emergencias. - Local, en caso de tenerlo o necesitarlo, su título correspondiente y plano. - Copia del plazo del seguro de accidentes.
--	--

De todos los requisitos administrativos necesarios para la constitución de una empresa de TA², los estatutos son el objeto que refleja la verdadera intencionalidad de estas ya que, partiendo de un modelo genérico para todas las empresas más o menos parecido, sólo el responsable o los responsables de cada empresa que se registra, rellena de forma personal e intransferible el objeto específico de la sociedad, que debe reflejar la misión y visión que desea prestar de forma libre y voluntaria. Es en este apartado donde se refleja el verdadero sentido empresarial de la entidad, sin estar obligado a adscribirse a ningún tipo de epígrafe formal y cerrado que le condicione a asumir competencias no deseadas.

Estudios anteriores (Jimenez y Gómez, 2004), identifican que dichos objetos de los estatutos de las empresas de TA² reflejan una multidisciplinariedad empresarial. Dicha circunstancia explica la razón por la cual se podría relacionar al TA² con otros sectores empresariales en función de la demanda del cliente (Costa, 2002), pudiendo llegar a originar intrusismo profesional. En esta caso de la comunidad de Madrid, está relacionada en las guías publicitarias con el turismo rural (TR), razón por la cual se identifica de forma conjunta en algunos resultados.

Así encontramos una amplia relación de entidades que poseen algún tipo de proximidad laboral con el sector del TA² (tabla 3), sin que éste sea su objeto principal, tales como:

Tabla 3: Actividades laborales relacionadas con el sector específico del TA²:

- Agencias de viajes.	- Tiendas: material deportivo.
- Transporte.	- Escuelas: entidades de formación, educación ambiental, etc.
- Alquileres.	- Consultorías, etc.
- Alojamiento: camping, TR, etc.	

Todas estas actividades mercantiles no constituyen el eje central de la empresa de TA², pero son actividades complementarias⁴ (Figerola, 2000) necesarias, en algunos casos, para desarrollar su objeto empresarial.

Existen actividades mercantiles complementarias, como las anteriormente aludidas, que pueden incrementar el valor de la actividad empresarial principal y a las que la empresa de TA² puede llegar a acogerse, a través de acciones que evitan el intrusismo laboral. El denominador común de estas acciones es aportar al cliente el servicio y no obtener más beneficio que en la actividad principal en la cual se está registrada.

Para mostrar gráficamente lo desarrollado en los párrafos anteriores, se ha creado la Figura 1, en la cual se pueden identificar las actividades complementarias más ligadas al TA² (Círculos azules)⁵. A su vez aparece una "V de color rojo", la cual permite agrupar las diferentes actividades mercantiles complementarias, en función de la demanda del cliente.

⁴ Se define como actividad complementaria aquella que aporta un mayor valor y/o que facilita el desarrollo de un servicio de una actividad principal (Figerola, 2000), en este caso turístico.

⁵ Venta y alquiler: existen empresas que facilitan material al cliente, desde material técnico hasta obsequios turísticos.

· Información turística: las empresas de TA se ven obligadas a ser centros de información turística por la ubicación que poseen.

· Alojamiento: Facilitar el alojamiento supone un valor reconocido para el cliente que va a disfrutar de una actividad de turismo activo.

· Alimentación: Se trata de solucionar una falta de previsión del cliente o aportar un valor más al servicio. Esta necesidad puede ser suplida por la intervención del cliente como parte ajena a la entidad.

· Transporte: entendiéndose como tal el elemento necesario para el desplazamiento del cliente a la hora de realizar la actividad; bien porque la actividad exija que el comienzo o finalización del recorrido estén ubicados en puntos diferentes o porque la base de la empresa esté alejada del espacio donde se realiza la actividad, siempre para facilitar el servicio al cliente.

Los elementos más relacionados directamente con el TA² están en el interior de esta “V roja”, como por ejemplo el transporte del cliente hasta la zona de la actividad y, fuera de ella, otras actividades complementarias que pueden ser representativas para la satisfacción del cliente, pero que van a estar relacionadas con las necesidades de este en cada momento, como en este caso puede ser el alojamiento. Dicha “V” se centra, en base al cliente, en una o varias actividades mercantiles complementarias en función de la actividad principal de TA², pivotando siempre sobre este.

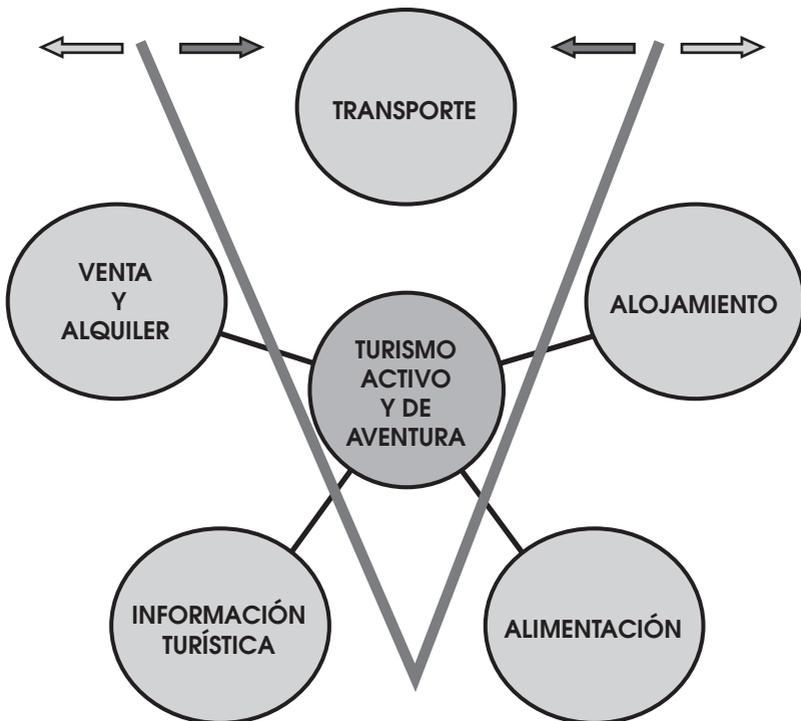


Figura1: Ámbitos relacionales del TA², el transporte y otras actividades.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo general del estudio es identificar y reconocer el perfil sectorial y empresarial que poseen las entidades que desarrollan servicios en el ámbito del TA².

Como objetivos específicos se destaca:

- Reconocer la relevancia del perfil de TA² de forma específica dentro de los estatutos que conforman este tipo de entidades.
- Identificar las actividades principales y complementarias que desarrollan este tipo de empresas dentro del sector del turismo.

MATERIAL Y MÉTODO

Se realiza un estudio de tipo descriptivo interpretativo por medio de la técnica observacional durante dos periodos concretos de tiempo y realizando un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos.

Tratando de buscar el sentido más genuino del TA², se planteó analizar (Babbie, 2000; Cea, 2004; Díaz de Rada, 2002), los estatutos de las empresas de TA² registradas en aquella comunidad autónoma con un mayor volumen de empresas en dicho sector específico. Las cuales no poseen ordenación legislativa específica del propio sector.

Las comunidades autónomas que, entre 2008 y 2012 (ambos inclusive), no poseían ningún tipo de regulación eran: Madrid, Extremadura, País Vasco, Islas Canarias, Islas Baleares, además de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. La región que presenta un perfil relacionado con el sector del TA² con mayor volumen de empresas registradas es la comunidad de Madrid, que posee más de ciento veintiocho empresas censadas (CM, 2004 y CM, 2005).

Procedimiento

Se planteó realizar una búsqueda, observación directa y análisis en el registro mercantil de Madrid, con el fin de identificar todas las empresas de TA² censadas, a través de la identificación de los conceptos más relacionados con el sector, los ítem seleccionados fueron: escuelas, club, cuadras, *adventure*, ocio, naturaleza, natura, ocio y tiempo libre, deporte y aventura. La selección se realizó a través de una búsqueda en la base de datos propia del registro mercantil.

En las empresas identificadas, se ha estudiado: número de empresas, año de creación, antigüedad media, régimen jurídico y objetivos estatutarios declarados en el registro mercantil (actividades

principales y complementarias). Esta fase final se ha realizado de forma manual a través del análisis de los documentos digitalizados en el registro mercantil sobre los estatutos de cada empresa.

Una vez realizada esta búsqueda, se acotó el listado seleccionando aquellas entidades registradas en 2008 por un lado, y las registradas en 2012 por otro. De dichas entidades se analizaron los estatutos, prestando especial atención en el objeto empresarial, los objetivos identificados en los estatutos y a las actividades que desarrollan. También se analizaron las actividades complementarias expresadas, teniendo en cuenta únicamente aquellas que aparecieron en un 5% de las empresas como mínimo.

Análisis de datos

El proceso de recogida de datos, observación y análisis de los mismos se realizó en base al programa informático de análisis estadístico Excel v.2011 para Mac, y Excel v.2010 para Windows.

RESULTADOS

De los datos recogidos del registro mercantil de la Comunidad de Madrid (CM), encontramos que en los ítems estudiados aparecen 128 empresas en el año 2008, y 96 en el 2012 (Figura 2). Por lo que se ha producido un descenso del 25% en la oferta del año 2012 respecto de los datos del año 2008.

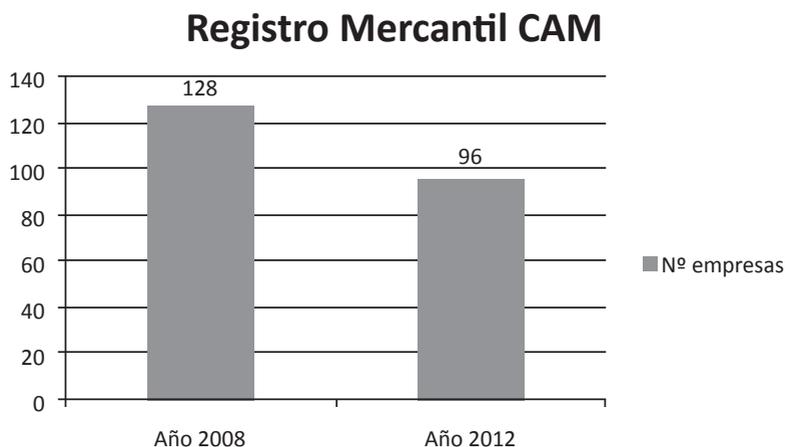


Figura 2: empresas censadas en el registro mercantil de Madrid.

En la Figura 3, se muestran los años de creación de las diferentes empresas analizadas. En el año 2008, se observa que el año en el que más empresas se crearon ($n=13$) fue en 1998. Si observamos la tendencia de la gráfica, podemos comprobar cómo desde 1980 hasta 1998 la creación de empresas disminuye, posteriormente, entre los años 1998 y 2003 el incremento de creación de empresas se mantiene más o menos estable hasta que a partir del 2003 decrece muy significativamente.

Por otro lado, en los datos correspondientes al censo del año 2012, encontramos que el año en el cuál se crearon un mayor número de empresas ($n=9$) fue el 2004. Opuestamente, se observa que en los años 2002 y 2012 no se ha creado ninguna empresa.

Esta gráfica muestra una gran irregularidad, alternándose años con una gran actividad (los años 1991, 1992, 2000, 2004 y 2009) con intervalos de mantenimiento o descenso. En relación al número de empresas creadas en los últimos 5 años, cabe resaltar que gracias al incremento que hubo en el año 2009, suman un total de 18 empresas. Así mismo se puede observar que desde el primer estudio (2008) hasta el segundo (2012), el número de empresas creadas ha sido de 18, siendo el año más significativo el 2009 en el que se crearon 8 nuevas compañías.

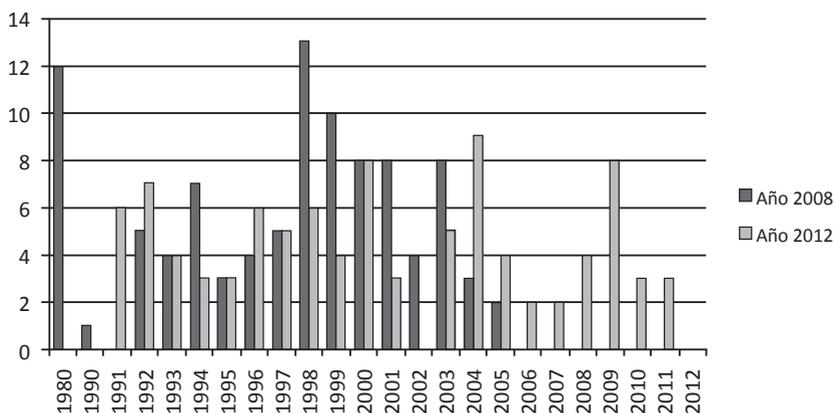


Figura 3: Año de creación de las empresas en función de los estudios realizados.

De los datos anteriores, se estima que la antigüedad media de las empresas es de alrededor de 12 años en las dos series

estudiadas, lo que indica que la vida media de las empresas se ha mantenido estable con el paso del tiempo.

Por otro lado, observamos en la figura 4, a través del análisis de los datos del registro mercantil, que el régimen jurídico mayoritario del sector en la CM es el de Sociedad Limitada (muy destacado en ambas series: 85%; n=84 en los datos correspondientes a 2008; y 95%; n=90 en el año 2012). En las empresas analizadas en el año 2008 aparecían igualmente una serie de empresas (12%; n=11) que se atenían a la forma de Sociedad Anónima, que prácticamente ha desaparecido en los datos de 2012 (únicamente una empresa; 1%). Observamos además, muy en la línea de lo comentado en la introducción, la aparición en la última serie de datos de una nueva forma jurídica, no existente en la previa, la Agrupación de Interés Económico (AIE), forma elegida por dos empresas (2%).

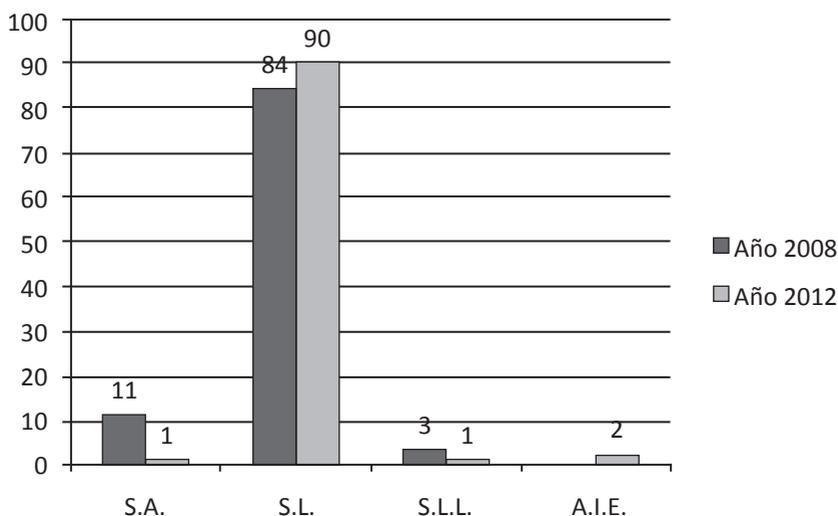


Figura 4: Regímenes jurídicos elegidos por las empresas.

En la tabla 4, podemos observar que, de entre todos los objetivos declarados en el censo del registro mercantil por parte de las empresas aparecen actividades específicas del sector, distribuidas por igual en función del medio en que se realiza la misma, por tierra, agua y aire. Así, las actividades de TA² en la naturaleza que aparecen son:

Tabla 4: Clasificación de actividades en las empresas de turismo activo y de aventura. Registro mercantil de la Comunidad de Madrid

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO Y DE AVENTURA. REGISTRO MERCANTIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2008 y 2012		
Bici de montaña	Ala delta	Canoa
Escalada	Paramotor	Rafting
Espeleología	Parapente	Vela
Esquí alpino	Viajes en globo	Vela ligera
Paintball	Vuelo	Windsurf
Quad	Vuelo a vela	Buceo
Rapel	Puenting	Kayak de travesía
Rutas a caballo		Piragüismo
Senderismo		
Tiro con arco		

Por último, en la Figura 5, podemos observar las actividades complementarias expresadas en el registro mercantil, agrupadas por conjuntos de interés, y filtradas en función de su relevancia, mostrándose así, únicamente aquellas que aparecen en un 5% de las empresas como mínimo.

Encontramos que la actividad complementaria más importante ha sido, en ambas series, la explotación de accesorios deportivos (el diseño, desarrollo, exportación y venta de los mismos), expresada en un 9'5% (n=12) de las empresas censadas en el año 2008 y un 20'8% (n=20) en el año 2012.

De la misma magnitud en la primera serie (9'5%; n=9 en 2008), pero ligeramente inferior en el 2012 (18'7%; n=18) aparece la actividad inmobiliaria, bajo diferentes epígrafes como puede ser la venta, el alquiler, la rehabilitación o la construcción de viviendas o instalaciones tanto deportivas como hosteleras.

Por su incremento en los últimos cuatro años, destacan la explotación hostelera, que duplica su porcentaje, pasando del 7% en 2008 (n=9) al 14'6% en 2012 (n=14); la gestión de instalaciones deportivas asciende del 4% (n=5) al 8% (n=8); la edición de publicaciones, tanto publicidad, como el diseño de revistas, libros o manuales, así como el desarrollo de vídeo, que era puramente testimonial en 2008 (1'5%; n=2) y aparecen en el 8% de las empresas de 2012 (n=8).

Aparece en el registro del año 2012 una nueva categoría de actividades complementarias, el asesoramiento a otras empresas, expresado por 7% de las empresas en esta serie (n=7).

Por el contrario, encontramos un epígrafe en claro retroceso, las actividades con animales vivos, en el que hemos englobado las actividades complementarias agropecuarias, de cría, escuelas de monta y taurinas, etc. Si en el año 2008 el 7% de las empresas (n=9) lo expresaban, únicamente el 3% lo hacía en el 2012 (n=3).

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

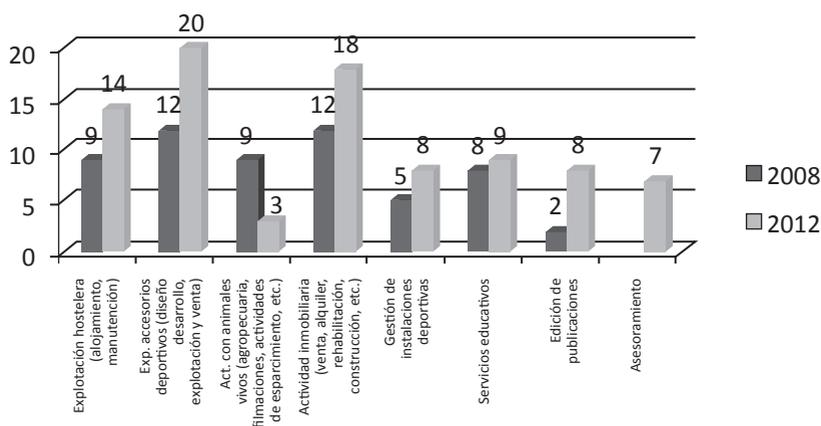


Figura 5: Actividad Complementaria de las empresas.

CONCLUSIONES

Este estudio ha permitido obtener el perfil administrativo del sector del TA² en la Comunidad de Madrid, transferible a otras

comunidades autónomas que poseen características similares en este sector; fruto de este análisis se destacan las siguientes conclusiones:

- El objeto principal reflejado en los estatutos de las empresas del sector del TA² es un “cajón de sastre” donde cabe casi cualquier actividad, en ocasiones ni siquiera relacionado con la especificidad del sector.
- Dentro de las actividades propias del TA² manifestadas como objeto principal, encontramos actividades tanto de tierra, aire y agua, tabla 4.
 - La vida media de las empresas es de 12 años.
 - La forma jurídica generalizada es la de Sociedad Limitada. La S.A. como las demás formas jurídicas (SLL y AIE) son prácticamente testimoniales (menos de un 5% en conjunto).
 - En cuanto a las actividades complementarias, destaca la explotación de accesorios deportivos, seguido de la actividad inmobiliaria y la explotación hostelera.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, A., Castillo, A. M., y Tous, D. (1999). *Administración de organizaciones*. Madrid: Pirámides.
- ANETA. (2009). Asociación nacional de empresas de turismo activo. Consultado el 14-5-2009, en www.estiloactivo.es
- Arcos, A. (2004). Turismo rural y activo a tu alcance. En Lázaro, Y, *Ocio, Inclusión y Discapacidad* (pp. 329-340). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Babbie, E. (2000). *Fundamento de la investigación social*. México DF: Internacional Thomson Editores.
- CM. (2004). *Gúia de turismo rural y activo*. Madrid: Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.
- CM. (2005). *Guía de turismo rural y activo*. Madrid: Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.
- Cea, M. (2004). *Métodos de encuesta. Teoría y práctica, errores y mejora*. Madrid: Síntesis.

- Díaz de Rada, V. (2002). *Tipos de encuestas y diseños de investigación*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Jimenez, P. J., y Gómez, V. (2004). Gestión del riesgo en las empresas de turismo activo. *Apunts: Educación Física y Deportes* 75, 45-49.
- Mediavilla, L. (2011). *Áreas de influencia en el turismo activo*. Editorial Académica Española, Saarbrücken. Alemania.
- Nasarre, J. M. (2008). *Regulación jurídica de las empresas de turismo activo*. Zaragoza: PRAMES.
- Nasarre, J. M., y Mediavilla, L. (2007). Estudio de la situación de la legislación de turismo activo en España. Secretaría de Estado de Turismo.



Ecoturismo y Desarrollo Sostenible en el Parque Nacional del Monte Camerún. Patrimonio natural e implicaciones profesionales para colectivos locales.

PASCUAL VAL INFANTE
GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
497322@riseup.net

LUIS LAFUENTE PASCUAL
LICENCIADO EN GEOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Resumen: A pesar de un modesto resurgimiento del sector turístico en Camerún durante la última década, actualmente los apoyos que ofrece el estado camerunés en este ámbito son más que limitados, habiendo sufrido un recorte considerable tanto a nivel de soporte logístico a través del

desarrollo de infraestructuras, como en cuanto a aportaciones económicas y subvenciones directas se refiere.

El objetivo de nuestro estudio es descubrir el potencial turístico del *Parque Nacional del Monte Camerún*, en la *Región Suroeste* del país, y determinar al mismo tiempo las dificultades de los colectivos de trabajadores que orientan su actividad profesional hacia el ecoturismo dentro de dicho espacio natural.

Optando por una metodología de observación participante sobre el terreno, y contrastando nuestros datos mediante una revisión bibliográfica y documental sobre la realidad estudiada, llegaremos a comprender cómo el potencial turístico de la zona es considerable, valorando la riqueza de sus recursos naturales, y de forma paralela identificaremos las dificultades de los colectivos locales para lograr desarrollarse y permitir una mejora en sus condiciones laborales, revelando un grado de coordinación y organización interna de estos colectivos muy limitado.

Como conclusiones destacamos entre otras que la oferta de iniciativas de turismo sostenible en la región es en gran medida apoyada por organizaciones y entidades extranjeras, las cuales ayudan a promocionar el potencial turístico de esta zona del *Camerún*, ya de por sí con un patrimonio natural extraordinario, aportando un cierto flujo de visitantes que mantiene vivo el ecoturismo en la región, pero sin reforzar esta colaboración entre agentes locales e iniciativas exteriores, la supervivencia del turismo ecológico como motor de desarrollo sostenible a nivel local podría verse gravemente amenazada.

Palabras clave: Turismo Responsable, Vulcanismo, Fako, Buéa, Cooperación Internacional.

Ecotourism and Sustainable Development in Mount Cameroon National Park. Natural heritage and professional implications for local groups.

Abstract: Despite the slight upturn in the tourist sector in Cameroon over the past ten years, the support currently offered by the Cameroon state in this regard leaves a lot to be desired, having suffered

considerable cuts both in logistic support affecting the development of infrastructure and also with regard to financial contributions and direct subsidies.

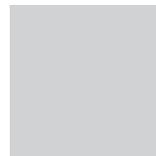
The aim of our study is to uncover the tourist potential of Mount Cameroon National Park, in the south-west of the country and, at the same time, ascertain the difficulties faced by workers that orient their professional activities towards ecotourism within the context of this natural area.

Opting for a methodology using participant observation on the ground, and contrasting our data with a literature and documentary review of the reality under study, will give us a better understanding of the considerable tourist potential in the region by assessing its natural resources. At the same time, we also aim to identify the difficulties of the local groups in being able to develop and allow for improvement in their working conditions, revealing that these groups have a very limited level of coordination and internal organisation.

Our conclusions draw attention, among other things, to the sustainable offer of tourist initiatives in the region being in large part supported by foreign organisations and institutions, which help promote tourist potential in this part of Cameroon. In itself the park enjoys an extraordinary natural heritage, with a steady stream of visitors that keep ecotourism alive and flourishing in the region. However, without strengthening such collaboration between local stakeholders and foreign initiatives, the survival of ecotourism as a driver of sustainable development on a local level could well be seriously threatened.

Key words: Responsible Tourism, Volcanism, Fako, Buea, International Cooperation.

Ecoturismo y Desarrollo Sostenible en el Parque Nacional del Monte Camerún. Patrimonio natural e implicaciones profesionales para colectivos locales



Pascual
Val Infante

Luis
Lafuente Pascual

Recibido: 03/07/2014
Aceptado: 30/09/2015

1. INTRODUCCIÓN.

La riqueza a nivel de patrimonio ecológico que posee el *Parque Nacional del Monte Camerún*, situado en la *Región Suroeste* del país, dentro del departamento de *Fako*, puede considerarse como uno de los mayores potenciales para el desarrollo turístico de toda la zona, al menos teniendo en cuenta el atractivo que para multitud de visitantes interesados en explorar sus recursos naturales y geológicos puede representar.

No obstante, pese al potencial turístico de la región estudiada, todavía a día de hoy no se han logrado explotar plenamente los recursos con los que cuenta, no aprovechando por completo de esta forma una oportunidad de desarrollo excepcional para el conjunto de actividades del sector terciario en la zona, tanto turísticas como directamente relacionadas con éstas.

Precisamente para lograr ofrecer una visión general pero a la vez rigurosa de los recursos y potenciales con los que cuenta el

parque, y por tanto para explicar en qué medida la promoción de actividades turísticas sostenibles en el mismo podría impulsar el desarrollo de toda la región, se ha llevado a cabo un esfuerzo interdisciplinar entre los ámbitos de las ciencias sociales y las ciencias naturales, velando de esta forma por la calidad científica del trabajo y por la consecución de sus objetivos.

El fundamento de nuestra propuesta consiste pues en relacionar el patrimonio natural ecológico y geológico de la región objeto de estudio con su potencial de desarrollo sostenible asociado, empleando información primaria procedente de nuestro trabajo sobre el terreno, y contrastando nuestras valoraciones con otros esfuerzos académicos precedentes llevados a cabo en este ámbito de estudio.

Considerando este tipo de actividades económicas vinculadas al turismo ecológico, sostenible y responsable, como aquellas que pueden ofrecer mayores expectativas de desarrollo a regiones atractivas por su patrimonio cultural y natural, como pueda ser esta *Región Suroeste de Camerún*, donde se ubica el *Parque Nacional del Monte Camerún*, llevar a cabo un trabajo de investigación que asocie dichos recursos turísticos con las posibilidades de desarrollo local correspondientes, puede considerarse efectivamente relevante en materia de cooperación internacional al desarrollo, animando a ofrecer una serie de propuestas para un trabajo conjunto entre comunidades locales e iniciativas exteriores que permita un verdadero crecimiento en las regiones implicadas.

2. METODOLOGÍA.

Una exhaustiva revisión documental previa sobre las características geológicas, medioambientales y bióticas del espacio natural que abarca el *Parque Nacional del Monte Camerún* nos permite, antes de llevar a cabo la fase de estudio sobre el terreno, conocer los esfuerzos académicos llevados a cabo durante las últimas décadas para dar a conocer las riquezas naturales de la zona, así como esbozar las condiciones laborales y el nivel de organización que podremos encontrar al investigar a los colectivos locales dedicados a las actividades ecoturísticas en la región.

Las fuentes consultadas durante la fase de trabajo bibliográfico son multidisciplinarias, pertenecientes a diferentes ámbitos de las ciencias naturales y sociales, dado el carácter del estudio a realizar y los objetivos que se persiguen, debiendo entonces acudir a autores tanto africanos como occidentales, y viéndonos al mismo tiempo obligados a afrontar las limitaciones a la hora de acceder a estudios llevados a cabo en un país aún en vías de desarrollo.

Un posterior desplazamiento al terreno, con un período de convivencia de tres semanas de duración sumergidos en la realidad social de nuestro estudio, nos permitirá acceder de primera mano a las fuentes primarias de obtención de datos para la investigación, por una parte estudiando y observando de manera participativa a los principales colectivos dedicados al ecoturismo en la zona, tanto antes, como durante y tras la visita al espacio natural, como igualmente realizando una prospección de datos sobre las características geológicas, riqueza botánica y faunística, y en definitiva atractivos naturales del *Parque Nacional del Monte Camerún*, a lo largo de una expedición de una semana de duración recorriendo los principales parajes de dicho espacio natural.

La contrastación de nuestras observaciones sobre el terreno con las referencias documentales elegidas nos permitirá obtener una serie de resultados, los cuales tratados y analizados sistemáticamente darán a su vez lugar a las conclusiones finales del estudio, respondiendo a nuestros objetivos y abriendo posibles caminos para futuras investigaciones, teniendo en cuenta el carácter eminentemente descriptivo de nuestro trabajo.

3. TURISMO, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD.

Haciendo referencia en primer lugar a uno de los acuerdos clave a nivel internacional sobre la definición y delimitación de esta forma particular de turismo que aquí nos interesa, como lo es la *Declaración de Ciudad del Cabo sobre Turismo Responsable* (Responsible Tourism Partnership, 2002), podemos identificar desde un primer momento una serie de elementos que

caracterizan esta forma de turismo, y que al mismo tiempo lo desmarcan de la dinámica del turismo convencional.

En función de los elementos y agentes del proceso turístico que estén implicados en cada caso, podemos agrupar estos rasgos característicos y definitorios del denominado turismo responsable o sostenible en dos categorías principales, la primera de ellas en relación a los efectos de éstas iniciativas sobre el propio contexto de destino donde se llevan a cabo, como pueda ser la población local, y la segunda asociada a las aportaciones de éstas iniciativas sobre los propios participantes protagonistas del viaje, sean los propios turistas (Leslie, 2012).

En primer lugar, y considerando los efectos colaterales tanto positivos como negativos derivados de cualquier iniciativa turística sobre el lugar de destino, independientemente de su naturaleza, la reducción de estos impactos negativos asociados tanto a nivel económico, como sociales o naturales, así como la activación de los efectos positivos sobre el contexto geográfico y socio-económico en el que se ejecuten éstas iniciativas, será una de las principales prioridades de esta forma de turismo alternativa (Leslie, 2012).

Así pues, al mismo tiempo que se tratan de reducir los efectos nocivos sobre el terreno vinculados a las actividades turísticas tradicionales, la promoción de beneficios que mejoren directa e indirectamente a la propia comunidad local en su conjunto, integrando a los miembros de éstas comunidades en la toma de decisiones que afectan a su entorno y animándoles a beneficiarse de las oportunidades que ofrecen las actividades turísticas responsables o sostenibles, será lo que en líneas generales caracterice a éstas iniciativas (Spenceley, 2012).

La participación de las comunidades locales en las actividades turísticas ejecutadas en sus propios entornos, fomentaría según los partidarios de éstas iniciativas la conservación y protección de los patrimonios naturales y culturales presentes en cada área particular de ejecución de los proyectos, velando al mismo tiempo por la diversidad cultural que caracteriza a cada destino turístico (Reid, 2003).

Haciendo igualmente referencia al otro agente implicado en el proceso turístico, como lo es el que constituye el colectivo de los propios turistas (Jafari, 2003), consideramos que también para ellos aporta esta forma de turismo alternativa una serie de beneficios que por lo general no se encuentran presentes en la misma medida cuando hacemos referencia al turismo tradicional. Así, al involucrar de manera directa en esta forma de turismo responsable a las propias comunidades y agentes locales, el proceso de transmisión de valores culturales entre la sociedad de destino y los visitantes puede considerarse más efectiva, al minimizar la existencia de agentes intermediarios durante el proceso (Reid, 2003).

Al mismo tiempo que se le ofrece al turista la posibilidad de comprender mejor la realidad de la cultura que visita, promoviendo la inmersión de éste en la sociedad de acogida, el grado de contacto con la realidad local y por tanto el nivel de empatía con la misma tras la finalización del viaje habrán llegado a ser por lo tanto mayores que en los circuitos turísticos convencionales, donde por lo general el grado de integración en la comunidad local suele ser mucho menor (Spenceley, 2012).

Por otra parte, junto a las experiencias concretas y los conocimientos específicos adquiridos en relación a la cultura visitada, este tipo de acciones turísticas responsables promovería también el desarrollo de una serie de actitudes personales en los participantes, relacionadas con la sensibilidad y el respeto hacia valores culturales diferentes; de esta forma, el proceso de aprendizaje no se limita a la sociedad que en cada viaje se descubre, sino que este cambio de actitud hacia la diversidad podrá mantenerse a lo largo de la vida de cada viajero (Leslie, 2012).

Teniendo en cuenta todas éstas valoraciones preliminares, se considera que las iniciativas de turismo responsable o sostenible serán aquellas que realmente ofrezcan la posibilidad de armonizar dichas actividades turísticas con el desarrollo local de los contextos donde se ejecutan, a niveles económico, cultural y social, implicando a los agentes locales que de manera directa e indirecta hacen posible la implementación de éstas actividades, y repartiendo al mismo tiempo los beneficios derivados de las

mismas en lugar de favorecer a los agentes que tradicionalmente se aprovechan de los réditos de organizar éstas actividades desde el exterior, como suele suceder con la inmensa mayoría del turismo tradicional (Reid, 2003).

4. EL PARQUE NACIONAL DEL MONTE CAMERÚN.

4.1 Generalidades.

Reconocido como reserva natural de la biodiversidad y de patrimonio ecológico, ejemplo único como vestigio de selva ecuatorial (Ngono, 2010), este parque nacional supone uno de los mayores atractivos desde el punto de vista ecológico y geológico a nivel regional, contando entre otros reclamos turísticos con la cuarta cumbre más elevada del continente africano, elevada sobre una de las estructuras volcánicas de mayor actividad y dimensiones del continente, la cual con una altitud de más de 4.000 metros supone además el punto más elevado del África Occidental (Ben Yahmed, 2006).

La estructura geológica se extiende desde la costa atlántica de *Camerún* en el *Golfo de Guinea* hasta los límites de la *Región Suroeste* en su frontera con *Nigeria*, correspondiendo igualmente con la delimitación del propio *Parque Nacional del Monte Camerún*, espacio que junto a la reserva natural de *Waza* situada en el extremo norte del país, supone una de sus principales atracciones en materia de turismo ecológico (DeLancey y DeLancey, 2000).

La primera visita y exploración al *Monte Camerún* llevada a cabo por parte de occidentales fue la registrada por el explorador británico *Richard Francis Burton* en el año 1861 (Kingsley, 1897), quien fue también el primer europeo en coronar los 4.040 metros de su cumbre *Fako*, manteniéndose todavía hoy en día una placa conmemorativa dentro del parque nacional. Desde esta primera visita, el atractivo ecológico de la zona no ha dejado de atraer visitantes, tanto aficionados a los deportes de montaña como científicos y divulgadores (DeLancey y DeLancey, 2000).

El evento sin lugar a dudas más emblemático que cada año tiene lugar en el parque, es la carrera de ascenso hasta la cumbre, conocida como *Mount Cameroon Race of Hope*, bautizada recientemente como *Guinnes Race of Hope*, contando con la esponsorización de la famosa compañía cervecera, y recibiendo durante los meses de febrero de cada año centenares de turistas y participantes procedentes de todo el mundo (Nougier, 2006). El esfuerzo físico y psicológico que entraña esta prueba la situarían como piedra de toque para multitud de atletas entrenados en deportes extremos (Rinehart y Sydnor, 2003).

Desde un punto de vista geológico, el *Parque Nacional del Monte Camerún* se encuentra situado en una zona de gran actividad volcánica, la cual se extiende a lo largo de la denominada *Cameroon Volcanic Line* (Deruelle, N'ni y Kambou, 1987), todavía activa actualmente. Entre sus episodios más notables a lo largo de las últimas décadas, destacar las erupciones que en 1999 originaron un río de lava alcanzando la costa atlántica y cortando la autopista litoral, así como las más recientes desencadenadas en el mes de febrero de 2012, ambas sin llegar a contabilizar víctimas humanas (Endong, 2012); el más letal de los registrados hasta la fecha sigue siendo el episodio de emanación masiva de gases tóxicos del lago volcánico *Nyos*, desastre que en 1986 provocó la muerte de más de 1500 habitantes en la *Región Noroeste* del país (Déruelle, 1982).

La estructura principal de estrato-volcán constituye un horst desarrollado sobre una base precámbrica de rocas metamórficas, sobre las cuales se establecen además sucesivos niveles de materiales sedimentarios cretácicos y cuaternarios (Tsafack et al., 2009). La actividad reciente de la zona ha terminado de modelar un paisaje volcánico salpicado por una serie de cráteres relativamente grandes y decenas de cilindros de menores dimensiones, coladas volcánicas ejemplares -como la solidificada tras el último episodio eruptivo- (Endong, 2012) y paisajes sembrados de cenizas, bombas y escorias volcánicas (Njome, Suh y de Wit, 2009).

A nivel ecológico, la diversidad de ecosistemas que alberga este parque nacional queda patente considerando la presencia

tanto de un nivel de selva ecuatorial que domina las faldas y laderas inferiores del monte, como varios niveles diferentes de paisaje alpino a lo largo de las últimas cotas, pasando por otra franja intermedia de sabana que acaba conectando todo el perfil, desde la base hasta la cumbre (Ngono, 2010).

Considerando esta variedad de paisajes y niveles montañosos, la biodiversidad tanto a nivel botánico como zoológico resulta evidente, pudiendo encontrar varias decenas de especies endémicas vegetales y animales (Whinconet Cameroon, 2007), destacando la presencia de grandes árboles de ébano (*Diospyros crassiflora*) y caoba africana (*Khaya senegalensis*), así como diversas variedades endémicas de la familia *Orchidaceae* y de pteridofitas, propias de ambientes de selva tropical ecuatorial (Richards, 1963), al igual que una gran colección de especies de aves tropicales, insectos, anfibios y reptiles, incluyendo variedades endémicas de ranas y serpientes, encontrando también una importante población de mamíferos de pequeñas dimensiones, los cuales en el caso de los roedores y pequeños simios son igualmente objeto de actividad cinegética -pese al carácter del parque como espacio protegido- (Wilson y Reeder, 2005), siendo su carne comúnmente denominada *Bush-Meat* (Edderaí y Dame, 2006).

Por otra parte, destacaría igualmente el nivel de preservación de sus espacios naturales, siendo escasas las acumulaciones de desechos o muestras de actividad humana en el entorno, revelando por tanto el carácter todavía minoritario de su actividad turística (Price, 1986).

Las características del paisaje que podemos encontrar recorriendo el parque varían significativamente en función de la zona de acceso al mismo, siendo fácilmente diferenciable la cara sur-este, tradicionalmente de ascenso al monte, de la cara sur-oeste, por lo general recorrida durante el descenso tras coronar la cumbre de *Fako*. La elección de cada uno de estos dos trayectos principales es una cuestión meramente técnica, ya que la mayor pendiente de la cara sur-este permite un ascenso más rápido, pero hace que el descenso por esta zona sea también más peligroso,

ofreciendo una alternativa por la cara sur-oeste que de la misma forma presenta unas características geomorfológicas netamente diferentes, considerando el historial de procesos naturales implicados en ambos sectores (Gutiérrez Elorza, 2001).

4.2. Sobre el terreno.

4.2.1. Ascenso: Cara Sur-Este.

Durante el trayecto tradicional de ascenso, partiendo desde la base de la cara sur-este del monte, próxima al distrito de *Buea Town*, el avance comienza lentamente, durante la travesía del nivel inferior correspondiente a selva ecuatorial. El recorrido aparece trazado con bastante claridad, aunque en ocasiones la necesidad de contar con un guía experimentado se hace totalmente comprensible, siendo necesario hacer frente a una vegetación frondosa donde además de ébano y caoba, podemos encontrar ejemplares de nogal africano o dibetou (*Coula edulis*), así como de obeche (*Triplochiton scleroxylon*) y sapele (*Entandrophragma cylindricum*) (Proctor, Edwards, et al., 2007) que en ocasiones dificulta la visualización del trazado a seguir, junto a una variedad faunística donde se pueden encontrar variedades endémicas de anfibios, como la Volcano Clawed Frog (*Xenopus amietii*) (McClanahan y Young, 1996), aves como la Mackinnon's Shrike (*Lanius mackinnoni*) o la African Giant Kingfisher (*Megaceryle maxima*) (Dickinson, 2003) y roedores como el *Mt. Cameroon Forest Shrew* (*Sylvisorex morio*) o la *Mount Cameroon Brush-furred Rat* (*Lophuromys roseveari*) (Wilson y Reeder, 2005), sin olvidar otros ejemplares endémicos de mariposas, como probablemente la *Weber's Swallowtail* (*Graphium weberi*) y la *Papilio andronicus* (Ackery y Vane-Wright, 1984), población que también sufre las incursiones no autorizadas en el parque de recolectores interesados en el mercado entomológico.

Aproximándose al último nivel de selva tropical, encontramos el primer refugio del parque, punto frecuente de encuentro para los guías, de descanso para los equipos aunque tampoco de

pernocta, y constituyendo también en cierta manera un punto de control de acceso al propio monte.

A partir de los 2000 metros, dicho nivel de selva comienza súbitamente a desaparecer, entrando en un paisaje de sabana, con el correspondiente cambio a nivel de vegetación y de fauna (Gradstein, Homeier y Gansert, 2010): a partir de este nivel, el ascenso comienza a suponer enfrentarse a una mayor pendiente, alcanzando cotas superiores con un menor desplazamiento pero constituyendo un mayor desgaste físico para las expediciones; las superficies rocosas de la estructura montañosa también comienzan a hacerse visibles, revelando básicamente los niveles cretácicos superiores de rocas sedimentarias, eminentemente marinos, con predominio de limolitas pero también con algunos estratos carbonatados en forma de calizas, y una serie de depósitos cuaternarios y terciarios más recientes, así como los materiales metamórficos del nivel precámbrico subyacente, constituido mayoritariamente a base de granitos y migmatitas, que van aflorando a partir de estas cotas (Njome, Suh y de Wit, 2009).

Será al final de este primer nivel de sabana donde encontremos el segundo refugio de montaña -conocido como *Hut 1*, al ser el primero situado en la propia ladera del monte y no en la selva-, el cual al igual que el primero no suele ser utilizado para pernoctar sino para descansar y recobrar fuerzas, siendo punto de referencia para planear las posteriores fases del ascenso.

A lo largo del segundo nivel de sabana, que se extiende hasta los aproximadamente 3000 metros de altura (McClanahan y Young, 1996) donde se sitúa el tercer refugio, denominado *Hut 2*, se nos ofrece un paisaje similar al que encontramos desde la salida del nivel de selva ecuatorial, aunque evidentemente la vegetación va haciéndose cada vez más escasa a partir de esta altura, al igual que la fauna, siendo posible en estos niveles la observación de mamíferos como la *Common Genet* (*Genetta genetta*) y pequeños simios como el *Drill* (*Mandrillus leucophaeus*) o el *Preuss's Monkey* (*Cercopithecus preussi*) (Wilson y Reeder, 2005).

La pendiente continua siendo pronunciada, entre los 30 y los 40 grados, alcanzando unas cotas donde el cambio en los niveles de oxígeno también va haciéndose palpable (Borderías Clau, Ruiz López, Val Adán, et al., 2007). El desgaste físico que supone el ascenso hasta este nivel en una sola jornada, donde la sabana acaba desapareciendo para dar lugar a un paisaje completamente alpino (Gerrard, 1990), hace que el refugio *Hut 2* sí suela ser efectivamente empleado como punto de pernocta hasta la jornada siguiente.

A partir de este punto, el menor esfuerzo que supondría la reducción en el nivel de pendiente a través del paisaje alpino, queda contrarrestado por el descenso importante de la temperatura (Price et al., 2013) y por la dificultad de desplazamiento sobre el terreno, donde efectivamente ya resulta complicado intuir el trayecto de ascenso; grietas y fracturas sobre la superficie rocosa de los niveles cretácicos superiores (Njome, Suh y de Wit, 2009), se presentan como obstáculos que dificultan el ascenso, y continuar a partir de este punto sin contar con el apoyo de un guía experimentado podría ser realmente peligroso.

Apenas algún árbol logra sobrevivir a éstas alturas, donde lo común es encontrar superficies tapizadas por variedades autóctonas de musgos, líquenes y otras epifitas (Ndam, Acworth, et al., 2001), y donde igualmente las corrientes de aire van alcanzando una fuerza que poco a poco va dificultando más el ascenso (Price et al., 2013). Seguir encontrando aves a esta altitud resulta prácticamente imposible (Sodhi et al., 2011), y a medida que se alcanza el refugio *Hut 3*, la cumbre de *Fako* va haciéndose visible para el visitante; pernoctar en este refugio puede considerarse imprescindible para la inmensa mayoría de las expediciones, tanto tras la coronación de la cumbre como previamente, considerando el desgaste físico acumulado que supone alcanzar éstas cotas, en las cuales es igualmente posible la observación de aves como la *Cameroon Olive Pigeon* (*Colomba sjostedti*) o la *Martial Eagle* (*Polemaetus bellicosus*) (Dickinson, 2003).

Desde el refugio *Hut 3*, la coronación de la cumbre se efectúa mediante un ascenso no demasiado pronunciado, aunque a esta

altitud la fuerza de los vientos racheados y la reducción drástica en los niveles de oxígeno en aire siguen constituyendo obstáculos a tener en cuenta (Borderías Clau, Ruiz López, Val Adán et al., 2007). Será precisamente a partir de esta altitud cuando pueda comenzar a apreciarse un paisaje volcánico propiamente dicho, revelando paulatinamente pruebas de una actividad geológica reciente ciertamente violenta, contrastando con el hecho de que la mayor parte del ascenso a través de la cara sur se realiza por el contrario a través de un sector volcánicamente inactivo del monte (Wandji, 2001).

Las inclemencias meteorológicas y la hostilidad del paisaje nos indican haber alcanzado efectivamente los 4000 metros de altitud (Price, 1986), revelándonos una nueva perspectiva del conjunto del parque nacional, con los municipios de *Buéa* y *Limbé* perfectamente visibles, siendo incluso posible en función de la situación atmosférica identificar el perfil montañoso de la *Punta de Santa Isabel*, con más de 3000 metros de altura, ubicada en la vecina isla de *Bioko*, próxima a la costa atlántica de *Camerún* (Lerebours et al., 2001).

Así pues, la ausencia prácticamente total y absoluta de vida vegetal o animal a partir de éstas cotas (Kellman y Tackaberry, 1997), coincide con la aparición de las primeras muestras de basaltos, depósitos de cenizas y escorias, frecuentes en este tipo de ambientes volcánicos (Bardintzeff y McBirney, 2000). Tras coronar finalmente la cumbre de *Fako*, comienza el descenso, a través de un recorrido por la cara sur-oeste del monte que efectivamente presenta características ecológicas y geomorfológicas completamente diferentes a la primera parte de la expedición.

4.2.2. Descenso: Cara Sur-Oeste.

El paisaje realmente volcánico comienza con el trayecto de descenso del *Monte Camerún*, a través de su cara sur-oeste, la cual efectivamente ha sido y continúa a día de hoy siendo activa, pudiendo observar ya desde la cotas más altas acumulaciones de cenizas volcánicas, de bombas y de fragmentos desprendidos durante los últimos episodios explosivos (Wandji, 2001). La

pendiente de descenso a este nivel vuelve a ser pronunciada, superando en ocasiones los 45 grados.

Tras una primera fase de descenso, gracias a la cual se consiguen salvar los primeros centenares de metros a un ritmo en comparación con el ascenso mucho más rápido, se recorre la ladera del cono volcánico principal de la estructura, tapizada completamente por cenizas volcánicas y presentando las características comunes en este tipo de emplazamientos (Bardintzeff y McBirney, 2000), no encontrando fragmentos eruptivos de mayores dimensiones hasta alcanzar la base de dicha ladera, momento a partir del cual comienza el trayecto a través de un tramo de colada volcánica solidificada de varios centenares de metros de extensión (Tsafack, 2009).

Así pues, descender la ladera del cono volcánico principal nos desemboca, tras atravesar un pequeño tramo de barrancos modelados por la erosión fluvial de depósitos cuaternarios, sobre una importante extensión de basaltos alcalinos que tapizan el valle volcánico primario, a su vez desarrollados sobre los niveles cretácicos y precámbricos subyacentes (Nkouathio et al., 2008), sin apenas pendiente pero que por las irregularidades de su superficie dificulta y ralentiza en gran medida el desplazamiento. El recorrido a seguir a través de este nivel sigue sin ser dilucidable para un foráneo, además de ciertamente hostil en cuanto al acceso a fuentes de agua o presencia de vida vegetal o animal (Ngono, 2010), considerando una vez más lo esencial de contar con apoyo local experimentado.

Situándonos de nuevo alrededor de los 3000 metros, la aridez del paisaje recorrido a dicha altitud contrasta con el ambiente encontrado a cotas similares pero al otro lado de la cumbre, en la cara sur-este. Se considera evidente que los recientes episodios eruptivos han contribuido a eliminar prácticamente cualquier tipo de vegetación o fauna que hubiese podido sobrevivir a tal nivel (Sodhi, Brook y Bradshaw, 2009), y a través de un descenso con una pendiente algo superior al sector anterior, se logra finalizar el recorrido sobre el tramo de río volcánico, habiendo podido medir el poder de la actividad volcánica acaecida en la zona, así

como la composición de las rocas, dominando efectivamente los basaltos alcalinos, pero pudiendo identificar igualmente basanitas, traquibasaltos (hawaiitas) y traquiandesitas, permitiéndonos obtener datos muy relevantes sobre las naturaleza de la actividad volcánica en la zona (Suh et al., 2003).

A lo largo del siguiente tramo, y tras dejar a un lado el primer punto de acampada que localizamos durante el descenso, comenzamos encontrando una serie de cráteres y cilindros secundarios de diversas dimensiones, que permiten nuevamente reproducir la actividad volcánica en el sector, igualmente salpicados de cenizas y fragmentos de mayor tamaño, con tonalidades y granulometrías que nos desvelan nuevamente las diferentes composiciones de los materiales expulsados (Tsafack, 2009). Paulatinamente, van apareciendo las primeras formas de vegetación, escasamente diseminadas, siendo predominantes de nuevo las variedades de epifitas (Poorter et al., 2004), pero que nos desvelan un nivel de transición hasta el siguiente tramo del valle volcánico principal.

El paisaje volcánico domina entonces todo el recorrido de descenso hasta este punto, siendo la actividad eruptiva acaecida durante las últimas décadas la responsable de haber modelado unas estructuras geomorfológicamente características (Gerrard, 1990), que terminan distanciando significativamente esta cara sur-oeste del *Monte Camerún* del paisaje encontrado durante el trayecto de ascenso. Incluso tras descender hasta la cota de los 2000 metros, donde efectivamente la vegetación comienza a recobrar fuerzas (Kellman y Tackaberry, 1997), este ambiente volcánico seguirá estando presente, aunque como es lógico siendo poco a poco tapizado por éstas formas de vegetación tropicales (Fonge, Yinda, et al., 2005).

El sendero de descenso vuelve a aparecer gradualmente al reencontrarnos de nuevo en el nivel de sabana, a partir del cual el ecosistema ecuatorial comienza a resurgir, aprovechando la fertilidad de unos depósitos sembrados de cenizas volcánicas (Déruelle, 1982). Las primeras especies de aves tropicales vuelven a ser observables (Sodhi et al., 2011), sea el caso del *Mount*

Cameroon Francolin Bushfowl (Francolinus camerunensis) o el *Mount Cameroon* o *Black-Capped Speirops (Speirops melanocephalus)*, al igual que ejemplares de *Cameroon (Blue-headed) Sunbird (Nectarinia oritis)* o de *Grey Cuckoo-Shrike (Coracina caesia)* (Dickinson, 2003), confirmándonos por otra parte el descenso de altitud y la entrada a un nuevo nivel de biotopo (Osborne, 2000).

Apenas unos centenares de metros antes de alcanzar la segunda zona de acampada en nuestro recorrido de descenso, conocida como *Mann's Springs*, encontramos los vestigios más espectaculares de uno de los episodios eruptivos recientes de mayor intensidad, desencadenado en 1999 (Endong, 2012), con su colada volcánica compuesta por lavas solidificadas ricas en olivinos, clinopiroxenos, plagioclasas y feldespatos alcalinos (Njome, Suh y de Wit, 2009), la cual se extiende hasta las proximidades del municipio de *Limbé*, en la costa atlántica, ofreciéndonos nuevamente una prueba palpable sobre la fuerza de la actividad volcánica dentro de la zona.

El último tramo que resta para completar el recorrido al parque nacional, es el que nos obliga de nuevo a atravesar el nivel de selva ecuatorial que protege la ladera inferior del *Monte Camerún*, pudiendo describir básicamente el mismo tipo de ecosistema tropical con una vegetación de nuevo exuberante y una gran diversidad zoológica, donde abundarían especialmente roedores como el *Cooper's Mountain Squirrel (Paraxerus cooperi)* y el *Beecroft's Anomalure* o *Flying Squirrel (Anomalurus beecrofti)*, así como pequeños simios como el *Putty-Nosed Monkey (Cercopithecus nictans)* o el *Olive Baboon (Papio anubi)*; resaltar por otra parte el descenso dramático en la población de *Chimpancés (Pan troglodytes)* como consecuencia una vez más de las actividades cinegéticas furtivas, las cuales también se concentran sobre las poblaciones de *Red River Hog (Potamocheirus porcus)* y *Bushbuck (Tragelaphus scriptus)* (Wilson y Reeder, 2005), por otra parte características de estos ambientes (Jordan, 1981).

Finalmente, en aquellos cursos de agua que atraviesan la zona podríamos encontrar también ejemplares de fauna de agua dulce

como son el *Mount Cameroon Killifish* (*Aphyosemion poliak*) o el *Volcano Killifish* (*Aphyosemion volcanum*) (Whinconet Cameroon, 2007), hasta alcanzar el municipio de *Bokwango*, junto a la base del monte, que constituye la meta final del descenso.

Así pues, siguiendo el recorrido tradicional, con un programa de dos o tres jornadas de duración, de ascenso hasta la cumbre por la cara sur desde *Buea Town*, y de descenso por la cara oeste hasta el municipio de *Bokwango*, se hace posible valorar el verdadero atractivo ecológico y geológico del parque, ofreciendo una variedad de paisajes y ambientes naturales al acceso de prácticamente cualquier visitante con un mínimo de voluntad y aptitudes físicas.

5. LOS COLECTIVOS DE ECOTURISMO EN LA ZONA.

Apenas media docena de iniciativas oficialmente registradas en el sector profesional del ecoturismo permanecen activas en el *Parque Nacional del Monte Camerún* en la actualidad, encontrándose la mayoría de ellas amparadas bajo la cobertura de un órgano constituido como gestor de referencia, denominado *Mount Cameroon CEO* (*Inter-Communal Ecotourism Board*), aunque teniendo este órgano una presencia realmente limitada a la hora de establecer las condiciones laborales de los implicados o los criterios de explotación de los recursos del parque.

Desde la esfera estatal, el apoyo que a nivel promocional pueda ofrecerse por parte de organismos gubernamentales, como el *Ministerio de Turismo y Ocio* (*Ministry of Tourism and Leisure*), al colectivo de guías de montaña que trabajan en el parque es realmente limitado, incluso si la labor de promoción turística de la zona por parte de este organismo se ha desarrollado considerablemente en los últimos años, como puede ponerse a prueba considerando los recursos informativos que desde dichas instancias han comenzado a ponerse a disposición del interesado, sea ejemplo de ello el sitio web oficial gestionado por el propio ministerio.

Esta escasez de apoyos desde instancias administrativas a escala meramente informativa, ve su reflejo igualmente a un nivel logístico, considerando que la financiación de las actividades turísticas activas en la zona, procede en su práctica totalidad de los propios ingresos manejados por los profesionales sobre el terreno, junto a aportaciones generalmente puntuales de iniciativas privadas y exteriores.

Las dinámicas de trabajo de la inmensa mayoría de grupos que explotan los recursos turísticos de la zona son completamente autónomas, siendo imposible hablar de una verdadera coordinación de las actividades dentro del colectivo. En el caso de respetar ciertas condiciones a la hora de acceder al parque, como las tarifas de ascenso o el número de visitantes por grupo, dichas condiciones se establecen de manera informal entre los diferentes trabajadores, y en ocasiones la aparición de conflictos entre los implicados es real, principalmente cuando entra en juego el carácter competitivo de las actividades ofertadas a los visitantes.

Por lo general, las actividades de visita al parque nacional y de ascenso a la cumbre de *Fako*, aunque en ocasiones puedan ser programadas con antelación desde el propio lugar de procedencia de los visitantes -como pueda ser utilizando los medios telemáticos disponibles para contactar con los agentes implicados-, suelen ser planificadas y ejecutadas in situ, mediante acuerdo verbal entre turistas y guías, denotando solo ya en este aspecto la importancia de la improvisación en la planificación de sus actividades.

También resulta frecuente que estos colectivos de trabajadores de montaña empleen medios digitales para publicitar sus actividades y promover sus servicios, empleando sitios web pero principalmente redes sociales como *Facebook*, donde es posible publicar de manera relativamente sencilla las informaciones más genéricas sobre las expediciones, así como material gráfico, habilitando también el contacto directo con otros visitantes potenciales que circulan habitualmente por estos medios.

Los colectivos profesionales implicados en las actividades turísticas del parque, pueden contar con pequeñas sedes y oficinas donde ofertan sus servicios y ofrecen un lugar de encuentro, pero la regla sigue siendo abordar a los visitantes en los principales lugares de tránsito de éstos, en la localidad de *Buéa* -sean los distritos de *Molyko*, *Buea Town* o *Clerk's Quarters*-, mostrándose disponibles para las visitas al monte y entregando sus datos y números de contacto.

Este proceso de contacto sobre el terreno entre visitantes y profesionales turísticos permite una negociación directa sin intermediarios, facilitada también por el hecho de tener lugar en un municipio de dimensiones reducidas como lo es *Buéa*, lo cual por una parte posibilita una negociación de precios en función de las características de cada expedición, sin ningún tipo de regulación en las tarifas y promoviendo por tanto un elevado nivel de competencia entre trabajadores del sector (Macionis y Plummer, 2007).

Relacionado con esta situación de oferta y demanda, la única tarifa respetada de manera prácticamente unánime por todos los agentes implicados en las visitas turísticas al parque, es la tarifa de acceso al mismo, que a la fecha se eleva a 10.000 *Francos CFA (15 Euros)*; esta cifra habría sido en teoría acordada por los profesionales que forman parte de la *Mount Cameroon CEO*, y sería destinada en parte a cubrir los gastos de dicho órgano, como forma de garantizar la continuidad de sus actividades y de proteger en la medida de lo posible los intereses de todos sus miembros, aunque en la realidad llegan a observarse casos en los que ni siquiera esta tarifa es respetada de manera unánime.

Igualmente relevante es la participación que en éstas actividades de ecoturismo juegan las poblaciones de expatriados que residen en la zona, especialmente en el propio municipio de *Buéa*, ya que al tratarse de uno de los mayores atractivos de la región, incluso cuando estos residentes extranjeros -generalmente europeos, aunque también norteamericanos- se encuentran llevando a cabo actividades no necesariamente asociadas a las turísticas -sea el caso de actividades de voluntariado o

cooperación internacional-, es habitual que de alguna manera tomen parte en éstas expediciones al *Monte Camerún*.

La relevancia que el proceso de comunicación “boca a boca” que dichos residentes extranjeros puedan propiciar, principalmente al momento de regresar a sus países de origen, resulta por las limitaciones evidentes para llevar a cabo un seguimiento a éstas personas, difícil de cuantificar, pero es indudable que ésta forma de promoción de las actividades ecoturísticas en la zona puede jugar igualmente un papel importante en el proceso.

Otro de los fenómenos igualmente observados, asociado al problema de regulación profesional de los guías de montaña que trabajan en el sector consiste, de forma similar a lo que pueda suceder en otras áreas geográficas del planeta bajo condiciones socio-laborales similares (Erice, 2011), junto a las dificultades para valorar las aptitudes profesionales y formación de estos trabajadores, en una cuestión de intrusismo profesional, ya que pese al hecho de que la mayoría de profesionales del sector se apoyen mutuamente, y que considerando una vez más la población reducida del municipio, son en parte concededores del resto de trabajadores que se dedican a la profesión, la ejecución de expediciones por parte de individuos ajenos al colectivo de guías y en ocasiones sin la experiencia necesaria, sigue siendo una realidad presente en las actividades turísticas dentro de este parque.

La actividad estrella ofertada por estos equipos de montaña, siendo con diferencia la más demandada por los visitantes del parque nacional, es el ascenso hasta la cumbre *Fako* del *Monte Camerún*, ya sea mediante visitas rápidas de 1 o 2 jornadas, como a través de expediciones de mayor duración, que pueden llegar a prolongarse hasta los 5 días si se desea explorar pormenorizadamente los rincones de esta reserva natural. No obstante, también es posible aunque menos frecuente la visita al parque sin ascenso a la cumbre, alcanzando por lo general los refugios *Hut 1* o *Hut 2* y regresando a la base al final de la misma jornada.

Por otra parte, la población actual de elefantes, de la variedad *African Forest Elephant (Loxodonta cyclotis)*(Wilson y Reeder,

2005), que puebla y transita la zona norte de la reserva natural, la cual en ocasiones puede ser objeto de observaciones por parte de los visitantes, es sin duda otro de los grandes atractivos de la zona que también llega a ser explotado por los colectivos de guías del parque, pero tanto la dificultad para acceder a las zonas de la reserva a partir de las cuales éstas observaciones son posibles, ya que exige expediciones de más de 4 jornadas de duración, como el carácter trashumante de dicha población de elefantes, los cuales suelen alterar sus zonas de tránsito con frecuencia dependiendo de la temporada, hacen a su vez que la demanda para optar por este tipo de visitas sea bastante más reducida.

Por último, en el apartado de recursos materiales, es indudable que los equipos y suministros empelados por estos colectivos durante sus expediciones son realmente limitados, tanto en cuanto a la idoneidad como a la suficiencia de los mismos; de esta forma somos capaces de encontrar trabajadores que, pese a lo adverso de las condiciones climáticas en las cotas altas del monte, asciendan portando apenas pantalones cortos y camisetas, o que a pesar de la dureza de los terrenos sobre los que se transita, así como las grandes cargas de víveres y material de acampada que en ocasiones deben manejarse para los visitantes extranjeros, cuenten apenas con un calzado precario a base de sandalias o con sacos de cáñamo para transportar los equipos.

En definitiva, podemos considerar que las condiciones actuales bajo las cuales estos colectivos deben llevar a cabo su actividad profesional -principalmente a nivel de organización y coordinación-, son como mínimo mejorables, tanto con objeto de facilitar el correcto desempeño de dichas actividades y reducir sus penurias, como para ofrecer un servicio de mayor calidad a los visitantes.

6. CONCLUSIONES: EL POTENCIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN.

En primer lugar, en relación a la consideración del *Parque Nacional del Monte Camerún* como destino que ejerza como motor

del sector ecoturístico local, la primera idea que podemos corroborar considerando el análisis de los datos obtenidos es que el potencial turístico de este espacio natural es inmenso, con un abanico de atractivos naturales ecológicos y geológicos que sin lugar a dudas hacen de éste una atracción deseable para multitud de visitantes, tanto aficionados a los deportes de montaña y al turismo natural, como científicos e investigadores que deseen acceder de primera mano a las fuentes de este entorno. No obstante, este potencial turístico sigue siendo hoy en día explotado por debajo de sus posibilidades, considerando la escasez de recursos con los que todavía cuenta este sector.

Por otro lado, abordando paralelamente la situación actual de los colectivos locales dedicados a la explotación turística del espacio natural estudiado, su nivel de coordinación interna resulta por ahora insuficiente, revelando un trabajo simultaneo pero no complementario entre cada uno de los grupos que llevan a cabo sus actividades en la zona, lo cual limita de manera dramática el potencial socioeconómico del sector y la mejora de las condiciones laborales de los implicados.

Los apoyos con los que cuenta el colectivo de guías y porteadores que trabajan en la zona son realmente escasos, principalmente los procedentes de la propia región, siendo mínimos los privados, pero todavía más escasos los institucionales. Ni el estado camerunés ni la administración regional se han implicado hasta ahora en explotar eficientemente los recursos turísticos de la zona, perdiendo la oportunidad de incentivar un sector que, incluso manteniendo su carácter sostenible, podría aportar unos recursos que articularían el desarrollo económico de dicha región.

Otro de los obstáculos que deterioran en gran medida la calidad del servicio actualmente ofrecido por este colectivo profesional sería, dejando por otra parte a un lado lo limitado en cuanto a medios de promoción y publicidad de sus actividades, lo deficiente de los equipos con los que estos trabajadores cuentan, ya que no sólo dificultan y hacen todavía más penosa la labor física -en ocasiones realmente dura- que llevan a cabo, como que pueden deteriorar y poner en peligro las expediciones que ejecutan,

al acompañar a equipos de visitantes extranjeros que en la mayoría de los casos no tienen la misma capacidad de adaptación al entorno que los habitantes autóctonos.

A modo de propuestas, podemos considerar que contar con equipos profesionales de guías de montaña en la zona es algo totalmente deseable, considerando los riesgos que pese a la relativa accesibilidad del *Monte Camerún* sigue escondiendo este espacio para sus visitantes foráneos. Mantener vivo este colectivo resultaría por tanto esencial para preservar la actividad turística de la zona, y una mejora en sus niveles de organización y coordinación permitiría combatir situaciones perjudiciales tanto para trabajadores como para visitantes, como puedan ser los casos de intrusismo profesional por parte de personal no cualificado.

Teniendo en cuenta este panorama, parece razonable considerar que el fomento de éstas actividades de ecoturismo sostenible resulta no sólo deseable sino necesario, aspecto en el cual la labor de colaboración a llevar a cabo desde iniciativas exteriores podría ser una pieza clave, principalmente considerando la escasez y deficiencia de los mecanismos institucionales y estatales a nivel local.

Por último, consideramos que los visitantes extranjeros son responsables en gran medida de mantener vivo el medio de vida de estos guías de montaña en la zona, y por lo tanto articular medidas e iniciativas que permitan mejorar los esfuerzos de trabajo entre estos colectivos locales y sus contrapartes extranjeras, así como su capacidad de organización, coordinación y promoción de sus actividades en el exterior, podría permitir desarrollar de manera sostenible un sector que lograría aportar muchos beneficios a la comunidad local, sin tener por ello que renunciar a preservar el entorno y proteger sus recursos naturales.

BIBLIOGRAFÍA

Ackery, P.R. y Vane-Wright, R.J. (1984). *Milkweed Butterflies*. Ithaca: Cornell University Press.

- Bardintzeff, J.M. y McBirney, A.R. (2000). *Volcanology*. Sudbury: Jones & Bartlett.
- Ben Yahmed, D. (2006). *Cameroun. Atlas de l'Afrique*. Paris: Les Éditions Jeune Afrique.
- Borderías Clau, L., Ruiz López, F.J., Val Adán, P., et al. (2007). *Respiración en ambientes especiales: altitud, espacio y submarinismo. Fisiología y biología respiratorias*. Madrid: Ergon.
- DeLancey, M.W. y DeLancey, M.D. (2000). *Historical Dictionary of the Republic of Cameroon*. Maryland: The Scarecrow Press.
- Déruelle, B. (1982). *Risques volcaniques au mont Cameroun*. *Revue de géographie du Cameroun*, 3(1): 33-40.
- Deruelle, B., N'ni, J. y Kambou, R. (1987). *Mount Cameroon: an active volcano of the Cameroon Line*. *Journal of African Earth Sciences*, 6(2): 197-214.
- Dickinson, E.C. (2003). *The Howard and Moore Complete Checklist of the Birds of the World. Revised and enlarged third edition*. Princeton: Princeton University Press.
- Edderai, D. y Dame, M. (2006). *A census of the commercial bushmeat market in Yaoundé, Cameroon*. *Oryx*, 40: 472-475.
- Endong, H.B. (2012). *Sud-Ouest: Panique générale à Buéa*. Yaoundé: Le Journal du Cameroun.
- Erice, A. (2011). *La problemática de los Guías de Montaña en la Cordillera de los Andes Centrales*. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 30: 205-263.
- Fonge, B.A., Yinda, G.S., et al. (2005). *Vegetation and status on an 80 year old lava flow of Mt Cameroon*. *Lyonia*, 8: 19-41.
- Gerrard, J. (1990). *Mountain Environments. An Examination of the Physical Geography of Mountains*. Cambridge: MIT Press.
- Gradstein, S.R., Homeier, J. y Gansert, D. (2010). *Tropical Mountain Forest. Patterns and Processes in a Biodiversity Hotspot*. *Biodiversity and Ecology Series*, 2. Göttingen: Universitätsverlag Göttingen.
- Gutiérrez Elorza, M. (2001). *Geomorfología climática*. Barcelona: Omega.

- Jafari, J. (2003). *Encyclopedia of Tourism*. Hove: Psychology Press.
- Jordan, C.F. (1981). *Tropical Ecology*. Benchmark Papers in Ecology, 10. Stroudsburg: Hutchinson Ross Publishing.
- Kellman, M.C. y Tackaberry, R. (1997). *Tropical Environments. The Functioning and Management of Tropical Ecosystems*. Hove: Psychology Press.
- Kingsley, M. (1897). *Travels in West Africa*. New Haven: Phoenix Press.
- Lerebours Pigeonnière, A., et al. (2001). *Atlas de Guinée Equatoriale*. Paris: Éditions Jaguar.
- Leslie, D. (2012). *Responsible Tourism. Concepts, Theory and Practice*. Wallingford: CABI.
- Macionis, J.J. y Plummer, K. (2007). *Sociología*. 3ª Edición. Madrid: Pearson Educación.
- McClanahan, T.R. y Young, T.P. (1996). *East African Ecosystems and Their Conservation*. Oxford: Oxford University Press.
- Ndam, N., Acworth, J., et al. (2001). Plant diversity assessment on Mount Cameroon: surveys from 1990–2000. *Systematics and Geography of Plants*, 71: 1017–1022.
- Ngono, E. (2010). *Le Mount Cameroun*. Paris: L'Harmattan.
- Njome, M.S., Suh, C.E. y de Wit, M.J. (2009). The Mount Cameroon Volcano, West Africa: an active link between recent eruptives and mantle signatures of the deep past beneath the margins of Africa. *Biennial Technical Meeting and Exhibition, Swaziland*, 11: 533-539.
- Nkouathio, D.G. et al. (2008). Evolution of volcanism in graben and horst structures along the Cenozoic Cameroon Line (Africa): implications for tectonic evolution and mantle source composition. *Mineralogy and Petrology*, 94: 287-303.
- Nougier, J. (2006). *La Guinness Run. Carnet d'afriques. Collection Graveurs de Mémoire*, pp: 21-34. Paris: L'Harmattan.
- Osborne, P. (2000). *Tropical Ecosystems and Ecological Concepts*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Poorter, L. et al. (2004). Biodiversity of West African Forests. An Ecological Atlas of Woody Plant Species. Wallingford: CABI.
- Price, L.W. (1986). Mountains and Man. A Study of Process and Environment. Oakland: University of California Press.
- Price, M. et al. (2013). Mountain Geography. Physical and Human Dimensions. Oakland: University of California Press.
- Proctor, J., Edwards, I.D., et al. (2007). Zonation of forest vegetation and soils of Mount Cameroon, West Africa. *Plant Ecology*, 192: 251–269.
- Reid, D.G. (2003). Tourism, Globalization and Development. Responsible Tourism Planning. London: Pluto Press.
- Responsible Tourism Partnership (2002). Cape Town Declaration on Responsible Tourism. Cape Town: RTP.
- Richards, P.W. (1963). Ecological notes on West African vegetation, III. The upland forests of Cameroons Mountain. *Journal of Ecology*, 51(5): 529–554.
- Rinehart, R.E. y Sydnor, S. (2003). To The Extreme. Alternative Sports, Inside and Out. New York: SUNY Press.
- Sodhi, N., Brook, B.W. y Bradshaw, C.J. (2009). Tropical Conservation Biology. Hoboken: John Wiley & Sons.
- Sodhi, N. et al. (2011). Conservation of Tropical Birds. Hoboken: John Wiley & Sons.
- Spenceley, A. (2012). Responsible Tourism. Critical Issues for Conservation and Development. Oxford: Routledge.
- Suh, C.E. et al. (2003). The 1999 and 2000 eruptions of Mount Cameroon: eruption behaviour and petrochemistry of lava. *Bulletin of Volcanology*, 65: 267-281.
- Tsafack, J.P. (2009). Volcanisme plio-quaternaire du Mont Cameroun: pétrologie, minéralogie, géochimie isotopique, géochronologie et évolution de la bordure côtière. Tesis Doctoral. Université Yaoundé I, Camerún.
- Tsafack, J.P. et al. (2009). The Mount Cameroon Stratovolcano (Cameroon Volcanic Line, Central Africa): Petrology, Geochemistry, Isotope and Age Data. *Geochemistry, Mineralogy and Petrology*, 47: 65-78.

- Wandji, P. (2001). Le mont Cameroun (ligne du Cameroun): un laboratoire naturel d'étude des risques et des bienfaits du volcanisme. *Geoenvironmental Catastrophes in Africa. Journal Geoscience Society*, 1(1A): 134-135.
- Whinconet Cameroon (2007). *Plant and Animal Guide for the Western Cameroon Highlands*. Yaounde: Whinconet.
- Wilson, D.E. y Reeder, D.M. (2005). *Mammal Species of the World: A Taxonomic and Geographic Reference*. Third Edition. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Información general

La Revista Acciones e Investigaciones Sociales, con ISSN 1132-192X, es una publicación de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, fundada con el mismo título en 1991 por la Escuela Universitaria de Estudios Sociales. Su periodicidad es anual.

Se trata de una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (peer-review) en el conocimiento de los objetos investigados y en las metodologías utilizadas en las investigaciones.

La evaluación será por pares y por el método de «doble ciego» (double blind). Todos los trabajos enviados a Acciones e Investigaciones Sociales se evaluarán de acuerdo con criterios de estricta calidad científica.

Cada uno de sus números se edita en versiones impresa y electrónica, y está disponible en la página web de la Facultad (<http://sociales.unizar.es>)

Presentación y estructura de los trabajos

1. Los trabajos deben ser originales, no publicados ni estar siendo considerados en otra revista para su publicación, escritos en español, inglés o francés.
2. Serán considerados para su publicación los siguientes tipos de trabajos: investigaciones originales, revisiones teóricas y experiencias prácticas.
 - a. **Las investigaciones originales:** estarán estructuradas de la siguiente manera: título, resumen de no más de 250 palabras, un máximo de 10 palabras clave, texto (introducción, material y métodos, resultados y discusión) y bibliografía. La extensión máxima del texto será de 6.000 palabras (en formato Word), escritas a doble espacio, cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman, admitiéndose figuras y tablas.
 - b. **Revisiones teóricas y experiencias prácticas:** las revisiones teóricas consistirán en un análisis crítico de temáticas. Las experiencias prácticas consistirán en una sistematización rigurosa del proceso y resultado de las mismas. Ambas, revisiones y experiencias, deberán incluir un apartado con aportaciones o propuestas de aplicación o transferencia a los temas tratados. Los textos tendrán una extensión máxima de

4.000 palabras (en formato Word) escritas a doble espacio, cuerpo de letra 12 y tipo Times New Roman. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras.

3. Los manuscritos deben ser enviados por correo electrónico a la Redacción de la revista ais@unizar.es, con copia a jgracia@unizar.es
4. El texto de los artículos deberá enviarse de forma anónima: se suprimirá toda referencia y demás alusiones que pudieran permitir directa o indirectamente la identificación del autor/a.

5. Los manuscritos se presentarán de acuerdo al siguiente orden y estructura

Página de título. Primera página del manuscrito

A modo de portada del manuscrito, esta primera página contendrá:

- a) Título del artículo en español / francés, e inglés.
- b) Nombre y dos apellidos de cada uno de los autores (téngase en cuenta la forma de firma para indexación en bases de datos internacionales).
- c) Nombre completo del centro de trabajo de cada uno de los autores.
- d) Nombre y dirección completa del responsable del trabajo o del primer autor como responsable de correspondencia, incluyendo número de teléfono y dirección de correo electrónico.
- e) Información sobre becas, ayudas o soporte financiero con el que se ha contado para la realización del trabajo.

Páginas de resumen y palabras-clave. Segunda página del manuscrito

Una segunda página independiente deberá contener los nombres y apellidos de los autores, el título del artículo y el título de la revista, un resumen del contenido del artículo en español y el listado de palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave tendrán una versión en inglés.

- a) El resumen del trabajo tendrá una extensión de 150-250 palabras. En el caso de los artículos originales, el contenido del mismo se dividirá en cuatro apartados (resumen estructurado): introducción, material y métodos, resultados y discusión. En cada uno de ellos se describirá de forma concisa, respectivamente, el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y las principales conclusiones. Se enfatizarán los aspectos novedosos y relevantes del trabajo. En el caso de las colaboraciones especiales se resumirá el trabajo sin dividirlo en

estos cuatro apartados.

- b) Palabras clave: a continuación del resumen se especificarán cinco palabras clave o frases cortas que identifiquen el contenido del trabajo para su inclusión en los repertorios y bases de datos nacionales e internacionales. Se procurará poner el mayor número posible hasta un máximo de cinco. Deberán utilizarse términos controlados de referencia.

Texto del manuscrito. Tercera página, que será la del arranque del texto del manuscrito

La tercera página y siguientes serán las que se dediquen al texto del manuscrito, que se ajustará a las especificaciones de las instrucciones indicadas para cada tipo de trabajo. En el caso de las Revisiones y Notas técnicas podrá figurar el manuscrito estructurado en los apartados convenientes para facilitar así su comprensión. Sin embargo, los trabajos originales deben ajustarse en la medida de lo posible a los siguientes apartados: introducción, materiales y métodos, resultados y discusión.

6. Bibliografía

- Sólo se incluirán los trabajos que hayan sido citados en el texto y todos los trabajos citados deberán referenciarse en la lista final.
- El orden será alfabético según el apellido del autor/a. En caso de varias referencias de un mismo autor/a, se ordenarán cronológicamente según el año. Primero se incluirán las referencias del autor/a en solitario, en segundo lugar las obras compiladas por el autor/a, y en tercer lugar las del autor/a con otros coautores/as.
- Los trabajos aceptados, pero aún no publicados, se incluirán en las citas bibliográficas especificando el nombre de la revista, seguido por la expresión “en prensa”.
- La lista completa de referencias bibliográficas se situará al final del texto, bajo el epígrafe «Referencias bibliográficas». Para su redacción deben seguirse **las normas APA, de acuerdo con los siguientes ejemplos:**

Publicaciones periódicas

Artículo de revista, un autor

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*, 48, 574-576.

Artículo de revista, dos autores

Klimowski, R., Palmer, S. (1993). The ADA and the hiring process in organizations. *Consulting Psychology Journal: Practice and Research*, 45(2), 10-36.

Artículo de revista, en prensa

Bekerian, D. A. (en prensa). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*.

Bekerian, D. A. (en prensa-a). Role of early supervisory experience in supervisor performance. *American Psychologist*.

Bekerian, D. A. (en prensa-a). Self-and spouse ratings of anger and hostility as predictors of coronary Herat disease. *American Psychologist*.

Libros y capítulos de libro

Referencias a libros completos

Bekerian, D. A. (1992). *People in organizations: An introduction to organizational behavior* (3.ª ed.). New York: McGraw-Hill.

Libro, autor en grupo (agencia gubernamental) como editor

Australian Bureau of Statistics (1992). *Estimated resident population by age and sex in statistical local areas, New South Wales, June 1990* (Nº 3209.1). Australian Capital Territory: ABS

Libro editado

Bekerian, D. A. (Ed.). (1992). *in organizations: An introduction to organizational behavior*. New York: McGraw-Hill.

Libro sin autor o editor

Merriam-Webster's Collegiate Dictionary (10.ª ed.). Springfield, MA: Merriam-Webster

Enciclopedia o diccionario

Bekerian, D. A. (1992). *The new Grove dictionary of music and musicians* (3.ª ed., Vols. 1-20) New York: McGraw-Hill.

Capítulo en un volumen de una serie

Maccoby, E. E. (1992). Socialization in the context of the family. En P. M. Musen (Ed. Serie) y M. J. Martin (Ed. Vol.). *Handbook of child psychology: Vol. 4. Socialization, personality, and social development* (3.ª ed., pp. 1-101). New York: McGraw-Hill.

Informes técnicos y de investigación

Informe disponible en la GPO (Government Printing Office), instituto gubernamental como autor

Nacional Institute of Mental Health (1992). *Clinical training in serious mental illness* (Publicación DHHS N° ADM 90-1679). Washington, DC: Government Printing Office.

Reuniones científicas (congresos, simposios, etc.)

Actas de congreso publicadas, contribución publicada a un simposio, artículo o capítulo en libro editado

Bekerian, D. A. (1992). A motivational approach to the self. En R. DeMaier (Ed.), (Ed.), *Nebraska Symposium of Motivation: Vol. 38, Perspectives on motivation* (pp. 574-596). Lincoln: University of Nebraska Press.

Actas publicadas regularmente

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *Proceedings of the National Academy of Sciences, USA*, 89, 574-576.

Tesis doctorales y de máster

Tesis doctoral no publicada

Coger, D. L. (1993). *Employee assistant programs supervisory referrals: Characteristics of referring and nonreferring supervisors*. Tesis doctoral no publicada. University of Missouri, Columbia.

Tesis de máster no publicada, universidad no estadounidense.

Saldaña, P. (1992). *Actitudes de los padres hacia la integración escolar*. Tesis de máster no publicada, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Revisiones

Revisión de un libro

Baumeister, R. F. (1993). Exposing the self-knowledge myth [Revisión del libro *The self-knower*]. *Contemporary Psychology*, 38, 466-467.

Medios audiovisuales

Película, circulación limitada

Bekerian, D. A. (productor), y Smith, J. N. (director). (1992). *Changing our minds* [película]. (Disponible en Changing Our Minds, Inc., 170 West End Avenue, Suite 35R, New York, NY 10023).

Medios electrónicos

Artículo de revista on-line, acceso limitado a suscriptores

Central Vein Occlusion Study Group. (1993, 2 Octubre). Central vein occlusion study of photocoagulation: Manual of operations [675 párrafos]. *On-line Journal of Current Clinical trials* [Serie on-line]. Disponible en: Doc. N.º 92.

Referencias de fuentes electrónicas (Internet)

Sitios web

Milton, J. (1995). Composing good HTML (Vers. 2.0.6).
<http://www.cs.cmu.edu/~tilt/cgh> (13 Jan. 1997).

7. Las citas bibliográficas

- Las citas bibliográficas deberán extraerse de los documentos originales.
- Las citas aparecerán en el cuerpo del texto y se evitará utilizar notas al pie.
- Se citará entre paréntesis, incluyendo el apellido del autor/a, y el año y opcionalmente la página o páginas citadas; por ejemplo, (Boudon, 2004: 73).
- Cuando en dos obras del mismo autor coincida el año se distinguirán con letras minúsculas tras el año; por ejemplo, (Boudon, 2004a).
- Si los autores son dos, se citarán los dos apellidos unidos por «y»: (Bowles y Gintis, 2005); cuando los autores sean más de dos, se citará el apellido del primer autor seguido de «et al.» (Bowles et al., 2005), aunque en la referencia de la bibliografía final se puedan consignar todos los autores.
- Las citas literales irán entrecomilladas y seguidas de la correspondiente referencia entre paréntesis, que incluirá obligatoriamente las páginas citadas; si sobrepasan las cuatro líneas, se transcribirán separadamente del texto principal, sin entrecomillar, con mayor sangría y menor tamaño de letra.

Proceso de selección y publicación

Una vez recibido un texto que cumpla con todos los requisitos formales, se acusará recibo del mismo y dará inicio su proceso de evaluación.

En una primera fase, el Consejo de Dirección efectuará una revisión general de la calidad y adecuación temática del trabajo, y podrá rechazar directamente sin pasar a evaluación externa aquellos trabajos cuya calidad sea ostensiblemente baja o que no efectúen ninguna contribución a los ámbitos temáticos de la revista. Para esta primera revisión, el Consejo de Dirección podrá requerir la asistencia, en caso de que lo considere necesario, de los miembros del Consejo de Redacción o del Consejo Asesor.

Los artículos que superen este primer filtro serán enviados a dos evaluadores/as externos, especialistas en la materia o línea de investigación de que se trate. En caso de que las evaluaciones sean discrepantes, o de que por cualquier otro motivo lo considere necesario, el Consejo de Dirección podrá enviar el texto a un tercer evaluador/a.

A la vista de los informes de los evaluadores/as, el Equipo de Redacción podrá tomar una de las siguientes decisiones, que será comunicada al autor/a:

- Publicable.
- Publicable tras su revisión. En este caso, la publicación quedará condicionada a la realización por parte del autor/a de los cambios requeridos en la evaluación. El plazo para realizar tales cambios será de un mes y se deberá adjuntar una breve memoria explicativa de los cambios introducidos y de cómo se adecúan a los requerimientos exigidos.
- No publicable.

En caso de que un trabajo sea aceptado para su publicación, las pruebas de imprenta deberán ser revisadas por el autor/a en el plazo máximo de dos semanas.

Derechos de publicación

Acciones e Investigaciones Sociales se publica bajo el sistema de licencias Creative Commons según la modalidad «Reconocimiento – NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales».

Así, cuando el autor/a envía su colaboración está explícitamente aceptando esta cesión de derechos de edición y de publicación. Igualmente autoriza a Acciones e Investigaciones Sociales la inclusión de su trabajo en un fascículo de la revista para su distribución.

Con el objetivo de favorecer la difusión del conocimiento, Acciones e Investigaciones Sociales se adhiere al movimiento de revistas de Open Access (DOAJ) y entrega la totalidad de sus contenidos a diversos repositorios bajo este protocolo; por tanto, la remisión de un trabajo para ser publicado en la revista presupone la aceptación explícita por parte del autor/a de este método de distribución.

